



0046421<sup>3</sup>

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
COORDINACIÓN DE SOCIOLOGÍA**

**LOS CONGRESOS NACIONALES UNIVERSITARIOS Y SU RELACIÓN CON LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO  
1910-1933**

**TESIS QUE PRESENTA PARA LA OBTENCIÓN DEL  
GRADO DE MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA  
MARÍA DE LOURDES VELÁZQUEZ ALBO**

**AGOSTO DE 1997**

**DIRECTOR DE TESIS  
RICARDO SÁNCHEZ PUENTES**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**PARA ALBERTO  
Y PARA MARÍA DE LOURDES**

**PARA FERNANDO**

## **AGRADECIMIENTOS**

**Para la realización de este trabajo de investigación contribuyeron varias personas e instituciones a las cuales deseo expresar mi agradecimiento. En particular, hago mi reconocimiento a las siguientes instituciones:**

**A la Universidad Nacional Autónoma de México, institución a la que pertenezco y que me propició la oportunidad de realizar mis estudios de maestría.**

**Al Archivo Histórico de la UNAM, al Archivo General de la Nación y a la Hemeroteca Nacional, por su disposición para consultar los archivos.**

**Deseo también expresar mi agradecimiento a las siguientes personas: Ricardo Sánchez Puentes, que acompañó constantemente la dirección de este trabajo con una gran calidad humana; doña Dora Rodríguez de Pinzón, quien me permitió consultar su catálogo del archivo del Consejo Universitario; y a mis amigas que me acompañaron en los momentos de ansiedad.**

## INDICE

	Pag
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>LA INTRODUCCIÓN DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DURANTE LA DECADA DE LA REVOLUCION</b> .....	11
1. La celebración del Primer Congreso Nacional de Estudiantes y la creación de la Universidad de México en 1910 .....	14
2. La puesta en práctica de las políticas educativas y las respuestas de los miembros de las distintas escuelas universitarias.....	32
3. La coyuntura política en el gobierno de Venustiano Carranza y la organización estudiantil.....	41
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>LA UNIFICACIÓN DE LAS CORRIENTES EDUCATIVAS EN LA UNIVERSIDAD</b> .....	52
1. El Primer Congreso Nacional de Escuelas Preparatoria de la República Mexicana de 1922 en la UNM.....	55
2. La división secundaria-preparatoria de la UNM.....	72
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>EL AJUSTE A LA POLÍTICAS UNIVERSITARIAS</b> .....	82
1. Los Congreso Nacionales de Estudiantes en los distintos estados de la República y la legitimación de su organización.....	86
2. La Autonomía Universitaria y la coyuntura política.....	106
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>LA RUPTURA, POLÍTICA PARA LA UNIVERSIDAD DEL GOBIERNO DE ABELARDO RODRÍGUEZ</b> .....	119
1. El Congreso de Universitarios Mexicanos (1933) y el Papel social de la Universidad .....	123
2. Las respuestas Universidad-Gobierno y la legalización de un imaginario de Universidad.....	146
<b>CONCLUSIONES</b> .....	165
<b>ANEXOS</b> .....	174
<b>FUENTES</b> .....	179
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	181

## INTRODUCCIÓN

Al elegir como tema de tesis de maestría el estudio de Los Congresos Nacionales de Universitarios y su relación con la Universidad Nacional de México (en adelante UNM) de 1910 a 1933 el principal desafío a enfrentar fue el de obtener referencias sobre estas reuniones y el de localizar fuentes archivísticas y hemerográficas ya que sobre el tema no existen trabajos.

En algunas obras se mencionan circunstancialmente uno u otro congreso anterior, pero esa referencia se hace de manera general, sin detenerse en análisis detallados de los temas tratados, tampoco del ambiente socio-político en que aparecen y mucho menos se diserta sobre su interrelación y el papel que tuvieron en la conformación de la Universidad.

Respecto a los trabajos que tratan temas de la Universidad, la Educación, los estudiantes o personajes de la época se menciona eventualmente algún congreso. Obviamente sobre la relación de estos en la conformación de la Universidad no existe ningún trabajo. Por otra parte, cabe mencionar que el enfoque socio-histórico ha sido poco abordado para tratar los temas de la Universidad y la educación, respecto al primero, Garciadiego ha estudiado las filiaciones políticas de algunos universitarios y su influencia en la institución, durante la Revolución;<sup>1</sup> en cuanto al segundo Martha Robles ha tratado el desarrollo del sistema educativo mexicano bajo la influencia evolutiva de las fases determinantes de la estructura social y económica desde la

---

<sup>1</sup> Javier, Garciadiego, "Movimientos estudiantiles durante la Revolución mexicana", en *Los estudiantes trabajos de historia y sociología*, UNAM, CESU, 1989. También, *Rudos contra científicos*, CM, UNAM, México, 1996.

Colonia hasta los años setentas,<sup>2</sup> y Mary Kay Vaughn ha analizado la relación que existe entre el crecimiento del Estado mexicano y el crecimiento capitalista en forma dependiente y el desarrollo de aparato educacional.<sup>3</sup>

Resultado de la búsqueda bibliográfica se encontró, la existencia de un enorme vacío respecto al conocimiento de este tipo de celebraciones: no se sabe cuándo se realizó cada uno de ellos, en dónde, qué temas trataron, si tuvieron repercusiones, etcétera; y la perspectiva social de la Universidad ha sido poco tratada; por lo que se considera justificada la pertinencia del estudio.

Por lo anteriormente expuesto se recurrió a la búsqueda de fuentes directas, es importante señalar que esta tesis fundamentalmente es una investigación empírica, documental, basada en la revisión de documentos originales desde las cuales se armo como un rompecabezas la localización cronológica de cada uno de los Congresos Nacionales de Universitarios -se revisaron los principales periódicos y archivos existentes de la época de 1910 a 1933- (ver anexo 1 y fuentes). Paralelamente a través de las prácticas de los universitarios, recogidas de bibliografía, documentos, periodicos y revistas de la época, se fueron conociendo los alcances de éstos, así como la influencia de la aplicación de políticas en la conformación de la Universidad.

Cabe aclarar, que la idea de rastrear, a lo largo de la

---

<sup>2</sup> Martha, Robles, *Educación y sociedad en la historia de México*, siglo XXI, México, 1981.

<sup>3</sup> Mary Kay, Vaughan, *Estado clases sociales y educación en México*, Tomos I y II, Fondo de Cultura Económica, SEP/80, México, 1982.



historia de la institución, los antecedentes de este tipo de eventos, surgió a raíz del Congreso Universitario celebrado en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1990. Ya que, no hay que olvidar que el presente puede comprenderse mejor en función del conocimiento del pasado, en tanto que éste, al aportar elementos significativos, hace más inteligible lo que pretenden los sujetos sociales actuantes y las finalidades en juego en las circunstancias que conforman la vida institucional.

De tal forma, el presente trabajo aborda esta tarea postergada inexplicablemente.

*Los objetivos* que guiaron el estudio son: 1. Localizar y caracterizar los Congresos Nacionales de Universitarios a través de un estudio de sus contenidos y del ambiente social en que se circunscriben. 2. Identificar y comparar los problemas educativos abordados entre 1910 y 1933, así como sus portavoces. 3. Determinar la especificidad de cada congreso e identificar la problemática que los vincula entre sí. 4. Situar, a partir de lo específico de los congresos, el lugar que ocupó cada uno en la conformación de la Universidad.

*Las preguntas* a las que se trató de responder en un primer eje, sincrónico, en función de ubicarse el estudio en el momento que ocurren los Congresos y en la relación que guardan con las circunstancias sociales; fueron las siguientes: ¿Cuándo y dónde se realizaron los distintos Congresos? ¿Cómo surge la idea de realizar las celebraciones? ¿Por qué en esos años? ¿Quiénes participan? ¿Cuáles fueron los contenidos de los debates? ¿Cuál

el entorno social en que se desarrollan? ¿Cuál fue la actitud de los participantes ante ese entorno? ¿Cuál fue el destino de las demandas? La caracterización de sus antecedentes, desarrollo y conclusiones constituyen el punto de partida del siguiente eje de análisis, diacrónico, ya que se estudia un tema o problema que nace como una reivindicación o propósito de los congresistas hasta que ocurre determinada coyuntura social que permite que éste ocupe un lugar en la conformación de la Universidad, o hasta que se realiza el siguiente, es decir, se van estudiando las prácticas de los universitarios en el interin entre una celebración y otra. En este caso las preguntas eje fueron: ¿Qué acciones realizan los universitarios como grupo para continuar con la práctica de estas celebraciones? ¿Qué sucede durante ese lapso? ¿Cuál es la relación entre las acciones y la UNM en esa época? ¿Cómo se caracterizaba la Universidad en los distintos momentos? ¿Después de las celebraciones, qué acciones se realizan para cambiar? ¿Qué se modificó? ¿Cómo influyen los Congresos en la conformación de la Universidad? ¿Cómo se concretan las reformas en la UNM? ¿Qué pasa en la institución después de los eventos?

Ambos ejes de análisis, dicrónico y sincrónico, y las preguntas planteadas en cada uno de ellos, están orientados a resolver la cuestión fundamental de cómo se expresa dentro de la institución el contexto social de la época, en particular, la política gubernamental hacia la Universidad.

El periodo en estudio fue rico en acontecimientos que impactaron la vida social y política del país, sobre los que existen múltiples obras e interpretaciones, pero no así sobre el

impacto de estos acontecimientos en la vida interna de la comunidad universitaria.

En la medida en que no se localizaron trabajos que aborden esta problemática, no encontrará el lector una intención polémica respecto de otras posibles interpretaciones, sea que éstas se inscriban o no dentro de la teoría de la reproducción de Bordieu y Passeron, misma que es el eje de inspiración del presente trabajo.

*Los supuestos del estudio fundamentalmente son tres:*

Primero. Se entiende a los Congresos como espacios educativos en los que se reproducen de manera específica ciertas relaciones del ambiente social de la época. Segundo. Se considera que los Congresos Nacionales de Universitarios ocuparon un lugar en la conformación de la Universidad Nacional de México, ya que a partir de éstos y sus alcances se manifiesta la polarización de fuerzas y la conciencia de grupo. Tercero. Los congresos, que se estudian se realizaron en momentos álgidos de la historia de México y de la educación; coinciden con los años del rompimiento de un modelo político y el inicio de la articulación de otro, con una revolución política entre ambos acontecimientos.

En términos generales considero que la Universidad por ser una instancia social de cultura interviene en el proceso de reproducción del orden social de manera particular en este sentido adoptó lo señalado por Bordieu y Passeron cuando se refieren a la función del sistema de enseñanza de reproducción de las relaciones entre los grupos o las clases (reproducción

social).<sup>4</sup>

Respecto a *la metodología* empleada, en lo relativo a los procesos de búsqueda para reunir información sobre la localización de los Congresos Nacionales de Universitarios y sobre las prácticas de los miembros de la Comunidad UNM . Con algunos datos localizados aquí y allá se inició la búsqueda cronológica en archivos documentales: el General de la Nación; el Histórico de la Universidad, el Fondo Consejo Universitario, el Fondo Ezequiel A. Chávez y publicaciones periódicas. En algunos periodos, la localización de los datos fue complicada y en otros se dio de manera natural, pues un dato llevaba a otro.

Por lo tanto se estiman como antecedentes del Congreso de 1990 tres tipos de Congresos Nacionales de Universitarios: Nacionales Estudiantiles, de Escuelas Preparatorias y de Universitarios, celebrados (1910-1933) en las instalaciones de la Universidad Nacional de México -denominación dada en su inauguración en septiembre de 1910-. Los protagonistas de éstos fueron miembros de la comunidad universitaria: estudiantes, profesores y directivos.

En tanto que éste es un trabajo de tesis, se considera que los Congresos Nacionales fueron espacios en donde se plantearon problemas y proyectos vinculados a una formación social, se desarrollaron en momentos álgidos de la historia de México; y que las ideas planteadas en los Congresos tuvieron expresiones concretas en la Universidad cuando las circunstancias políticas

---

<sup>4</sup> Pierre, Bourdieu, et. al., *La Reproducción*, editorial Laia, Barcelona, 1981, p.95.

sociales fueron propicias.

Cabe aclarar que el estudio no intenta ser la historia de los estudiantes, ya que no es un estudio de las generaciones; más bien se trata del conjunto de los universitarios, estudiantes, profesores y autoridades reunidos en los congresos.

Tampoco es específicamente un estudio de los congresos, sino más bien de las ideas que se expresan en éstos y que tienen un significado para la comunidad universitaria, ya sea porque se tradujeron en acciones o porque se expresaron de alguna manera en la conformación de la Universidad. En este sentido, el trabajo es un estudio sobre la expresión que tuvieron en la comunidad universitaria los congresos bajo las políticas gubernamentales.

En síntesis, se intenta demostrar cómo, paralelamente al desarrollo de los congresos y de las conformaciones de la comunidad universitaria, surgen formas de control social para establecer la relación entre el Gobierno y la institución, a través de las políticas gubernamentales.

Para hacer viable lo antes planteado, se organizó la tesis en cuatro capítulos que tienen como eje articulador las políticas hacia la Universidad. Se adoptó el concepto en el sentido de que "la política constituye el centro de unificación de todos los elementos analíticos del sistema social"<sup>5</sup>. Estas políticas hacia la Universidad tuvieron, conforme su esencia y como resultado de la investigación, cuatro momentos: I. La introducción de la institución universitaria como materia de política gubernamental

---

<sup>5</sup> Nicos, Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado Capitalista*, Siglo XXI, México, p.37, 1987.

durante la década de la Revolución. II. La política de unificación de las corrientes educativas en la Universidad. III. El ajuste a las políticas universitarias. IV. La ruptura política para la Universidad llevada en el gobierno de Abelardo Rodríguez.

Los cuatro momentos abarcan un ciclo de vida institucional en donde paralelamente se realiza, periódicamente, una serie numerada de Congresos; idea que se apoya en la categoría de Braudel en el sentido de "movimientos periódicos.....de ondas cortas".<sup>6</sup>

El contenido de los capítulos es el siguiente:

El capítulo I. Se refiere a la introducción de la institución universitaria como política gubernamental que tuvo distintos vaivenes durante la primera década de vida institucional; con ésta se inicia un ciclo corto y se desarrolla en tres apartados: 1.- relativo a la celebración de Primer Congreso Nacional de Estudiantes y a la creación de la Universidad Nacional de México; a partir de estos sucesos, en los que se plantean problemas y proyectos, se va conformando la comunidad y se inicia un ciclo de celebraciones y de perfil de la universidad; el 2.- a la puesta en práctica de las políticas educativas y las respuestas de los miembros de las distintas escuelas universitarias, es decir se van analizando las reacciones de los miembros de la comunidad universitaria durante los sucesos revolucionarios; 3.- aborda la coyuntura política en el gobierno de Venustiano Carranza y la organización estudiantil, que muestra cómo influyen un conjunto de elementos para que se

---

<sup>6</sup> Fernad, Braudel, *La historia de las Ciencias Sociales.*, Alianza editorial, México, 1977, p.53.

concrete el proyecto de la organización estudiantil oficial, planteada como reivindicación en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes.

El capítulo II trata sobre la política de unificación de las corrientes educativas en la Universidad, llevada a cabo desde la década de los años veinte. Contiene dos incisos: 1.- respecto al Primer Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias de la República Mexicana (1922 en la UNM), en donde los profesores y directivos manifiestan sus diferencias, pero también cómo se unifican éstas; 2.- sobre la división secundaria-preparatoria de la UNM, que aborda la expresión concreta de la política planteada y de los proyectos educativos en la universidad.

El capítulo III se refiere al ajuste de las políticas universitarias que se realiza en la segunda parte de la década de los años veinte, en que se ejecutan acciones tendientes a acoplar la educación al proyecto económico y político; se trata en dos puntos: 1.- trata de los Congresos Nacionales de Estudiantes en los distintos estados de la República y la legitimación de su organización, en donde se describen sintéticamente los diversos temas tratados en los diferentes congresos, pero que finalmente resulto, significativamente en la legitimación de la organización estudiantil como una forma de la relación Gobierno-Universidad; 2.- la autonomía universitaria y la coyuntura política, como consecuencia de un conjunto de elementos -entre otros los Congresos- que confluyeron para definir una nueva conformación para la Universidad.

Por último, el capítulo IV trata de la ruptura política hacia la Universidad con el gobierno de Abelardo Rodríguez; con

esa política se cierra un ciclo corto de vida de la institución, y se desarrolla en dos incisos: 1.- referido al Congreso Nacional de Universitarios Mexicanos y el papel social de la Universidad, en donde también se cierra un ciclo de celebraciones y, a la vez, se pone en el centro del debate el papel social de la Universidad; 2.- sobre las respuestas entre Universidad-Gobierno y la legitimación de la ruptura, en donde se plantean las diferencias en los proyectos y la expresión concreta de éstas en la conformación de la Universidad.

Por todo lo anterior, el tema de estudio de este trabajo académico es doble: por un lado, los Congresos Nacionales de Universitarios de 1910 a 1933 y, por el otro, su relación con la conformación de la Universidad Nacional de México, lo anterior, en el contexto de las políticas adoptadas en los distintos gobiernos en ese lapso.



**CAPITULO I**  
**LA INTRODUCCIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DURANTE LA DÉCADA DE**  
**LA REVOLUCIÓN (1910-1920)**

1. La celebración del Primer Congreso Nacional de Estudiantes y la Creación de la Universidad de México en 1910.
2. La puesta en práctica de distintas políticas educativas universitarias y las repuestas de los miembros de las distintas escuelas.
3. La coyuntura política en el gobierno de Venustiano Carranza y la organización estudiantil.

## LA INTRODUCCIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DURANTE LA DÉCADA DE LA REVOLUCIÓN (1910-1920)

Durante la década de los diez, en plena guerra civil se introduce la institución Universitaria como materia de política gubernamental, la cual permanece no obstante los distintos gobiernos que se sucedieron en este ciclo que va de 1910 a 1920, que se inicia a fines del gobierno de Porfirio Díaz (1910), cuando ya se observaban más indicios de malestar en la sociedad mexicana, uno de los cuales afloró durante la celebración del Primer Congreso Nacional de Estudiantes, donde este sector social de las Escuelas Nacionales -unos días después universitarios-, manifestaron distintas preocupaciones que requerían ser tratadas, no sólo educativas, sino también sobre las políticas seguidas por el Gobierno. Otro indicio de la necesidad de cambio puede ser -considero- la política del gobierno porfirista de introducir la educación universitaria a través de la creación de la Universidad Nacional de México, la cual tendría como finalidad atender la tarea de la educación superior nacional.

La UNM no nace con nuevas instituciones, sino que se constituye a partir de las antiguas escuelas nacionales. Desde entonces, y no obstante los sucesos revolucionarios, los distintos gobiernos mantienen como política el introducir la educación universitaria.

De esta manera, con la celebración del primer Congreso de Estudiantes y del establecimiento de la Universidad, en 1910, se

inicia un ciclo de vida institucional, se rompe con la organización de la educación superior a partir de las escuelas nacionales; y paralelamente se aplica una forma de control de la educación universitaria, diferente, desde las políticas gubernamentales.

Durante la primera década de este ciclo, por una parte, no se realiza la aspiración de los estudiantes de celebrar un segundo Congreso en la misma década (se lleva a cabo hasta 1921), y por otra, se va conformando la comunidad universitaria, marcada por las distintas políticas adoptadas en esa década conflictiva en que se sucedieron varios gobiernos, como el de León de la Barra, Gustavo Madero, Victoriano Huerta, los convencionistas y de Venustiano Carranza.

Producto de las aspiraciones estudiantiles surgidas en el Congreso de 1910 y de la creación de la Universidad en ese mismo año, se concreta, casi a fines de la década, la organización estudiantil oficial, con la que se marca una política para establecer la relación entre el Gobierno y los grupos sociales, establecida en la coyuntura del carrancismo. Paralelamente se va constituyendo la comunidad universitaria, sobre lo anteriormente enunciado tratará este capítulo.

## **1. La celebración del Primer Congreso Nacional de Estudiantes y la Creación de la Universidad de México en 1910**

Dos sucesos de suma importancia para el medio educativo se llevan a cabo en 1910: la celebración del Primer Congreso Nacional de Estudiantes y la creación de la Universidad Nacional, ambos se pueden considerar como la apertura de un espacio o escenario social. Estos hechos formaron parte de las festividades del centenario de la Independencia, en 1910; el primero se desarrolla del 6 al 18 de septiembre, y el segundo, el 22 del mismo mes.

Aparentemente, el entorno de la época era de paz y tranquilidad, incluso tanto la celebración del congreso como el nacimiento de la UNM se ven como una manifestación de esa cordialidad; sin embargo, como se sabe, el movimiento revolucionario estaba ya en puertas, y aunque éste es convocado el 20 de noviembre de 1911, cuando hace crisis, ya antes había signos de descontento. Desde años atrás, distintos sectores sociales, como los obreros, mineros y textiles, evidenciaron su malestar. Los primeros se fueron a la huelga en junio de 1906, en Cananea, Sonora, demandando mejores condiciones salariales y laborales; este movimiento fue reprimido violentamente. Los segundos se declararon en huelga a fines de 1906, en la región de Puebla, Río Blanco, y reclamaban mejoras salariales, reducción de la jornada de trabajo y desaparición de ciertos reglamentos impuestos por los dueños de la fábricas; en esa ocasión, la repuesta fue la modificación de los reglamentos, sin

que por ello se resolvieran los problemas de los trabajadores.

El grupo que se mantuvo levantado durante todo el porfiriato fue el campesino, con las rebeliones de los yaquis de Sonora o los mayas de Yucatán. Los levantamientos armados campesinos se iniciaron desde 1906 en distintas regiones, como Acayucan, población ubicada en la sierra de San Pedro Soteapan, Tuxtlas y Minatitlán, por citar algunos.

Un antecedente de inconformidad fue el desacuerdo de los estudiantes a que Porfirio Díaz ocupara por cuarta ocasión la presidencia de la República, en 1892. En este mismo sentido, en 1909 Francisco I. Madero difundió su libro titulado: *La sucesión presidencial en 1910, El Partido Nacional Democrático*, en el que criticaba el régimen y se pronunciaba, en una segunda edición de su libro, por "libertad y sufragio y no reelección".

Dentro de las propias instituciones del gobierno porfirista, las muestras por cambiar el orden establecido en la educación se hicieron manifiestas en 1907, cuando se replantearon los contenidos de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria por iniciativa de su director, el maestro Justo Sierra, autor del proyecto de Universidad. Se redujeron los años de estudio de la preparatoria y, entre los cambios de los contenidos, sobresale la incorporación de las prácticas de laboratorio. Otra muestra se dio en la misma Preparatoria cuando, a raíz de la organización de tertulias culturales llevadas a cabo por el grupo denominado Ateneo de la Juventud, se hicieron pronunciamientos por la apertura cultural que permitiera la incorporación de otras filosofías, pues desde la

Reforma, con el gobierno de Benito Juárez, las instituciones educativas fundamentaban sus planes de estudio en la teoría positivista, y el gobierno de Díaz se había caracterizado por su identificación con esa corriente de pensamiento. Un dato interesante que ilustra las condiciones educativas de la población es que de 15.2 millones de habitantes, 12 millones eran analfabetos.<sup>7</sup> Con las conferencias que organizaba este grupo se trató de difundir la cultura a la población, pero las necesidades educativas eran demasiadas. El Ateneo de la Juventud, en sus orígenes, estuvo integrado por: José Vasconcelos, Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, Carlos González Peña, José Escofet, entre otros. Algunos de éstos ejercieron gran influencia en la educación mexicana, desde sus cátedras y/o desde los puestos directivos que ocuparon años más tarde.

Con estos antecedentes, en la coyuntura de las celebraciones del centenario de la Independencia, los estudiantes celebran su Primer Congreso y el gobierno organiza distintos festejos; uno de los más relevantes sería la creación de la Universidad Nacional de México.

---

<sup>7</sup> Censo de 1910.

## EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

La celebración fue una reunión de jóvenes de distintos estados de la República, cuyo común denominador era ser alumnos de las escuelas nacionales de la capital y de otras instituciones educativas del país (ver lista de asistentes, anexo # 2). Años más tarde, algunas personalidades que participaron en ese Congreso, sobresalieron en distintos ámbitos, ellos fueron: Adalberto Inchaustegui, médico, destacado en su profesión; Aarón Sáenz, abogado, hombre de negocios, banquero, industrial en el ramo del azúcar, candidato a la Presidencia de la República en tiempos del general Calles, gobernador de Nuevo León y secretario de Relaciones Exteriores; Luis L. León ingeniero agrónomo, secretario de Agricultura en el gobierno de Calles; Ricardo Alduvín, médico, gran orador y poeta; Miguel Ángel Rico, profesor de idiomas, de lo más competente en su ramo; Manuel Barajas, pianista, gran músico y maestro distinguido; Francisco de la Barrera, abogado, orador, pianista y compositor; Alfonso Priani, cirujano dentista, secretario general de Salubridad y director de la Lotería Nacional; Carlos Paz, cirujano dentista, de lo más distinguido entre los profesionistas de su ramo; Gustavo P. Serrano, ingeniero civil, secretario de Economía en la administración del general Avila Camacho; Francisco Castillo Nájera, médico, miembro de la Academia Nacional de Medicina y de la Academia de la Lengua, embajador de México en Washington; Gustavo Durón González, ingeniero, diputado al Congreso de la Unión por el distrito de Durango; José Domingo Lavín, ingeniero, distinguido hombre de negocios, escritor y polemista;

Rafael Heliodoro Valle, profesor normalista, historiador político y periodista, miembro de la Academia de la Lengua; Enrique Pérez Arce, abogado, magistrado de la Suprema Corte y gobernador del estado de Sinaloa; Alfonso Reyes, miembro del Ateneo de la Juventud, abogado, secretario de la Escuela de Altos Estudios, figura prominente de las letras españolas, consagrado a la literatura y el periodismo, autor de numerosas obras y segundo secretario de la legación en Madrid, España; Gustavo Velasco, médico, distinguido revolucionario de grandes méritos; Luis G. Quintana, abogado, hombre dinámico y organizador; Luis Sánchez Potón, abogado, secretario de Educación en la administración del general Ávila Camacho; Alfonso G. Alarcón, médico pediatra, secretario General de Salubridad, escritor científico; Juan B. Rojo, abogado, Justo A. Santa-Anna, político; Manuel Buen Abad, ingeniero; Alfonso Cabrera, médico, gobernador del estado de Puebla, director del Hospital Militar; Aurelio Manrique, profesor normalista, gobernador del estado de San Luis Potosí\*.

Esta reunión tuvo como finalidad, además de festejar el centenario de la Independencia, juntar a todos los estudiantes de la capital y de los estados de la República para posibilitar la unión del gremio, el intercambio y estudio de asuntos de interés

---

\* En algunas reuniones realizadas, años más tarde, por los que fueron estudiantes en 1910, mencionan la obra realizada por muchos de ellos. Alfonso, Alarcón, *Burla burlando... Anales, epígrafes del grupo de delegados, al primer Congreso Nacional de Estudiantes Stylo*, 1951, México, pp. 513 - 519.



general.<sup>o</sup>

La iniciativa de realizar la celebración nació en la Escuela Nacional de Medicina, durante los primeros meses del año de 1910, y sus autores e impulsores fueron los estudiantes Alfonso Cabrera y Manuel Escontría. Ambos esbozaron las bases del proyecto, y la sociedad de alumnos de la Escuela Nacional de Medicina canalizó la inquietud<sup>10</sup> a otras escuelas nacionales. Aunque el hecho parece espontáneo, se encuentran algunos elementos de diversa índole -de los cuales se tiene poca información- que hacen suponer que el deseo de reunir a todos los jóvenes del país no fue obra de la casualidad, sino seguramente resultado de un proceso de maduración iniciado años atrás.

Entre los factores que llevan a pensar esto se encuentra el interés que existía por parte de las autoridades educativas de reglamentar las formas de participación estudiantil. Tal es el caso de los jefes de alumnos, figura que aparece en 1907 en el *Proyecto de Reglamento General para las Escuelas Nacionales Preparatoria y Especiales*, y en el *Reglamento Especial de la Escuela Nacional de Medicina*.<sup>11</sup> Otro caso es el de la figura de sociedad de alumnos, que

---

<sup>o</sup> *El Imparcial*, México, 25 de febrero de 1910.

<sup>10</sup> Ciriaco Pacheco Calvo, *La organización estudiantil de México*, Publicaciones de la Confederación Nacional de Estudiantes, edición mimeografiada. México, 1934.

<sup>11</sup> Los jefes de alumnos, dentro de la estructura jerárquica de las instituciones, eran los inmediatos superiores de los alumnos, y se decía debían ser nombrados, dentro de la estructura jerárquica de las instituciones, los inmediatos superiores de los alumnos y el prefecto, con la aprobación del director de cada una de las escuelas.

desde 1909 aparece con más frecuencia en los periódicos y boletines de Instrucción Pública.<sup>12</sup>

Aunque la información al respecto es escasa, permite deducir que los estudiantes se venían constituyendo en un grupo importante para la sociedad mexicana desde 1907, o tal vez antes, y que la iniciativa de organizar un congreso nació precisamente como parte de un proceso de organización estudiantil.

Respecto a la forma como fue patrocinado el evento, la información es contradictoria, en el sentido de que un diario comentó que los estudiantes recibieron ayuda de los esposos Limantour y de Gabriel Mancera,<sup>13</sup> sin embargo, éstos afirmaron años más tarde que el evento se costó por sus propios recursos, ya que organizaron distintas actividades como corridas de toros, veladas literarias y conciertos.<sup>14</sup> El apoyo que sí obtuvieron, por parte de don Justo Sierra, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, consistió en facilitar las instalaciones del Palacio de Minería de la Escuela de Ingenieros.

En relación con el contenido del Congreso, aunque los

---

<sup>12</sup> El concepto hacía referencia a una forma de organización permitida dentro de las instituciones educativas, por medio de la cual se establecía comunicación entre la institución y los estudiantes.

<sup>13</sup> *El Imparcial*, México, 12 de agosto de 1910. Se decía que los esposos Limantour enviaron un donativo de dos mil pesos para el proyecto de "La Casa del Estudiante" y el empresario Gabriel Mancera ofreció cien pesos para la realización del Congreso. (José Ives Limantour, fue secretario de Hacienda y Crédito Público del 8 de mayo de 1893 al 25 de mayo de 1911).

<sup>14</sup> Alarcón, *Ibidem*, p.11.

estudiantes no se refirieron a que en las escuelas nacionales predominaban las concepciones positivistas (como los Ateneístas), sí se abocaron a ventilar problemas inmediatos y cotidianos surgidos de la aplicación de las políticas educativas,<sup>15</sup> sin que por ello no abordaran problemas teóricos. Los temas para los cuales se convocó -y que se trataron-, muestran el interés de los jóvenes de la época sobre las políticas educativas, tales como: los medios de comprobación del aprovechamiento de los alumnos en las escuelas superiores; los métodos de enseñanza en las escuelas superiores; las ventajas e inconvenientes de las recompensas y castigos usados; las soluciones más prácticas respecto a los alumnos supernumerarios, libres y oyentes; la importancia y relaciones de las escuelas no oficiales con las escuelas del gobierno; la conveniencia y relaciones de las escuelas preparatorias y profesionales de los estados con las escuelas de la capital; los medios prácticos de procurar el perfeccionamiento moral y físico de los estudiantes de las escuelas superiores; los medios de fomentar la fraternidad y la solidaridad entre los estudiantes de las diversas escuelas del país.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Las políticas se entienden como las formas establecidas en las leyes y reglamentos o los usos y costumbres sobre el deber ser de los sujetos que integran una institución.

<sup>16</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes (FIP y BA), caja 318, exp. 38. También, *El Imparcial*, 1 de julio de 1910. Una descripción y situación de cada uno de los temas tratados por los estudiantes en el Congreso en: María de Lourdes Velázquez Albo, "La propuesta estudiantil de reforma", en *Tradicción y Reforma en la Universidad de México*, CESU, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994, pp. 214 - 228.

Después de los intensos debates que suscitaron las ponencias presentadas por los representantes de cada escuela,<sup>17</sup> y de haberse formado comisiones por cada tema para sacar conclusiones, se resolvió solicitar a las autoridades, por medio de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, que: el aprovechamiento fuera valorado mediante un sistema combinado de exámenes y reconocimientos; fueran suprimidos los castigos escolares; los alumnos supernumerarios, libres u oyentes recibieran la misma instrucción que los numerarios y que se evitara la charlatanería; la integración del profesorado se realizara mediante oposiciones y esto se reglamentara; era una necesidad pedagógica que los alumnos de las Escuelas Superiores tomaran parte, con voz informativa, en la formación de las leyes y reglamentos escolares; el Estado y los particulares deberían fomentar la enseñanza privada, los estudios hechos en las escuelas no oficiales cuyos programas hubiesen sido aprobados por quien correspondiera, deberían ser reconocidos y revalidados en los establecimientos del gobierno; los estudios hechos en los planteles de los estados y la preparatoria de la capital fueran equivalentes; hubiera intercambios de alumnos y profesores entre las diferentes escuelas; se fomentara la clase de deportes y la fundación de sociedades de alumnos; se proclamara la Federación Mexicana de Estudiantes como un medio para fomentar la fraternidad y solidaridad entre los estudiantes de las diversas

---

<sup>17</sup> Aproximadamente fueron cien los congresistas de escuelas que participaron, y las escuelas representadas fueron alrededor de 53, de las cuales 14 se encontraban en la ciudad de México y el resto en los estados de la República.

escuelas del país<sup>18</sup>, y, por último que el segundo Congreso Nacional de Estudiantes se efectuara en la ciudad de Puebla, sin especificar cuando<sup>19</sup>. De todas estas demandas, sólo las dos últimas fueron retomadas en el interin entre el primero y segundo congresos.

La anteriores demandas -planteadas por aproximadamente 90 delegados estudiantiles- fueron entregadas a las autoridades educativas, según afirmaron años más tarde los participantes del Congreso de 1910.

Los gobernantes no le dieron importancia a las resoluciones de los estudiantes; éstas fueron archivadas y, más tarde olvidadas, sin embargo, es interesante notar que el germen de incidir en los destinos de la educación, como grupo social, ya estaba ahí.

Dentro del desarrollo Congreso, si bien no estaba previsto, se realizaron manifestaciones de inconformidad por la política de resistencia del gobierno para que el nicaragüense Rubén Darío, quién había sido invitado previamente, no llegara a la capital y permaneciera en Veracruz.<sup>20</sup> En la prensa no se hizo referencia a los sucesos.

Sin embargo, un poco después, ciertos protagonistas hablaron

---

<sup>18</sup> Esta idea sería llevada por cada uno de los representantes del Comité Ejecutivo del Primer Congreso a sus escuelas de origen para someterla a votación.

<sup>19</sup> AGN, FIP y BA, caja 318, exp. 32.

<sup>20</sup> Alfonso Reyes, "Rubén Darío en México", en *Estudios sobre Rubén Darío*, Fondo de Cultura Económica, Comunidad Latinoamericana de Escritores, México, 1968, p. 24. Rubén Darío, "Los Asuntos de Nicaragua", en *Ibidem*, pp. 65 - 72. Alarcón, *op. cit.*, pp. 5 - 10. *Revista Moderna de México*, México, septiembre 1910, pp. 54 - 55.

de estos sucesos en algunas notas periodísticas; el propio Rubén Darío hizo declaraciones, y también se publicaron cartas en la *Revista Moderna de México*.<sup>21</sup> Transcurrieron otros años más para que los mismos congresistas se refirieran a esos eventos.

Precisamente la detención de Rubén Darío fue el detonante en el ánimo de los congresistas, al verse repentinamente frustrados sus planes de bienvenida. Se debe tener presente que en el Congreso fue nombrada una comisión que representaría a los estudiantes ante la sociedad "Rubén Darío"; por ello, la desaprobación de los jóvenes no se hizo esperar y, al margen del Congreso, el 13 de septiembre, organizaron una manifestación de protesta en la Alameda Central. Con ese pretexto intervino la gendarmería montada para disolver la reunión, lo que provocó varios heridos, además de un buen número de estudiantes detenidos, como Alfonso G. Alarcón, de Medicina, Luis Sánchez Pontón, de Jurisprudencia y originario de Puebla, así como Jesús Acuña, delegado de la Facultad de Jurisprudencia.<sup>22</sup>

Los estudiantes se movilizaron efectiva y rápidamente: en el periódico *El País* lanzaron sus protestas por el arresto de sus compañeros ante el gobernador del Distrito Federal y solicitaron la

---

<sup>21</sup> Se consultaron las siguientes publicaciones: *Boletín de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (1910-1911)*, los periódicos *El Imparcial*, *El Demócrata (1911)*, *El País*, *The Mexican Herald*; *El Pueblo*, *La Actualidad* y la *Revista Moderna de México* (todo el año de 1910). También se buscó en el *Archivo Histórico de la Universidad*, en especial en los fondos: *Universidad Nacional (Rectoría, Secretaría General y departamento Universitario)* y el archivo Ezequiel A. Chávez.

<sup>22</sup> *Anales y epígrafes del grupo de delegados, op. cit., p.10.*

libertad de los detenidos,<sup>23</sup> lo cual lograron inmediatamente. Es probable que la movilización se hubiera extendido de no haber sido liberados los estudiantes y es posible, también, que el Congreso no hubiera continuado de no haber intervenido su presidente, Atilano Guerra, para entrevistarse con don Justo Sierra, a fin de superar la amenaza de retirarles el permiso para usar las instalaciones del Palacio de Minería.

De esta manera, aunque legitimado dentro de los festejos formales, el Primer Congreso Nacional de Estudiantes no dejó de evidenciar el descontento por las políticas seguidas y el embrión de un malestar social. De alguna forma, los temas programados, los acuerdos tomados y el rumbo que siguió ante la situación social del momento, vislumbraban el advenimiento de cambios en los modelos y políticas para la educación superior, no definidos claramente.

Algo más sobre este Congreso. Al concluir, los alumnos de las distintas escuelas concibieron el deseo -que heredaron a otras generaciones- de constituirse en Federación y de volver a reunirse. Cabe aclarar que el comité ejecutivo del primer Congreso de Estudiantes de la capital realizó una asamblea en noviembre de 1910, en la Escuela de Medicina, para lanzar una enérgica protesta contra los norteamericanos por el linchamiento de un mexicano en aquel país,<sup>24</sup> lo cual ocasionó algunos disturbios en la capital.

---

<sup>23</sup> *El País*, México, 14 de septiembre de 1910.

<sup>24</sup> Archivo histórico de la UNAM (AHUNAM), Fondo Universidad Nacional (FUN), Ramo Rectoría (RR), Caja , f. 85 a 88. También, *El País*, 15 de noviembre de 1910, y *The Mexican Herald*, 15 de noviembre de 1910.

Además, fue evidente la fuerza de la movilización de los estudiantes en ese problema.

Es así como nace la idea de la Organización Estudiantil y desarrolla la tradición de los Congresos Nacionales de Estudiantes. Los deseos y aspiraciones estudiantiles tuvieron como escenario la naciente Universidad.



## LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO

Cuatro días después de concluida la celebración de los estudiantes, el 22 de septiembre de 1910 se inauguró la Universidad Nacional de México, a iniciativa del secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Justo Sierra y, por supuesto, apoyada por el todavía gobierno de Porfirio Díaz; aunque cabe aclarar que el proyecto de creación había sido aprobado por la Cámara de Diputados el 26 de abril del mismo año. Apadrinaron a la nueva institución las universidades de Salamanca, París y California.<sup>25</sup> No obstante que se dijo que ésta no tenía árbol genealógico, sí tenía pasado: la Real y Pontificia Universidad de México. Para la institución colonial, el lema fue "por Dios y por el rey", y para los de 1910 debía ser "democracia y libertad".<sup>26</sup> En cierto sentido, lo dicho se puede leer más que como lema, como una proclama, es decir, como la manifestación de una necesidad social.

Las bases legales de la nueva Universidad Nacional de México quedaron expresadas en la Ley Orgánica de 1910, que, de acuerdo con el Artículo 2o, quedó constituida por la reunión de las Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de

---

<sup>25</sup> Justo, Sierra, "Discurso en el acto de la inauguración de la Universidad Nacional de México, el 22 de septiembre de 1910" en *Obras Completas*, vol. V, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Biblioteca Mexicana. México, 1984. p.461.

<sup>26</sup> Justo Sierra, "Prosas", p 178.

Ingenieros, de Bellas Artes<sup>27</sup> (en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura) y de Altos Estudios. En ese mismo artículo se indicaba que el Gobierno Federal podría poner bajo la dependencia de la Universidad otros institutos superiores, y los que fundare.<sup>28</sup> En este sentido, lo novedoso era la creación de una unidad organizativa, la Universidad, en la que se agruparan las Escuelas Nacionales que le dieron vida y, por lo tanto, fueron autoras o punto de partida de otra forma de organización educativa. Esta unidad sería el eje de los cambios que se desarrollarían en la educación superior, y quedaría definida según, el mismo artículo 10., como: "un cuerpo docente cuyo objeto primordial será realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional."<sup>29</sup>

Con la definición de las bases legales para la organización de la educación superior se daba inicio a la construcción y caracterización de una institución social denominada Universidad. Esta significaba, según opinión de Sierra, el ingreso de México a las naciones progresistas. En esa perspectiva, la Universidad era

---

<sup>27</sup> A mediados de 1912, la Escuela de Bellas Artes pasó a depender totalmente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, porque a consecuencia de las políticas directivas adoptadas que afectaban a unos y no a otros en el mismo plantel, se suscitó un conflicto que concluyó con la destitución de Antonio Rivas Mercado, director de esa escuela. Sólo el Departamento de Arquitectura fue absorbido por la Universidad; los de Pintura y Escultura permanecieron en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, aunque físicamente mantuvieron las mismas instalaciones y un director.

<sup>28</sup> *Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México*, promulgada el 26 de mayo de 1910, México, Tipografía Económica, 1910, pp. 3 - 4, AHUNAM, FUN, SR, Caja 3, Exp. 50.

<sup>29</sup> *Ibidem*, artículo 10., p. 3.

imaginada como: "un grupo de estudiantes de todas las edades sumadas en una sola, la edad de la plena aptitud intelectual, formando una personalidad real a fuerza de solidaridad y de conciencia de su misión, y que, recurriendo a toda fuente de cultura, brote de donde brotare, con tal que la linfa sea pura y diáfana, se propusiera adquirir los medios de nacionalizar la ciencia, de mexicanizar el saber".<sup>30</sup>

La creación de la Universidad, en cuanto institución que tiene un espacio propio en la sociedad, significó, de alguna manera, lograr una identidad como comunidad separada del Estado para el ejercicio de la cultura y el conocimiento. En la práctica, durante los primeros años de vida de la institución, muchas de la cuestiones no tienen una correspondencia efectiva con el proyecto, ya que las escuelas nacionales siguen funcionando de la misma manera, es decir, académicamente no hay modificaciones en los planes de estudio, ni tampoco se observan cambios significativos en cuanto a la administración y dirección de las escuelas. Aunque cabe aclarar que se hacen intentos por establecer nuevas reglas del juego en distintas escuelas, las cuales se comentarán más adelante. La diferencia más importante entre antes y después es que las Escuelas Nacionales, en lugar de informar directamente a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, lo harían a el órgano de gobierno de la comunidad Universidad Nacional, el cual, a su vez, reportaría a esa Secretaría.

---

<sup>30</sup> Sierra, *op. cit.*, p. 448.

El lugar de los estudiantes dentro del esquema de gobierno de la UNM se ubicó en el Consejo Universitario, compuesto por el rector, los directores de Escuelas Universitarias, el director general de Educación Primaria, y consejeros exoficio. Estos últimos estarían integrados por cuatro profesores que nombraría la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, por profesores ordinarios, en proporción de dos por cada escuela, y finalmente por los alumnos numerarios del último curso que las escuelas eligieran, en razón de uno por cada una.<sup>31</sup> Los estudiantes sólo participarían en la deliberación acerca de los métodos, programas y exámenes, y solamente tendrían voz informativa. Si se recuerda una de las peticiones de los congresistas del año diez, quedaría satisfecha con la anterior reglamentación; aunque al parecer no existió relación entre las resoluciones de ese Congreso y lo establecido en la legislación. No olvidemos que ésta fue aprobada el 26 de mayo de 1910.

Es importante señalar que los fundamentos establecidos en la Ley Orgánica y las prácticas educativas dan pauta a nuevas formas de ejercer las relaciones de representación internas de autoridades, profesores y alumnos; y externas, entre la institución, el gobierno y la sociedad.

De esta manera, el primer Congreso significó un espacio en el que se manifestaron inquietudes y en el que se concibió la idea de organizarse y mantener abierto ese espacio de comunicación con la

---

<sup>31</sup> *Ley Orgánica*, Ibidem, p. 5.

celebración de otros congresos. Y la integración de las escuelas nacionales en la UNM, la creación de un escenario espacio social para la cultura en el que se perfilan desde la definición legislativa como se pensaba ese escenario, una comunidad. Es decir, se había legitimado una comunidad universitaria con identidad separada del Estado, que luchaba por un espacio de cultura y conocimiento. Ambos eventos evidenciaron cambios, aunque no fue posible llevarlos a la práctica inmediatamente; pasaron varios años antes que se consolidaran.

No obstante, la conjunción de los efectos de la celebración del Congreso y la creación de la Universidad, así como de los sucesos sociales, conforman, en distintos momentos, una manera particular de la comunidad universitaria.

## 2. La puesta en práctica de distintas políticas educativas, universitarias y las repuestas de los miembros de las distintas escuelas

Durante los primeros cinco años posteriores a 1910, no se perciben los efectos del Primer Congreso Nacional de Estudiantes ni de la creación de la UNM, como sucesos relevantes en las escuelas universitarias;<sup>32</sup> sin embargo, se puede notar que de 1910 a 1915, los directivos de éstas intentaron establecer distintas políticas educativas, a lo cual respondieron estudiantes, profesores o funcionarios, según el caso, como miembros de cada escuela; pero en general no actuaron con conciencia de universitarios, sino como miembros de cada una de las escuelas nacionales, aunque se puede percibir el germen de ésta como lo demuestran los siguientes hechos.

A fines del gobierno de Díaz, en los meses de abril y principios de mayo, el país se encontraba en plena crisis, el conflicto maderista había avanzado, el territorio se encontraba minado y es cuando en la Escuela Nacional de Medicina se suscita un conflicto, debido a que su director, el doctor Eduardo Liceaga,

---

<sup>32</sup> Una investigación interesante que da pistas es la de: Javier Garcíadiego, "Movimientos estudiantiles durante la Revolución Mexicana", en *Los estudiantes. Trabajos de Historia y Sociología*, CESU, UNAM, México, 1989, pp. 139 - 190. En este trabajo, el autor estudia la actitud asumida por los estudiantes capitalinos, desde sus filiaciones, durante la Revolución Mexicana.

quien era médico particular de Porfirio Díaz, introdujo cambios en el reglamento de exámenes<sup>33</sup> y los alumnos de ese plantel no los aceptaron. La respuesta de la Dirección y del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, licenciado Jorge Vera Estañol, fue en el sentido de negar a los estudiantes derechos para hacer indicaciones y de clausurar el plantel temporalmente. Eso provocó que los estudiantes se lanzaran a la huelga y exigieran la renuncia de su director Eduardo Liceaga, el cual tuvo que abandonar el puesto para evitar mayores problemas<sup>34</sup>. En esa lucha sólo se les adhieren los estudiantes de la Escuela de Agricultura, la cual no fue considerada dentro de las universitarias. Respecto a los cambios planteados, se dio marcha atrás, pues hay que entender que la situación del país era crítica, es posible que en otro momento no se hubiera suscitado este tipo de conflicto.

Porfirio Díaz renuncia a la Presidencia en mayo de 1911 y accede a ésta, provisionalmente, Francisco León de la Barra. En la transición de un gobierno a otro se da un choque entre el secretario de la Universidad, Antonio Caso, y Francisco Vázquez Gómez, secretario de Instrucción Pública en ese tiempo, quien se extralimitó en su esfera de acción al ordenar la suspensión de discusiones de textos y programas en el seno del Consejo Universitario, sin

---

<sup>33</sup> Para que los alumnos aprobaran los cursos deberían contar con un promedio de tres bien, cuando en otras escuelas aprobaban con tres medianos. También se dijo que se separaría de la escuela a los alumnos que fueran reprobados dos veces.

<sup>34</sup> AHUNAM, FUN, RR, caja 4 exp. 63. *El Imparcial*, 21, 22, 23 y 29 de abril, 1, 2, 4, 5, 6, 7, de mayo de 1911.

tomar opinión del rector y de los miembros del Consejo. Ante tal situación, Caso presenta su renuncia al presidente de la República y ésta es aceptada. Meses más tarde, el mismo secretario de Instrucción Pública pretendió, sin previa consulta, modificar los calendarios escolares en todas las escuelas del Distrito Federal y en esa ocasión, la prensa señalaba que el Dr. Vázquez Gómez había violado la Ley de Instrucción Pública.<sup>35</sup> El suceso no tuvo mayores consecuencias por lo transitorio de ese gobierno, sin embargo en este caso vale la pena destacar la presencia de identidad corporativa, pues el hecho de que un externo, V. Gómez, se entrometiera en la institución, fue visto como un acto despótico.

Al concluir la transición del gobierno de León de la Barra se habían generalizado los conflictos en grandes sectores sociales, en los que se reforzaba la idea de cambiar la vida política y social de México; en ese ambiente es elegido presidente Francisco I. Madero, quien inicia su gobierno el 6 de noviembre de 1911.

Durante ese régimen, en la Escuela de Jurisprudencia se suscitó un conflicto, a raíz de que el director de esa escuela, Luis Cabrera, adoptó la medida de realizar exámenes sin previo aviso. Los estudiantes manifestaron su inconformidad, ya que consideraban dichas medidas arbitrarias. El asunto derivó en una huelga y, más tarde, en la escisión de esa escuela, por lo que el 24 de septiembre de 1912 se creó la Escuela Libre de Derecho. Los

---

<sup>35</sup> AHUNAM, FUN, RR, caja 4, exp. 56. *El Imparcial*, 1, 2, 10 y 12 de julio de 1911. *El País*, 30 de noviembre y 17 de diciembre de 1911.



alumnos fundadores fueron los huelguistas, y recibieron apoyo de los educadores católicos pertenecientes al grupo de los científicos, ligados abiertamente a las concepciones positivistas, pero no fueron apoyados por estudiantes de otras escuelas universitarias. Al respecto los mismos diarios informaron que se debió a cuestiones políticas, pues Cabrera formaba parte de la corriente radical del maderismo, al igual que Pino Suárez, secretario de Instrucción Pública, quién lo apoyó en todas las decisiones que tomó en el caso.<sup>36</sup> Dentro de las propias escuelas había grupos antagónicos -"científicos", católicos, reyistas, maderistas- que disputaban posiciones, como se puede interpretar del hecho de la escisión de la Escuela de Jurisprudencia.

Para noviembre de 1912, la UNM es cuestionada en la Cámara de Diputados por la Confederación Cívica Independiente,<sup>37</sup> que argumentaba que ésa era una institución de la dictadura porfirista, y que el subsidio que el Estado le otorgaba era un despilfarro para la nación.<sup>38</sup> Horacio Barreda y Agustín Aragón eran integrantes de esa agrupación, y desde 1910 en la revista *Positiva* manifestaron su

---

<sup>36</sup> *El Imparcial*, 2, 3, 4, 5 y 6 de julio, y 25 septiembre de 1912.

<sup>37</sup> Agustín Aragón Leyva, Horacio Barreda y el señor Pérez Castro, quienes comulgaban con las viejas concepciones positivistas de Augusto Comte, presentaron la petición.

<sup>38</sup> AHUNAM, Fondo Ezequiel A. Chávez (FEACH), legajo IV sobre la Universidad, caja 4, Doc. 55, 76. Alfonso de María y Campos, *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)*, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, UNAM, 1975, pp.101-104. Gilberto, Guevara, *El saber y el poder*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, México, 1983, pp. 29.

oposición a la creación de la Universidad. Afortunadamente, el diputado Félix Palavicini, apoyado por Alfonso Pruneda y Alfonso L. Herrera, defendieron la institución por lo que tal petición no prosperó.

Durante el mismo gobierno, se inauguró la Universidad Popular (UP), que, según Krauze, era congruente con la política liberal de Madero, nada más que en el caso de la educación, sus portavoces eran los Ateneístas.<sup>39</sup> La idea liberal de éstos se llevó a la práctica a través de conferencias dirigidas a las clases trabajadoras y a la población en general desde la UP ampliada a distintos Estados de la República y que funcionó de 1912 a 1921 aproximadamente. Es posible que Madero no simpatizara con algunos grupos de la UNM y sí con la propuesta de la UP, ya que la primera estuvo asociada con el porfiriato, las ideas positivistas con distintos matices y la educación elitista, y la segunda, con la apertura cultural y el acceso de las clases populares a la cultura.

Aunque Madero fracasó en el ideal liberal, basado en elecciones honestas, educación y una nueva unidad nacional, abrió las puertas a un movimiento social cuyo corazón, como dice Alan Knight, era el problema agrario, lo que significó el advenimiento de una nueva sociedad y, en principio, un nuevo Estado.<sup>40</sup> Madero y Pino Suárez son asesinados, y Victoriano Huerta sube a la Presidencia

---

<sup>39</sup> Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, 5a. ed., Siglo XXI, México, 1985, p. 47.

<sup>40</sup> Alan Knight. "Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917", en *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, Compilación, FCE, México, 1985, pp. 32 - 85.

con el apoyo de sectores con intereses creados -hacendados, empresarios nacionales y extranjeros y el ejército-.<sup>41</sup>

La actitud de Huerta hacia la educación tuvo distintos matices y respuestas, pero en general, aparentemente, no hubo mayores conflictos en ese tiempo, siendo Nemesio García Naranjo quien fungió como ministro de Instrucción Pública y Gerardo García como director de la Escuela Nacional Preparatoria. Ambos personajes eran Ateneístas. Bajo su dirección se emite una nueva ley para la Escuela Nacional Preparatoria, en ella se reformularon los contenidos del plan de estudios para romper con las concepciones positivistas y abrir las puertas a otras filosofías. Pedro Henríquez Ureña, también ateneísta, participa en la reformulación de los contenidos con los que se intentó buscar un equilibrio entre la enseñanza de las ciencias exactas y la de humanidades.

Por otro lado, en el artículo 30 de dicha ley se señalaba: "Desde la fecha de la presente Ley, la Escuela Nacional Preparatoria deja de formar parte de la Universidad Nacional".<sup>42</sup> Los cambios fueron acogidos sin mayor problema, tanto por los preparatorianos como por los estudiantes de las restantes escuelas universitarias.

---

<sup>41</sup> Charles C. Cumberland, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, FCE, México, 1980, pp. 20 y 21.

<sup>42</sup> *Ley para la Escuela Nacional Preparatoria*, del 7 de enero de 1914. Véase, María de Lourdes Velázquez A. "Origen y desarrollo del plan de estudios del bachillerato universitario, 1867-1990" en *Cuadernos del CESU*, UNAM, México, 1992, p. 22 y 23.

Otra de las políticas adoptadas por Huerta fue la militarización de los preparatorianos. En un principio, éstos se inconformaron, pero más tarde aceptaron sin mayor problema. Enrique Krauze indica que la intención del entonces presidente era enviarlos a luchar contra los zapatistas y no contra los yanquis.<sup>43</sup> Esta política, que duro sólo ocho meses, no se adoptó en las escuelas universitarias, probablemente para evitar mayores conflictos. La militarización de los preparatorianos y la intención de extender esa política a la escuelas profesionales puede ser vista, quizá, como una estrategia de Huerta para controlar el espacio universitario, que se había venido fortaleciendo.

Cabe aclarar que algunos estudiantes se reunieron en ciertas ocasiones a lo largo de estos años para tratar lo relativo a la realización de un Segundo Congreso Nacional de Estudiantes, el cual no se concretó. En los diarios de ese tiempo aparecían breves notas de los estudiantes convocando a reuniones. En esas juntas también se trataron aspectos varios, sobre todo el rechazo a la política del vecino país del norte hacia México,<sup>44</sup> y además, la organización de fiestas, bailes y concursos literarios y deportivos.

El 15 de julio de 1914 Huerta renunció a la Presidencia y accede al gobierno, provisionalmente, por un mes, Francisco S. Carbajal, para que, de agosto de 1914 a mayo de 1920, Venustiano

---

<sup>43</sup> Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 61. En los diarios de 1912 se hablaba de la incursión de los norteamericanos en territorio nacional.

<sup>44</sup> A fines del gobierno de Huerta, los norteamericanos ocuparon Veracruz.

Carranza y luego, simultáneamente, el gobierno de la Convención (Eulalio Gutiérrez, Roque González G. y Francisco Lagos Cházaro), que estuvo funcionando de 1914 a 1915, ejercieran el mando. Pero una vez reconocido Carranza por los Estados Unidos del norte, prácticamente fue el principal jefe.

El primer gobierno de Carranza de la ciudad de México, en septiembre de 1914, desconoce todo lo establecido por el gobierno de Huerta, y con el discurso de descentralizar la enseñanza, se confirmaba que la Escuela Nacional Preparatoria seguiría formando parte de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, mientras se creaba la Dirección General de Educación Primaria, Normal y Preparatoria, que estaría transitoriamente a cargo de la Secretaría de Gobernación.<sup>45</sup> Tampoco en esta ocasión hubo muestras de inconformidad.

Durante los gobiernos de la Convención, por su brevedad, no hay cambios significativos ni manifestaciones de los universitarios. Las que en algún momento se expresaron, fueron aisladas, de estudiantes particulares pero no en su conjunto.

Hasta aquí parecía que las reivindicaciones del Primer Congreso Nacional de Estudiantes y el establecimiento de la UNM no cuajaban, quizá debido a la guerra civil y los rápidos cambios de gobierno, sin embargo, sorprendentemente, en 1916 se perciben

---

<sup>45</sup> José Vasconcelos, "Discurso del Lic. José Vasconcelos al recibir la Dirección de la Escuela Nacional Preparatoria", en *Boletín de Educación*, tomo 1, septiembre 1914, México D.F., p. 40. También, "La Descentralización de la Enseñanza", en *Boletín de Educación*, tomo 1, 1, septiembre, 1914, México, p. 4.

distintas actitudes en otra generación de estudiantes y que corresponden también a un cambio en las políticas del gobierno de Venustiano Carranza, con lo cual se crean las condiciones para la organización estudiantil en el seno de la UNM. Se debe tomar en cuenta que los estudiantes de la generación de 1910 habían dejado de serlo para incorporarse a distintos puestos o al ejercicio libre de sus profesiones y que una nueva generación de jóvenes había heredado la idea de la organización estudiantil.

Para 1916, es claro que las consecuencias del Congreso en la institución no habían podido concretarse, debido a lo desfavorable del contexto social. Sin embargo la comunidad universitaria era reconocida como un sector principal en la sociedad. La incorporación de los jóvenes estudiantes de la generación de 1915 a puestos directivos dentro del gobierno, entre otras cosas, puede verse como la importancia social que había ganado este sector.

### 3. La coyuntura política en el gobierno de Venustiano Carranza y la organización estudiantil

En el gobierno de Venustiano Carranza se concreta la organización estudiantil oficial y se hace manifiesta la conciencia de pertenecer a la comunidad universitaria.

En 1916 se había generado una ruptura transitoria entre los obreros y el gobierno de Carranza, en virtud de que los Batallones Rojos de la Casa del Obrero Mundial se habían disuelto. Éstos se crearon durante el pacto del 17 de febrero de 1915, en la denominada lucha de facciones entre carrancistas, por un lado, y villistas y zapatistas, por otro; los obreros en esa ocasión se definieron por Carranza.<sup>46</sup>

La Casa del Obrero Mundial también desaparece a consecuencia del viraje de la política carrancista. Este divorcio transitorio coincide y parece haber sido la circunstancia política que influyó en la aprobación de Carranza a la organización del sector estudiantil, ya que buscaba su apoyo.

En el periódico *El Pueblo* se comunicó que el primer jefe había recibido a una comisión estudiantil a la cual ofreció dar todo el apoyo.<sup>47</sup> Así, con la intención de llevar a cabo el Segundo Congreso Nacional de Estudiantes, los alumnos se reúnen sucesivamente, sin

---

<sup>46</sup> La Casa del Obrero Mundial se comprometió a proporcionar 7 mil hombres divididos en 6 batallones denominados "rojos" y un grupo de enfermeras nombradas "ácrata".

<sup>47</sup> *El Pueblo*, 14 de abril de 1916.

embargo, no logran llevar la idea a la práctica, pero a cambio, crean oficialmente su organización.

El 19 de enero de 1916 apareció una nota en el periódico *El Demócrata* en la que los estudiantes de la Escuela Normal para Maestros lanzaban una iniciativa para la formación de un Congreso de Estudiantes en la Ciudad de México; se decía que de ser constituido, trabajaría a favor del desarrollo intelectual del país por medio de conferencias dirigidas al pueblo.

Más tarde, Gregorio Cristiani, alumno del internado nacional, en una asamblea realizada el 12 de junio, propuso la creación de una asociación de estudiantes cuyo objetivo fuera el pago de la deuda interna. Se planeaba la reducción de ésta a través de la recaudación de fondos que se obtendrían de festivales estudiantiles.<sup>48</sup> Es conveniente mencionar que Venustiano Carranza había decretado, en mayo de 1913, el pago por los daños sufridos durante la Revolución a nacionales y extranjeros que así lo reclamaran.<sup>49</sup> Por cierto, para Charles C. Cumberland ese decreto acaso se originó en el deseo de Carranza de buscar la aprobación tanto en el interior del país como en el exterior<sup>50</sup>.

La idea de Cristiani fue rechazada como tal, pero Jorge Prieto Laurens retoma la creación de la organización de estudiantes, sin considerar el objetivo inicial y reconociendo como antecedente del

---

<sup>48</sup> *El Demócrata*, 12 de junio de 1916.

<sup>49</sup> Cumberland, *op. cit.*, pp. 82.

<sup>50</sup> *Ibidem*, el decreto se expidió el 10 de mayo de 1913, en plena guerra civil.



grupo al Primer Congreso Nacional de Estudiantes de 1910. Así, los alumnos de la capital dan vida a la asociación bautizándola con el nombre de Congreso Local de Estudiantes, con sede en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Sus bases fueron discutidas en varias reuniones, en el seno del Congreso Local; entre otros aspectos se definió la representación, quedando el mismo Prieto Laurens como presidente, Adelaida Argüelles, Feliciano Escudero y Gregorio Cristiani, como vicepresidente, secretario general y secretario del interior, respectivamente.

Por cierto, la dirección de la agrupación estudiantil de 1916 a 1918 fue presidida sucesivamente por Enrique Soto Peimbert, Miguel Torner y Juan Espejel. Todos estos estudiantes pertenecían, a su vez a distintos grupos como el de los "Siete Sabios", en el que estaban Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morín, Alberto Vázquez del Mercado, Antonio Castro Leal, Teófilo Olea y Leyva, Alfonso Caso y Jesús Moreno Vaca, al que se incorporaron Octavio Medellín Ostos y Miguel Palacios Macedo; fue uno de los grupos más destacados que participó en la conformación de la organización de estudiantes. Algunos de estos personajes ya desde 1912 venían contribuyendo activamente en la formación de la Universidad Popular, cuyo objetivo era difundir la cultura a la clase trabajadora, como se había comentado. No olvidemos que estos jóvenes de la generación de 1915 heredaron la antorcha ateneísta a los miembros más activos: Antonio Caso, Alfonso Reyes -quien participó en el Congreso de 1910

cuando era estudiante- y Pedro Henríquez Ureña<sup>51</sup>, o el de los "Políticos", entre los que se encontraban Prieto Laurens, Enrique Soto Peimber, Miguel Torner, Juan Espejel, Feliciano Escudero Cruz y Fernando Saldaña, y también estuvo presente el de los "Católicos", en el que se apuntaban René Capiestrán Garza y Julio Jiménez Rueda y el de los "Erro", encabezado precisamente por Luis Enrique Erro. Finalmente, los grupos que se formaron en los distintos estados de la República, como en Hidalgo, Chihuahua y Puebla, que también fundaron Congresos Locales.<sup>52</sup>

Esta nueva generación de estudiantes había decidido tomar la estafeta del Primer Congreso Nacional de Estudiantes y de los Ateneístas; por eso, en un principio pensaban realizar el Segundo Congreso Nacional y llevar a cabo las ideas de estos últimos; pero no sólo eso, porque ya había surgido un nuevo ideal, el de la unidad iberoamericana, los puntos que pretendían tratar así lo demuestran, éstos se resumieron en tres, a saber:

1. La solidaridad estudiantil mexicana, que se llevaría a cabo desde la Confederación Nacional de Estudiantes de toda la República, si la propuesta de su creación era aceptada. Se pensaba congregar a los estudiantes de toda la nación, cualquiera que fuera su credo político o religioso, ya fueran estos individuos aislados o formando sociedades. Lo anterior tenía como fin preparar a los sujetos para una verdadera democracia mexicana.

---

<sup>51</sup> Krauze, *op. cit.*, pp. 48 y 49.

<sup>52</sup> *El Pueblo*, 13 de agosto de 1916; *El Demócrata*, 27 de mayo de 1917.

2. La construcción de la obra nacionalista, al realizar actividades encaminadas a definir la función que debían tener los estudiantes en la sociedad mexicana. El papel planeado a desempeñar era activo, pensaban: impartir educación, extender la cultura a la población, participar en la vida pública de la nación y fomentar el ejercicio de las virtudes cívicas.

3. La alianza internacional de estudiantes americanos, particularmente entre Centro y Sudamérica para cooperar en la realización del pensamiento de Bolívar. Deseaban celebrar en México un Congreso Internacional de Estudiantes Americanos; además proponían se impulsaran trabajos de acercamiento entre los pueblos indo-americanos.<sup>53</sup>

Estos aspectos, no obstante que el Segundo Congreso Nacional de Estudiantes no se llevó a cabo debido a la situación internacional (Primera Guerra Mundial), constituyeron los fundamentos de la asociación estudiantil, pues se realizaron acciones tendientes a consolidarse como un grupo dentro de la sociedad mexicana. Para ejercer su tarea, nombraron representantes del Congreso Local en cada escuela universitaria, en un principio, y luego en otras instituciones educativas.

El Congreso Local, integrado por los estudiantes de las escuelas de la capital, básicamente universitarios, tuvo distintos matices, tantos como los grupos que lo conformaron: "los siete sabios", "los políticos" y "los católicos" fundamentalmente. Durante

---

<sup>53</sup> *El Pueblo*, 25 de agosto de 1916.

los dos años de vida de esta organización, los estudiantes pertenecientes a los distintos grupos emprendieron, dentro de la Universidad actividades muchas veces contradictorias, que fueron precisamente las que los definieron:

Por una parte, la manifestación de muestra de simpatía al gobierno de Venustiano Carranza, cuando, con motivo de la celebración del día del estudiante, el 2 de septiembre de 1916, se realizaron eventos deportivos, una comida estudiantil y un baile en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, al cual asistió el presidente y su Estado mayor. En esa ocasión, el estudiante Prieto Laurens, perteneciente al grupo de "los políticos", aclara que esos actos no son una fiesta estudiantil sino un homenaje a Carranza.<sup>54</sup> En ese tiempo la rectoría era ocupada por José Natividad Macías, abiertamente carrancista; un motivo muy importante para favorecer a los estudiantes que comulgaban con sus ideas. Una de las ventajas obtenidas por los estudiantes fue la creación del puesto de Agregado Estudiantil en todas las representaciones diplomáticas mexicanas de los países Iberoamericanos y su función consistió en impartir conferencias. Esto sirvió en realidad para estrechar los lazos de amistad. El primer país en el que se dictó una conferencia fue Argentina, a la que también se envió un mensaje de solidaridad estudiantil.<sup>55</sup> Cabe hacer notar

---

<sup>54</sup> *El Pueblo*, 17 de agosto y 5 de septiembre de 1916.

<sup>55</sup> *El Pueblo*, 13 de agosto de 1916; *El Demócrata*, 18 de abril 1917.

que en 1918 los estudiantes de América Latina impulsaron en todo el continente la insurgencia por la reforma universitaria, como los casos de Córdoba, en Argentina, y años más tarde Chile, Cuba y por citar sólo algunos.<sup>56</sup> Sin embargo se debe tener presente que en el caso de México, desde 1910 con la celebración del Primer Congreso Nacional de Estudiantes se había planteado una reforma educativa. Aunque este hecho no ha sido suficientemente estudiado.

Por otra, la impartición de conferencias sobre problemas sociales y teorías políticas. Como se había comentado, "los siete sabios" ejercían esta práctica en la Universidad Popular desde 1912. También este grupo participó en campañas a favor de la unidad universitaria y la autonomía, en 1917.

A raíz de la discusión en el Congreso sobre el proyecto de separar la Universidad y a la Escuela Nacional Preparatoria de la Secretaría de Instrucción Pública para hacerlas depender a la primera de Gobernación, y a la segunda del gobierno del Distrito; el 29 de septiembre de 1917, Lombardo Toledano, representante de la Escuela de Jurisprudencia al Congreso Local, convoca a sus compañeros. En ese entonces los "sabios" cursaban el cuarto año de la carrera de jurisprudencia, y entre todos organizaron una manifestación hasta las puertas del diario *El Universal* para protestar en contra de los proyectos antiuniversitarios.<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> Juan Carlos Portantiero, *Estudiantes y política en América Latina 1918-1938, Siglo Veintiuno*, América Nuestra, México, 1987.

<sup>57</sup> *El Universal*, 30 de septiembre de 1917.

En este conflicto participaron miembros de la comunidad universitaria tanto profesores y alumnos, directores de facultades, miembros del Consejo Universitario y representantes del Congreso Local Estudiantil; todos ellos firmaron un documento fechado en julio de 1917, el cual se presentó a la H. Cámara de Diputados, en él se solicitaba que no se hiciera depender a la institución de la Secretaría de Gobernación<sup>58</sup> (véase anexo 3). Unos meses antes, cuando se promulgó la Constitución, se suprimieron las Secretarías de Justicia y de Instrucción Pública y Bellas Artes, de la cual dependía la Universidad. Por lo tanto, por decreto de abril de 1917 se creó el Departamento Universitario y de Bellas Artes, integrado por la Universidad Nacional y la Dirección General de Bellas Artes, bajo la dirección del rector de la Universidad Nacional. La petición de los universitarios fue escuchada y el Departamento Universitario siguió vigente hasta los años veinte, en que nace la Secretaría de Educación Pública. No obstante el logro de su permanencia, la Universidad perdió algunas de sus instituciones, como la Escuela Nacional Preparatoria que pasó a depender del gobierno municipal; el Instituto de Biología, el Museo de Historia Natural y el Instituto de Geológico, que fueron transferidos a la Secretaría de Fomento.

Una vez promulgada la Constitución de 1917 y llegadas las

---

<sup>58</sup> "Memorial que los profesores y estudiantes de la Universidad llevan a la H. Cámara de Diputados", en Jorge Pinto Mazal, *Antología. La autonomía universitaria*, Comisión Técnica de Legislación Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974, pp. 75 - 82.

elecciones para diputados y gobernadores, en 1918, el ambiente en la capital se encontraba en plena efervescencia política, y es precisamente en ese año cuando el Congreso Local de Estudiantes, creado provisionalmente, se transforma en la Federación Nacional de Estudiantes, en un principio representó a los alumnos de las escuelas del Distrito Federal, agrupados en el Congreso Local, básicamente universitarios, y más tarde por los de distintos Congresos Locales de los estados de la República mexicana que también se organizan en federaciones. La idea inicial era formar la Confederación Nacional de Estudiantes que agruparía a todas las federaciones.<sup>59</sup>

Es importante destacar que existe un paralelismo entre la organización estudiantil y la de los trabajadores. Como se había comentado, la Casa del Obrero Mundial había desaparecido; por ello, para 1917 los obreros planean nuevamente su unificación y se pronuncian por formar federaciones gremiales o cuerpos representativos que laborasen por la formación de la Confederación Regional. Es en 1918, en el Congreso Obrero de Saltillo, surge la primera gran central obrera, la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM), y con ésta se inicia el periodo de las grandes centrales vinculadas al gobierno.<sup>60</sup> En este sentido, se puede decir

---

<sup>59</sup> "Organizaciones Estudiantiles" en *Boletín de la Universidad*, Órgano del Departamento Universitario y de Bellas Artes, Tomo 1, Diciembre de 1917, Núm. 1, México, D.F., pp 244 a 248.

<sup>60</sup> Ricardo Pozas Horcasitas. "De la ruptura del viejo régimen a la creación del nuevo orden". en *Revolucionarios fueron todos*, Fondo de Cultura Económica SEP/80, México, 1982, pp. 36 - 51.

que, al mismo tiempo y de manera similar a las estructuras y procesos empleados por los obreros, se consolida la organización de los estudiantes universitarios en México.

La Federación Nacional de Estudiantes tuvo como principio "llegar a la formación de una clase estudiantil compacta, fuerte y culta, con tendencias sociales definidas y capaz de ejercer una acción eficaz en los destinos de la República y de la raza", lo que se conseguiría mediante "el fomento de la cultura intelectual, moral y física de los asociados[...], el mejoramiento de la situación social de los mismos, el desarrollo de las ideas de solidaridad y confraternidad estudiantiles, el acercamiento entre los estudiantes ibero-americanos, la participación directa del gremio en todo aquello que signifique interés para éste o bien para el país y por la difusión de la cultura entre las diversas clases sociales".<sup>61</sup>

La primera presidencia de la Federación fue ocupada por Miguel Palacios Macedo, quien se había incorporado al grupo de "los siete sabios" y comulgaba con sus ideas. Durante la gestión de Palacios Macedo, los agregados estudiantiles acreditados en distintos países fueron: Carlos Pellicer Cámara, en Colombia y Venezuela; Pablo Campos Ortiz, en Brasil; Esteban Manzanera del Campo, en Uruguay; Luis Norma, en Chile, y Luis Padilla Nervo, en Argentina.

Ya en los años veinte, la Federación alcanzó a tener tal fuerza que obtuvo de la Rectoría de la UNM el nombramiento de dos

---

<sup>61</sup> "Organizaciones Estudiantiles", *op. cit.*, pp. 244 - 246, también, Pacheco, *op. cit.*, p. 17.



directores por plebiscito entre los alumnos; se conquistó el derecho de nombrar un delegado al Consejo Universitario y se resolvieron, mediante su intervención, algunos conflictos estudiantiles.

Un primer resultado de la relación entre la celebración del Primer Congreso Nacional de Estudiantes y la inauguración de la Universidad fue precisamente la constitución de la organización estudiantil dentro de la también constituida comunidad universitaria.

Finalmente podemos concluir que la generación de la década de los diez constituye un puente al pasado porfirista, y es también la que inicia una época. Esos jóvenes y otros no tan jóvenes, que vivieron el final porfirista y los sucesos revolucionarios, para la década de los veinte se integran a puestos directivos o al ejercicio libre de sus profesiones, desde donde participan en los destinos del país.

## **CAPÍTULO II**

### **LA UNIFICACIÓN DE LAS CORRIENTES EDUCATIVAS EN LA UNIVERSIDAD**

1. El Primer Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias de la República Mexicana de 1922 en la UNM
2. La división secundaria-preparatoria de la UNM

## **LA UNIFICACIÓN DE LAS CORRIENTES EDUCATIVAS EN LA UNIVERSIDAD**

Una vez que muere Carranza, sucesivamente ascienden al gobierno los sonorenses Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Éstos llevan a cabo una política de Unificación de las corrientes revolucionarias, cuya característica principal sería conciliar los intereses de una sociedad como la del México postrevolucionario.

En esta política de conciliación se le dio un papel muy importante a la educación, como principio se consideró que este servicio debía alcanzar a una mayor población para que se integrara a la producción más tarde. De esta manera puede decirse que una de las características de la política de estos primeros gobiernos revolucionarios fue sentar las bases para expandir el servicio educativo público, para ello se requería de la reestructuración del sistema educativo. La Universidad, en ese sentido, jugó un papel importante, al llevar a cabo una política de unificación, ya que desde ahí se abrieron espacios de discusión en donde se gestaron ideas y efectuaron acciones para realizar los cambios. Tanto el Consejo Universitario como el Primer Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias de la República tuvieron como escenario la UNM.

En esos espacios se concibieron ideas sobre la reorganización del sistema educativo; al inicio se creó la Secretaría de Educación Pública y luego se fueron concibiendo ideas para definir políticas educativas para la unificación.

En el nuevo orden social a la Universidad se le dió el papel central para los cambios educativos, en el pasado la Escuela Nacional Preparatoria había jugado ese rol, ahí se dieron los más fuertes debates sobre las ideas. Para los años veinte la estafeta la llevaría la Universidad, no obstante que ya tenía una década de su existencia, por los sucesos, no se había consolidado plenamente como la Universidad.

Así, El Primer Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias de la República, celebrado en la Universidad, en 1922, fue un espacio abierto por las autoridades y profesores universitarios para discutir y conciliar puntos de vista sobre el destino de los estudios preparatorios de la UNM, y cuyo marco de referencia estuvo determinado por las circunstancias sociales y sobre todo por la política de unificación y de conciliación, cuya intencionalidad sería expandir los estudios de ese nivel a una mayor población. Los protagonistas fueron precisamente los que habían sido jóvenes Ateneístas y los de la generación del quince. Entre todos ellos destaca José Vasconcelos como ideólogo y político de la obra educativa.

Para 1925 se ejecutaron acciones concretas, ya perfiladas en la década de los diez y en el congreso de 22, como la división de los estudios preparatorios que afectó la estructura universitaria. Desde la constitución de 1917 se señalaban ya los estudios secundarios y laicos. Sobre estos asuntos tratará este capítulo.

## **1. El Primer Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias de la República Mexicana de 1922 en la UNM**

El Primer Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias de la República Mexicana de 1922 es el primer evento de este tipo que celebran autoridades y profesores universitarios en la UNM. Es relevante no sólo por el momento en que se realiza, el papel que juega la Universidad, los actores del mismo, los debates y sus repercusiones, sino porque con él se inicia un proceso de transformaciones, debates y cambios en la Universidad.

Es revelador el momento en el que se desarrolló el Congreso pues corresponde a los años en que se articulaba un nuevo proyecto de Estado, que inicio Carranza, después de una revolución. Con la muerte de Carranza y consecuentemente con el arribo de los sonorenses al gobierno -Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles-, se desarrolla dicho proceso de construcción de proyecto de Estado, encabezado por los caudillos y apoyados por las bases sociales, y precisamente el hecho de que estos personajes contaran con este apoyo propició que se llevara a cabo una política de masas que sería una característica del perfil de nuevo Estado. La alianza con la Confederación Regional Obrero Mexicana, el reparto agrario y la nueva distribución del servicio educativo son acciones de esa política.

Las primeras pautas son ejecutadas durante la breve presidencia interina de Adolfo de la Huerta y, sobre todo, en la del electo Álvaro Obregón; al respecto, Pozas Horcasitas señala que

con este último "se inicia el proceso de unificación de las corrientes revolucionarias en torno al grupo gobernante y abrirá las posibilidades de realización de su proyecto de Estado Revolucionario".<sup>62</sup> El objetivo principal de este proyecto era que el país se desarrollara, para lo cual era necesario pensar en cómo mantener la paz, recordemos que la guerra civil estaba presente, por ello, seguramente se procuró conciliar los intereses de la sociedad mexicana de la posrevolución. En principio se intentó alcanzar a todos los sectores de la sociedad desde el proyecto de Estado, que abarcó, en primer lugar, la obra económica, pues la que existía había sido destruida durante la guerra; por eso se contempló: la agricultura, el sistema bancario, la industria y el comercio; en segundo término, la obra educativa, que era una necesidad no prorrogable, la población mayor de 10 años aproximadamente era de 10 millones 539 mil, de la cual el 66.2% era analfabeta.<sup>63</sup>

En este sentido, el proyecto económico y educativo conjugó por sus características a los diferentes grupos sociales. La construcción de una nueva forma de Estado, por una parte, contemplaba retomar el proceso de industrialización iniciado durante el porfiriato e interrumpido por la guerra civil, con la diferencia de que ahora se planteaba un desarrollo económico basado en pequeños y medianos propietarios nacionales, en oposición a los privilegios monopolistas concedidos a extranjeros y algunos pocos

---

<sup>62</sup> Pozas, *op. cit.*, p. 58.

<sup>63</sup> *Ibidem.*

nacionales.<sup>64</sup> Por otra parte, en consecuencia con lo anterior se planteaba la distribución de los servicios educativos para incorporar a una mayor población al desarrollo.

De esta manera, desde el primer gobierno revolucionario de Adolfo de la Huerta, a la Universidad se le asignó un papel importante en las transformaciones que debían realizar para llevar a cabo el proyecto educativo de los sonorenses. Para dar una idea del lugar que el gobierno dio a la educación, baste comentar que en 1922 se otorgó un presupuesto de 25 millones, que representaban el 13% del total; en el año anterior, 1921, había sido sólo de 15 millones y representó el 3.9% del total.

José Vasconcelos fue el ideólogo y político responsable de realizar la obra educativa; como rector de la Universidad, primero, impulsó las campañas de alfabetización<sup>65</sup> y la reestructuración de la propia Universidad, que en principio reincorporó a los estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (en adelante ENP) como universitarios.<sup>66</sup> Carlos Gallegos lo reconoce a este personaje, sobre todo, como uno de nuestros pensadores políticos importantes.<sup>67</sup>

---

<sup>64</sup> Nora, Hamilton, *México: los límites de la autonomía del Estado*, Era, México, 1983, p.72.

<sup>65</sup> Vasconcelos realizó la denominada Revolución Cultural, que incluyó los programas de alfabetización, la promoción de la enseñanza técnica, programa de comida gratis para los niños, construcción de escuelas, organización y difusión de actividades artísticas, bibliotecas ambulantes, etcétera.

<sup>66</sup> En el gobierno de Carranza se separó la Escuela Nacional Preparatoria de la UNM.

<sup>67</sup> Carlos, Gallegos. "Pensamiento y acción política de José Vasconcelos, en *Revista Mexicana de Ciencias Sociales*, N° 149, Nueva Epoca, Julio-Septiembre, División de Estudios de Posgrado,

De acuerdo con las nuevas disposiciones, a inicios de la década de los veinte la UNM quedó integrada por la Facultad de Altos Estudios, la Facultad de Jurisprudencia, la Facultad de Medicina, la Facultad Odontológica, la Facultad de Ingenieros, la Escuela de Medicina Homeopática, la Escuela Nacional Preparatoria y la Extensión Universitaria.<sup>68</sup> Posteriormente, el 17 de enero de 1922, se incorporó a esas instituciones la Facultad de Ciencia e Industrias Químicas.

Con los representantes de cada una de las dependencias antes enunciadas, se constituyó el Consejo universitario -órgano de gobierno de la Universidad-; ahí se dieron los primeros pasos para la reestructuración del sistema educativo, se institucionalizó la Secretaría de Educación Pública (en adelante SEP) y Vasconcelos, siendo rector, pasó a ser el primer secretario de Educación. Cabe comentar que en el Consejo Universitario se discutió el proyecto de ley para la creación de esa Secretaría de Educación e incluso se formaron comisiones integradas por los consejeros de las distintas facultades y escuelas para revisar el caso, según consta en las actas del consejo de los meses de junio, agosto y septiembre.<sup>69</sup>

---

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1992, p. 125.

<sup>68</sup> Después de promulgado el decreto del Congreso del 28 de septiembre de 1921 por el que se restablecía la Secretaría de Educación Pública, quedó definido que la UNM (con sus dependencias), la Escuela Nacional Preparatoria y la extensión Universitaria integraban una corporación aparte. También por Acuerdo del ministro Vasconcelos del 31 de diciembre de 1921, se crea la Extensión Universitaria.

<sup>69</sup> *Actas del Consejo Universitario, 1920- 1922, tomo IV, AHUNM, CESU, UNAM, México, pp. 408 - 410.*



Algunos de los representantes en el consejo fueron Ezequiel A. Chávez, de la Escuela Nacional Preparatoria, y Antonio Caso, de Altos Estudios.<sup>70</sup>

A partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública se impulsó el proceso de reorganización de la educación en todas las entidades federativas. La forma definida por el gobierno central para ampliar la acción educativa en todas las entidades federativas del país fue a través de convenios celebrados con cada uno de los estados la República, los cuales se comprometieron a apoyar económicamente la obra educativa, con la salvedad de que la política educativa sería la dictada por el gobierno central en la ciudad de México, desde la SEP.

En este sentido, el Congreso fue un buen vehículo para impulsar la política educativa del gobierno central y definir los contenidos con el consenso de todos los representantes educativos de las entidades federativas y de la Universidad, en concreto, de la Escuela Preparatoria que tenía un carácter nacional.

Los protagonistas educativos en esos años recién se insertaban a la comunidad universitaria desempeñando un nuevo papel, como profesores y directivos. Algunos de esos casos fueron Manuel Gómez Morín, quién fungió como director de Jurisprudencia, y Vicente Lombardo Toledano en calidad de director de la Escuela Nacional preparatoria en 1922, ambos miembros destacados del grupo de los "siete sabios", precisamente este último fue el promotor de ese Congreso. Vicente Lombardo Toledano había sido designado, el 1° de

---

<sup>70</sup> *Ibidem.*

marzo de 1922, director por Vasconcelos, como una forma de resolver el conflicto agudizado en esa escuela a raíz del rechazo de éste - Vasconcelos-, a las candidaturas propuestas por votación del ingeniero Sotero Prieto, elegido por el Consejo Universitario; el médico Enrique Aragón, por los profesores de ENP, y el abogado Mariano Silva y Aceves por los alumnos. Un mes antes de las votaciones, en diciembre de 1921, se organizaron las elecciones para ocupar el puesto de director de la Preparatoria mediante elecciones de las que saldrían tres candidatos: del Consejo Universitario, de los profesores y de los estudiantes. Así se hizo, pero Vasconcelos consideró que no eran las personas idóneas para llevar la gestión en esa escuela, por lo cual decidió designar a Lombardo quien también había sido mencionado por los estudiantes junto con Alfonso Caso y Octavio Medellín Ostos -ambos al igual que Lombardo habían sido estudiantes de la generación de 1915-; con esa decisión se calmaron los ánimos de los estudiantes que se habían sentido defraudados. Lombardo tendría como tarea restablecer el orden y la calma en la ENP.<sup>71</sup>

Otra peculiaridad de la época fue el hecho de algunos miembros de los que formaron el Ateneo de la Juventud, de la generación de jóvenes de fines de la primera década del siglo XX, se habían incorporado como autoridades educativas, como los casos de José Vasconcelos, a principios de los años veinte rector de la Universidad y de 1921 a 1924 primer secretario de Educación

---

<sup>71</sup> Claude, Fell, *José Vasconcelos. Los años del Águila*, UNAM, México, 1989, pp. 320-322.

Pública, y Antonio Caso para el año del Congreso era rector de la Universidad. Pero no sólo eso, también de la generación porfirista tenemos a Ezequiel A. Chávez -colaborador de Justo Sierra y Porfirio Parra, discípulo de Gabino Barreda- quien estuvo presente en 1920 como director de la Escuela Nacional Preparatoria, hasta fines de 1921 en que lo sucede por unos días Enrique Aragón.

De tal manera se dieron las circunstancias que para los años veinte los sujetos de las generaciones de fines del porfiriato y la Revolución estaban integrados en la comunidad universitaria como profesores y directivos, y realizan acciones para sostener o cambiar el sentido de la Universidad, de acuerdo con la tendencia en la que se fueron desarrollando.

En el Congreso, aunque no participaron directamente estos personajes -sólo Lombardo Todedano-, las tendencias educativas sí se manifestaron a través de los profesores participantes que se caracterizaron por tener diferentes concepciones que en el caso del Congreso, se polarizaron en dos.

En la anterior coyuntura política de unificación, como parte del impulso a la educación, se lleva a cabo El Primer Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias de la República Mexicana en las instalaciones universitarias del salón de actos El Generalito, de la Escuela Nacional Preparatoria, antiguo Colegio de San Ildefonso, del 10 al 20 de septiembre de 1922 y cuyo fin fue orientar la dirección a difundir en todo el país de los estudios preparatorios. Los términos de la convocatoria resultan ilustrativos de las preocupaciones en el campo educativo y del interés de conciliar las

distintas posturas; así tenemos que el contenido fue el siguiente: 1) que el país se encontraba en una etapa de organización y se requería que la enseñanza entrara en este proceso, ya que se hacía urgente la revisión de las bases de la enseñanza.<sup>72</sup> Ésta era una preocupación generalizada, pues a lo largo de la Revolución se cambiaron aproximadamente cuatro veces los contenidos del plan de estudios de la preparatoria; 2) que el problema de la Nacional Preparatoria no sólo correspondía a la Universidad Nacional, sino que se refería a toda la nación.<sup>73</sup> También a lo largo de los sucesos revolucionarios fue motivo de discordia la vinculación de los estudios, ya fuera a la primaria o las escuelas profesionales, y en ese sentido a que dependieran de la UNM o no; 3) que dentro de la institución subsistía una pugna entre los antiguos conceptos de enseñanza y las nuevas necesidades sociales.<sup>74</sup> Los antiguos conceptos se referían a las concepciones positivistas y al carácter elitista de la educación; las nuevas necesidades sociales se referían al derecho de acceder a la educación por parte de todos los sectores sociales, sobre todo los obreros y urbanos, y a que la educación alimentara el proceso de desarrollo del país; 4) que la educación debía adelantarse a los anhelos incumplidos, para renovarlos con los futuros deseos; no es casual el lema de: "saber

---

<sup>72</sup> ENP, *Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República Mexicana de 1922*, AHUNAM, CESU, pp. 15 - 19.

<sup>73</sup> *Ibidem.*

<sup>74</sup> *Ibidem.*

para prever, prever para obrar".<sup>75</sup> En realidad, lo que se manifestaba era que la educación universitaria, en este caso la preparatoria, no había respondido a las demandas sociales; 5) finalmente, se señaló que el Congreso favorecería una armoniosa y bien entendida obra de federalización de la enseñanza;<sup>76</sup> esta era incipiente, por lo cual se pretendía que, a partir de los planteamientos, se llegaran a tomar acuerdos con los cuales sentarían las bases de la misma. Cabe destacar que, antes del Congreso frecuentemente salían notas periodísticas indicando disturbios; en uno de los diarios, *El Demócrata*, se decía además que la preparatoria se encontraba desorganizada.<sup>77</sup>

El Congreso estuvo respaldado por el rector de la Universidad Nacional, licenciado Antonio Caso; el licenciado José Vasconcelos, secretario de Educación Pública,<sup>78</sup> el director de la Escuela Nacional Preparatoria, Vicente Lombardo Toledano, y por los profesores y directores de las diferentes instituciones educativas tanto del interior del país<sup>79</sup> como de la UNM.

Los temas abordados en las reuniones fueron: la orientación de la Escuela Nacional Preparatoria, los contenidos del plan de

---

<sup>75</sup> *Ibidem*.

<sup>76</sup> *Ibidem*.

<sup>77</sup> *El Demócrata*, México, 12 de enero de 1922.

<sup>78</sup> José Vasconcelos no estuvo personalmente en el Congreso pero envió en su representación, a la inauguración y clausura, al profesor Francisco Figueroa.

<sup>79</sup> Los estados de la República que asistieron fueron Veracruz, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Zacatecas, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Chihuahua, México, Tamaulipas, San Luis Potosí y Jalisco.

estudios, la promoción de los puestos del personal docente, la estimación del aprovechamiento de los alumnos, la revalidación de los estudios, la orientación de la cultura adquirida por los alumnos de la preparatoria, la elección de textos y, finalmente, el fomento de sociedades estudiantiles.

Aunque se trataron los temas señalados anteriormente, las discusiones se centraron en la confrontación dos visiones educativas; la primera, identificada con las concepciones positivistas heredadas del porfiriato, sostenían que la preparatoria fuera un organismo social cuya función debía ser educar para la vida científica;<sup>80</sup> aunque no se dijo literalmente que a la educación sólo debían acceder algunos, implícitamente se consideraba que estaría dirigida a una élite de la sociedad, a aquellos que podían hacerse de la "Ciencia", como había sucedido en el pasado, en el porfiriato. Desde esta perspectiva educativa se formarían hombres cultos capaces de hacer investigación científica, fuertes y robustos para soportar la fatiga del trabajo profesional, con nivel moral y sentido estético.<sup>81</sup> Esta forma de ver las cosas tenía su justificación en el pasado desarrollo de la educación; pero hay un aspecto interesante que señalaron los defensores del positivismo en contra de los que identificaban a esta corriente con el porfiriato: decían que esa teoría no fue más, ni había sido otra cosa, que una disciplina de intelectuales que no había llegado al pueblo mexicano y que éste nunca había sido positivista, pues nunca

---

<sup>80</sup> ENP, *Ibidem*, p. 139.

<sup>81</sup> *Ibidem*, pp. 127 - 130.

había conocido la religión de la humanidad.

La segunda posición ligada a las ideas de la Escuela de Acción, que tomaba como modelo el norteamericano y el soviético, aunque con diversos matices, y que se había desarrollado durante los años de la Revolución. La preocupación fundamental de los que defendían esta postura estaba basada en la necesidad de que los sujetos tuvieran conocimientos prácticos que les permitieran insertarse al mercado de trabajo. En este sentido sostenían que la educación preparatoria debería tener como función preparar para las profesiones universitarias y, al mismo tiempo, para la vida del hombre, del ciudadano. Además señalaban que la Universidad -no sólo la preparatoria- debía abrir sus puertas a la población, sin más finalidad que enseñar ciencias y letras; ésta fue la característica central de la propuesta. Desde estas concepciones, se debería formar en la Universidad al hombre con espíritu público, con lo que se contribuiría a construir la obra que procuraría el bien común.

No es casual que desde la postura de los directivos se plantearan ideas más populares; si recordamos, esta forma de entender la función de la educación había sido impulsada por los Ateneístas en 1907, y tanto José Vasconcelos como Antonio Caso pertenecieron a ese grupo; asimismo esas ideas fueron difundidas a través de la Universidad Popular -algunos miembros del Ateneo la fundaron-, a la que se incorporaron como profesores la generación de 1915, a la cual pertenecía Vicente Lombardo Toledano cuando fue estudiante de la Universidad. El proyecto educativo que se venía introduciendo encuentra la coyuntura adecuada para su difusión ya

que, como se comentó, la política educativa de esos gobiernos era conciliar intereses para unificar las distintas corrientes, en este caso, en materia educativa. De esta manera, los directivos del momento -José Vasconcelos, desde la SEP, y Lombardo Toledano- impulsaron proyectos populares, mientras otra parte de los miembros de la comunidad universitaria defendieron, aparentemente, posiciones más conservadoras.

El proceso de definición de las líneas para el ciclo preparatorio se llevó a cabo con la presentación, por parte de Lombardo Toledano<sup>82</sup> -director de la ENP en 1922-, de un plan de estudios elaborado por profesores de la Preparatoria de la UNM, el cual fue discutido y rechazado como tal por el grupo de Ignacio Chávez<sup>83</sup> -destacó como estudiante de medicina de la UNM a fines de la década los diez, data de los años de los "siete sabios"-, rector de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo de 1920 a 1921 y profesor de la Escuela de Medicina de Morelia; el doctor Chávez, a su vez, presentó otro planteamiento que tampoco fue aceptado. Para conciliar puntos de vista se formó una comisión integrada por representantes de los distintos posiciones, sobre todo de las dos comentadas, la cual estuvo integrada por los doctores José Torres -quien apoyaba a Ignacio Chávez-, del estado de Michoacán, Conrado

---

<sup>82</sup> El grupo representado por Vicente Lombardo Toledano lo integraban profesores de la UNM, algunos de los cuales enseñaban en la ENP, ellos eran: el arquitecto Carlos Lazo, Isaac Ochoterena, ingeniero Federico Mariscal, ingeniero Eduardo Veraza, doctor Antonio Gamboa, profesor José Romano Muñoz, Pedro Argüelles, licenciado Eduardo Colín, Luis Rodier y Alberto Cañas.

<sup>83</sup> Ignacio Chávez, al parecer, estuvo apoyado fundamentalmente por José Torres, profesor de la Escuela de Medicina de Morelia.



Méndez Mena, del estado de Yucatán, y el licenciado Vicente Lombardo Toledano de la Nacional Preparatoria, para unificar los diversos criterios en un plan de estudios.

Así, en el plan aprobado se conjuntaron las dos posturas. Por una parte, se les dio la misma importancia a los contenidos del área de ciencias y de letras y por otra, se conservó el orden interno de los contenidos en ciencias según lo planteado por el positivismo.<sup>64</sup> También se recalcó la importancia de la formación de alumnos en investigación científica y se incluyó el aprendizaje de una pequeña industria. Por lo que se refiere a la orientación de los estudios preparatorios, se acordó que estarían dirigidos a adquirir una cultura sintética que tuviera como finalidad la educación intelectual (para formar hombres cultos), estética (entendida como la práctica de las letras y del arte), ética (como un principio implícito en todas las cátedras), física (a través de ésta, conservar la salud del estudiante) y finalmente, manual (con el fin de que el conocimiento de las actividades uniera a los estudiantes con los obreros).

Según los congresistas, con la anterior formación los alumnos podrían, al concluir este nivel, integrarse al mercado de trabajo o continuar sus estudios profesionales, con lo cual se conciliaron intereses ya que se procuraría cubrir ambas expectativas formar: al alumno para el trabajo y para las profesiones.

---

<sup>64</sup> Primero se empezaba con aritmética, álgebra y dibujo geométrico, se seguía con geometría plana y del espacio, y trigonometría rectilínea y esférica; en el tercer curso se impartían elementos de geometría y cálculo trascendente, etcétera.

Otros acuerdos tomados fueron: 1) sobre la revalidación de estudios, en los casos en que los estudiantes de escuelas privadas solicitaran ingresar a las facultades universitarias, se les concederían los mismos derechos que a los estudiantes de las escuelas oficiales; sobre todo, el derecho a la obtención del pase automático a los estudios profesionales en la Universidad, siempre y cuando los estudios realizados en las escuelas privadas fueran laicos e iguales a los de la Nacional Preparatoria; 2) en el caso del aprovechamiento de los alumnos, se definió que en la calificación final se incluyeran los reconocimientos y exámenes parciales que se promediarían con el examen final; 3) respecto a las sociedades estudiantiles, se fomentarían y tendrían como propósito la investigación científica y el desarrollo de los conocimientos humanos;<sup>55</sup> 4) en cuanto a la ocupación de los puestos de maestros, para acceder como personal docente se debían reunir los requisitos de tener un grado profesional, presentar examen u oposición, que incluiría prueba escrita, oral y pedagógica; sólo por excepción se podrían aceptar los servicios de una persona de reconocido prestigio en el área de conocimiento; 5) finalmente, respecto a la bibliografía, se aprobó que los alumnos estuvieran en constante contacto con las obras clásicas, se invitara a los profesores a que escribieran textos para el apoyo de las clases, procurando se les

---

<sup>55</sup> Los estudiantes agrupados en sociedades estudiantiles, como la Federación Nacional, deseaban que los programas escolares incluyeran problemas sociales, económicos y políticos; esto se pudo notar desde lo manifestado por los jóvenes asistentes al Segundo Congreso Nacional de Estudiantes, celebrado en la ciudad de Puebla fines de 1921.

diera apoyo moral y material por parte de la institución.<sup>86</sup>

Con los acuerdos tomados había quedado marcada una diferencia en los estudios de ese ciclo, definidos en la organización de los contenidos del plan de estudios. A partir de este Congreso quedó perfilada y avalada la separación del nivel educativo preparatorio, en secundaria-preparatoria, decisión concretada oficialmente en 1925. Los tres primeros años de los estudios preparatorios fueron comunes para todos los estudiantes; años más tarde se convirtieron en la secundaria y se consideraron como la prolongación de los estudios primarios; su finalidad quedó abierta para dar cabida a todas las personas que desearan ampliar sus conocimientos. Los dos últimos años de estudio tomarían como eje las profesiones universitarias y persistirían como necesarios para ingresar a éstas; su fin sería dar acceso a todos aquellos estudiantes que hubiesen concluido los estudios anteriores y desearan obtener el grado de bachiller en ciencias o letras.

Con las conclusiones del Primer Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias se unificaron criterios que sentaron las bases para la reestructuración del sistema educativo en lo que se refiere a ese nivel de estudios.

---

<sup>86</sup> Los profesores que intervinieron en estos acuerdos fueron el ingeniero Emilio Baz, de Toluca, Estado de México; Teodoro Guerrero, del estado de Zacatecas; el doctor Conrado Menéndez Mena, del estado de Yucatán; M. Quiroz Martínez, de Ciudad Victoria, Tamaulipas; el licenciado Juan Rodríguez, del puerto de Veracruz; el ingeniero Pedro Sánchez, de Durango, Durango; ingeniero Enrique Schulz, de Córdoba, Veracruz; doctor Manuel Suárez, de Córdoba, Veracruz; Fulgencio Vargas, del estado de Guanajuato, y el ingeniero Luis Vega, del estado de Querétaro.

Desde lo antes dicho se puede entender porque Chávez defendió la educación vinculada a la ciencia, pues los estudios preparatorios de 6 años, a inicios de los años veinte, estaban integrados a los universitarios. Desde esa perspectiva, el desarrollo de la ciencia era un valor importante que habría que defender como la esencia misma de la Universidad. Y también se puede comprender porque Lombardo sostuvo la postura de una educación que formara para el trabajo y con cabida a otras teorías. El momento histórico requería vincular la educación al mercado de trabajo así como ampliar el servicio educativo, según el proyecto económico impulsado.

Después del Congreso continuó la lucha de fuerzas de los grupos, entre otras cosas, respecto a la orientación de los estudios preparatorios; en 1923 se marca más claramente la división de los estudios; se establecen dos años obligatorios, y tres últimos múltiples, de acuerdo con la profesión;<sup>87</sup> en 1924 se precisa que en la Escuela Nacional Preparatoria se realizarían dos ciclos de estudios, el de secundarios y el de preparatorios, con lo cual se alcanzaría el grado de bachiller.<sup>88</sup>

El adecuado momento histórica visualizado por las autoridades universitarias para realizar el evento de 1922 dio como resultado no sólo la definición de un plan conjunto de las dos tendencias

---

<sup>87</sup> ENP, "Plan de Estudios de Bachillerato", *Revista de la Escuela Nacional Preparatoria número 3*, Editorial Cultura, México, 1923.

<sup>88</sup> ENP, *Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1924.

educativas sobresalientes, sino también permitió la sensibilización de los profesores participantes de los estados de la República para llevar esas ideas a sus localidades, que más tarde se concretarían en cambios, no necesariamente como los definidos, pero sí encaminados a ordenar de manera diferente la educación.

## 2. La división secundaria-preparatoria de la UNM

En el gobierno de Calles se concretan acciones enunciadas en el Congreso de 1922 e intentadas años atrás, en el carrancismo.

La separación legal y física de la secundaria y la preparatoria se llevó a cabo en diciembre de 1925, al emitirse el decreto en el que oficialmente se creaba el ciclo secundario bajo la dependencia de la Secretaría de Educación Pública y cuyos estudios estarían relacionados, sobre todo, con los estudios primarios básicos. La preparatoria quedaba vinculada con el destino de la Universidad Nacional de México y obviamente relacionada con los estudios profesionales.

Materialmente esto representó que los edificios de San Pedro, San Pablo y San Gregorio se destinaran a la secundaria, y el antiguo colegio de San Ildefonso para la Escuela Nacional Preparatoria. Históricamente, con la separación de los estudios secundarios y preparatorios se daba cauce a varias inquietudes que se habían gestado a lo largo del desarrollo del sistema educativo.

En primer término, se reestructura el sistema educativo que había sido organizado durante el gobierno de don Benito Juárez, en la llamada Reforma, en 1867, plasmada en el *Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública*; en éste se estableció que el sistema educativo central consistía en las primeras letras, que equivaldría a los estudios primarios, los cuales se podían cursar en instituciones públicas (escuelas nacionales o particulares) o con la certificación de un profesor público; luego, los estudios

preparatorios que se realizaban en cinco años, en la Escuela Nacional Preparatoria, preámbulo para ingresar a las escuelas nacionales profesionales y formarse como abogados; médicos y farmacéuticos; agricultores y veterinarios, y ensayadores de metales.”

Bajo ese esquema, los estudios preparatorios fueron el eje central, la piedra angular de la educación -ahí se dieron los más importantes debates de 1867 a 1910- y, por lo mismo, punto de conflicto del sistema educativo mexicano; por eso no es casual que los principales debates se realizaran ahí.

Hasta los años veinte, no obstante los ocho cambios del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria y la creación de la Universidad Nacional de México en 1910, de la cual pasó a formar parte la preparatoria, junto con las otras escuelas nacionales, no se había modificado sustancialmente el sistema educativo en su conjunto, es decir, los estudios reglamentarios -primaria, preparatoria y estudios profesionales-. Por eso, la historia de la Universidad está tan estrechamente ligada con el origen y desarrollo de las escuelas nacionales, y en especial, de la Escuela Nacional Preparatoria.

Durante los sucesos revolucionarios se puede apreciar que ya existían ideas para reordenar el sistema educativo de manera diferente, pues la que existía correspondía a otro momento histórico en el que se privilegió la centralización de la educación y para ello se crearon las escuelas nacionales, donde asistían

---

<sup>99</sup> *Reglamento de la ley orgánica de instrucción pública en el Distrito Federal, México, 2 de diciembre de 1867, p.1.*

estudiantes de la ciudad de México y de distintos estados de la República. Para la década de los diez, si no es que antes, se percibe, por una parte, la intención de darle otro contenido a los estudios; los cambios en los planes de estudio de la Nacional Preparatoria de 1907, 1914, 1916, 1918 y 1920 son un ejemplo de esa situación; por otra, se hace más explícita la intención de descentralizar la educación, como se puede ver con los constantes cambios de adscripción de la Escuela Nacional Preparatoria: en 1910 formó parte de la UNM; a principios de 1914, el 7 de enero, deja de pertenecer a la Universidad Nacional, y en septiembre del mismo año se especificaba que permanecería a cargo de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes hasta que fuera creada la Dirección General de Educación Primaria, Normales y Preparatoria;<sup>90</sup> en 1916 pasó a depender de la Dirección General de Educación Pública, de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; durante 1917 los estudios de la Escuela Nacional Preparatoria son desincorporados de la Universidad y pasan a depender de la Dirección General de Educación Pública, del gobierno del Distrito Federal, y finalmente, para 1920 la preparatoria pasó a depender del Departamento Universitario y, consecuentemente, de la UNM. Algo muy interesante es que el concepto de secundaria ya había sido manejado en la Constitución, en la ley del 4 de octubre de 1915, lo que, entre otras, cosas presupone que ya se perfilaba un nuevo proyecto educativo.

---

<sup>90</sup> "La Descentralización de la Enseñanza", en *Boletín de Educación*, tomo 1, septiembre 1914, México, D.F., p.4.



Con estos antecedentes, los gobiernos revolucionarios inician la reestructuración del sistema educativo con la incorporación de la preparatoria al seno universitario y, más tarde, con la división en dos de ese ciclo. En sentido estricto, no fue una reestructuración completa de todos los estudios del sistema educativo, ya que solamente el ciclo preparatorio se modificó. En este sentido, se acondicionó la organización de la educación para satisfacer las nuevas necesidades sociales de formar fuerza de trabajo con educación básica,<sup>91</sup> y educación preparatoria para ingresar a las facultades y escuelas universitarias.

En segundo término, tenemos la histórica polémica respecto a los fundamentos de los estudios preparatorios. En sus orígenes, la base de los contenidos del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria fue la teoría positivista; ésta se justificaba en ese contexto, ya que satisfacía ciertas necesidades; sin embargo, con el tiempo éstas fueron rebasadas y surgieron otras.

En un principio, la finalidad central de la educación -en diciembre de 1867- se planteó en el sentido de que ésta sería un vehículo cuyo propósito era uniformar las conciencias para lograr mantener la paz y el orden y, en consecuencia, el progreso.

Recordemos que el triunfo de la Reforma marcó el paso del antiguo régimen, de autoridad absolutista y de privilegios, donde la Iglesia tenía un lugar preponderante, a un nuevo orden. Con la separación de la Iglesia y el Estado se abrió la brecha para que la joven República sentara las bases de su desarrollo como nación.

---

<sup>91</sup> Se difunde la educación técnica.

El país había estado en guerra constante, la de los tres años entre liberales y conservadores durante el imperio de Maximiliano; a lo anterior hay que agregar las invasiones extranjeras. En tales circunstancias, se requería crear un ambiente que permitiera el desarrollo de México como nación. La educación se considera un elemento fundamental para sentar esas bases y, por ello, el presidente Benito Juárez encomendó a Gabino Barreda organizar la enseñanza pública; éste tradujo los deseos y aspiraciones de los gobernantes de aquella época. El siguiente párrafo, extraído de uno de sus discursos, es una muestra.

Venimos a poner el diamantino guión de la plena concordia que nos dejó el siglo XVIII por herencia... Una educación en que ningún ramo importante de las ciencias naturales quede omitido, en que todos los fenómenos de la naturaleza, desde los más simples hasta los más complicados, se estudien y se analicen, a la vez teórica y prácticamente en lo que tienen más fundamental: una educación en la que se cultive así, a la vez, el entendimiento y los sentidos, sin el empeño de mantener por fuerza tal o cual opinión, tal o cual dogma político o religioso, sin el miedo de ver contradicha, por los hechos, esta o aquella autoridad; una educación, repito, entendida sobre tales bases, y con el sólo deseo de hallar la verdad, es decir, lo que realmente hay, y no lo que en nuestro concepto debiera haber en los fenómenos naturales, no puede menos de ser a la vez que un manantial inagotable de satisfacción, el más seguro preliminar de la paz y del orden social porque él pondrá a todos los ciudadanos en aptitud de apreciar todos los hechos de una manera semejante, y por lo mismo, uniformará la opiniones hasta donde es posible. Y las opiniones de los hombres son, y serán siempre, el móvil de todos sus actos. Este medio es seguro lento; pero ¿qué importa si estamos seguros de su importancia? ¿que son diez, quince o veinte años, en la vida de una nación cuando se trata de cimentar el único medio de conciliar la libertad con la concordia, el progreso con el orden? El orden intelectual que esta educación tiende a establecer, es la llave del orden social y moral, de que

tanto habemos menester.<sup>92</sup>

Barreda captó ampliamente las preocupaciones del momento, en el sentido de acabar con las inquietudes espiritualistas -la Iglesia en la educación tenía un papel preponderante- y fomentar una mentalidad uniforme, con lo cual se alcanzaría el orden social y moral que permitiría sentar las bases del progreso. Para este caso, Barrera consideró que la filosofía positivista, cuya tesis central respecto a la explicación del desarrollo de la historia de la humanidad a partir de tres estados, a saber, el teológico, el metafísico y el positivo, justificaba la fundamentación de la educación en México. De ahí que no sea casual la creación de la Escuela Nacional Preparatoria el 2 de diciembre de 1867, y la organización de los contenidos del plan de estudios desde las concepciones de la teoría positivista de Augusto Comte, en boga en esos tiempos.

Desde su implantación y hasta 1907, el plan de estudios fundamentado en el positivismo, tuvo una vigencia más o menos estable; pero a partir del cambio de dicho plan, impulsado por Justo Sierra, se empieza a percibir una distinta necesidad de que los estudios preparatorios, entre otras cosas, respondieran a una orientación práctica, particularmente las clases de botánica y química. Al respecto se señalaba que las enseñanzas estarían encauzadas a la comprensión, sin descuidar la importancia de su utilidad aplicada

---

<sup>92</sup> Alfonso Parra, *Atlas Histórico de la Escuela Nacional Preparatoria. Desde su fundación hasta los momentos de celebrarse el centenario de la proclamación de la Independencia, México, 1910*, p.4.

tanto a la grande como a la pequeña industria.”<sup>93</sup> Esta necesidad se plantearía y desarrollaría durante la década de la Revolución, en la que se introducen las concepciones de la escuela de Acción, cuyos principales representantes eran William James y John Dewey; el primero desarrolló toda una filosofía y una psicología basadas en la idea de que los seres humanos son primeramente creadores de acción, de sentimiento, de objeto, y sólo secundariamente, seres de inteligencia y razón; el segundo crea la escuela experimental, en Chicago, desde 1894, y ve en la razón un elemento útil por medio del cual podemos hacer de nuestro futuro lo que deseamos; la base de esta lógica es la experiencia. En ese sentido, el conocimiento tiene razón de ser en la medida en que está relacionado con la vida práctica -trabajos manuales, cuidado de la casa, problemas físicos, económicos y sociales-.”<sup>94</sup> En la ENP las anteriores ideas fueron concebidas de tres formas: una estaba relacionada con el desarrollo de las facultades físicas de los sujetos a través del deporte y las actividades manuales (1914); la otra, en dirección del desarrollo de las destrezas prácticas de los educandos que les permitieran integrarse a la lucha por la vida, es decir capacitarse para el mercado de trabajo (1916 a 1920), y la última, en el sentido del aprendizaje por medio de la experiencia, idea que ya se había introducido desde las prácticas de laboratorios (1907), denominadas en un principio "academias". Lo antes planteado llevaba implícita

---

<sup>93</sup> [s.a] "Los 18 años de educación y las necesidades de la República", en *El Imparcial*, México, 30 de enero de 1907, p. 1.

<sup>94</sup> Por sus planteamientos, a estos autores se les consideró pragmáticos.

la idea sobre qué función debían tener esos estudios, si para seguir una profesión o para la vida.

Con la creación de la secundaria se respondió a la función de la educación básica y práctica -para la vida- para una mayor población que requería insertarse al mercado de trabajo. En estos estudios se incluyeron las concepciones de la escuela de Acción.

La preparatoria de la UNM conservó su carácter universitario y selectivo, ligada a las profesiones de las áreas de ciencias y humanidades.

Con la legalización de la separación de este ciclo -en secundario y preparatorio- se dio cauce a varias inquietudes, como las diferencias en las ideas educativas y la re-organización del servicio educativo.

En el caso de la política de expansión de la educación a todo el país, se había planeado que cada estado de la República la realizara, para llevarla a cabo se celebraron contratos en 1922 entre la Secretaría de Educación Pública y los gobiernos de todos los estados; la forma planeada a partir de contratos se tuvo que replantear, pues no había dado los resultados esperados de expandir la educación. Por lo que en 1925 se acordó anular los pocos contratos que quedaban vigentes y se declaró que la Secretaría de Educación Pública desarrollaría su obra educativa, independientemente de la de los estados.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Dr. J.M. Puig Casauranc. *El esfuerzo educativo en México. La obra del gobierno federal en el ramo de Educación Pública durante la administración del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928)*, publicación de la Secretaría de Educación Pública, México, 1928, p. XIII.

En estos contratos se había establecido que dicha Secretaría manejaría la educación y los estados entregarían a ésta determinadas cantidades de dinero, todo esto con el fin de fomentar, desde la Federación, educación a una mayor población del país. Sin embargo no había dado resultado tal política, según señalaba el doctor J.M. Causauranc, secretario de Educación Pública del gobierno de Calles, pues los estados, se decía, habían eludido su responsabilidad.

La política anterior tenía como antecedente las formas de organización del gobierno en el sentido de ejercer éste en forma central o federal. A lo largo de la historia de México, esa situación ha sido una discusión constante y el ejercicio de una u otra forma, e incluso de la combinación de ambas, ha tenido consecuencias en varios ámbitos de la vida nacional entre los cuales se encuentra la educación.

Durante la década de los veinte, en algunos estados del norte se impulsó con mayor fuerza la educación pues contaron con apoyo económico, el cual fue determinante en el desarrollo o no de la educación en las entidades federativas.

Cabe puntualizar que el ciclo de los estudios preparatorios llevados en la Escuela Nacional Preparatoria de la UNM desde sus inicios y hasta los años veinte, tenía un carácter nacional. Con las reformas planteadas por los gobiernos revolucionarios de expandir la educación se dio un giro al sentido nacional de los estudios de la ENP de la UNM. Es decir, deja de ser la única institución oficial, Nacional en el país que debía impartir esos

estudios,<sup>96</sup> aunque no pierde por ello su nombre. Todos los ciclos educativos se expanden en todo el país poco a poco.

Hasta aquí se puede concluir que en los primeros gobiernos posrevolucionarios se realizaron acciones tendentes a unificar las corrientes revolucionarias y que la Universidad Nacional de México fue escenario de muchas de las ideas llevadas como políticas en el país. Tanto en el Consejo Universitario como en el Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias de la República se perfilaron nuevas formas para reestructurar la educación, no sólo la de la Universidad, sino de todo el país. Y esto es lo relevante del papel jugado por la comunidad universitaria en ese tiempo.

Mientras se concretaban en la Universidad esas ideas en las estructuras organizativas y en los planes de estudio, la nueva generación de estudiantes, desde sus congresos, desarrollaba nuevas ideas e intereses.

---

<sup>96</sup> La Escuela Nacional Preparatoria hasta la fecha conserva su nombre.

### **CAPÍTULO III**

#### **EL AJUSTE EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS**

1. Los Congresos Nacionales de Estudiantes en los distintos estados de la República y la legitimación de su organización

Los Congresos en los estados de la República

La validación de la organización estudiantil

2. La autonomía universitaria y la coyuntura política

Antecedentes

La crisis

El detonante

La comunidad universitaria



## **EL AJUSTE EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS**

El gobierno de Plutarco Elías Calles (diciembre de 1924 a noviembre de 1928) lleva a cabo ajustes en las políticas iniciadas en los gobiernos anteriores, ya que algunas de las formas adoptadas no habían dado los resultados esperados. Los contratos celebrados con las distintas entidades federativas en el gobierno de Obregón para ampliar el servicio educativo a toda la población del país tuvieron que ser cancelados. Por lo que respecta a la Universidad, también en el gobierno de Obregón se intentó crear una escuela de médicos salubristas, ya que los de la Facultad de Medicina no satisfacían las demandas de los proyectos del gobierno de extender ese servicio a una mayor población. El gremio de médicos se negó a que en la UNM se estableciera esa tendencia educativa; por ello, la Escuela de Salud Pública se creó, pero ya no bajo la tutela de la Universidad sino directamente del Estado. Tiempo más tarde, en 1923, el gobierno lanzó una iniciativa para reorientar las escuelas de agricultura y veterinaria hacia el medio rural (campesinos), situación que fue rechazada por los universitarios y entonces la escuela de agricultura se trasladó a Chapingo y la de veterinaria permaneció en la hacienda de San Jacinto que dependía de la Universidad.

El gobierno de Calles hace ajustes estratégicos para impulsar las políticas; ya no se ejecutan éstas de manera directa en la Universidad (a la que en ese periodo se le da poca importancia); sin embargo, se les da apoyo a los estudiantes universitarios

organizados en la Federación Nacional de Estudiantes que realizan anualmente la continuación de los Congresos Nacionales, iniciados el primero, en 1910, y el segundo, en 1921 en la ciudad de Puebla, retomados a partir del tercero celebrado en 1926 en Ciudad Victoria, Tamaulipas. En esos espacios se impulsa una política tendente a abordar los problemas nacionales.

De esta manera, los Congresos de los jóvenes celebrados en los distintos estados de la República constituyeron un medio político eficaz tanto para la organización estudiantil como para el gobierno, ya que desde esos espacios se difundieron líneas educativas que serían aplicadas en las instituciones de todo el país. Esto quedó manifiesto en el gran impulso que se les dio a los eventos estudiantiles y a la libertad para abordar las temáticas; pero no sólo eso, también las conclusiones fueron significativas ya que marcan la voluntad de aplicarse en todas las instituciones educativas e incluso en otros ámbitos de la vida nacional. El valor que se les dio a los congresos fue tan importante que la Federación Nacional de Estudiantes ganó un espacio importante en la representación del gobierno de la Universidad a través del Consejo Universitario.

Tal vez el impulso dado a los congresos de estudiantes no se había visto peligroso y sí útil para impulsar las políticas gubernamentales con el aval del gremio de los estudiantes, que en esos años había crecido. Las temáticas tratadas y las formas como evolucionaron los congresos permiten observar que los estudiantes no tuvieron restricciones para tratar los diversos temas.

Lo importante es que seguramente los congresos fueron considerados como un termómetro de lo que ocurría en el país y, por ello, se dejó que se llevaran a cabo libremente, sin restricciones.

Resultado de la fuerza ganada por el gremio estudiantil a lo largo de los años en que realizaron sus congresos en los diferentes estados de la República, fue el otorgamiento de la autonomía a la Universidad, que si bien no fue concebida únicamente por la fuerza ganada por los estudiantes, sí fue un factor determinante en la circunstancia, dada por la época de reelecciones, la muerte de Obregón y los conflictos religiosos, entre otros factores de las circunstancias sociales, que en los congresos quedaron expresados.

Con el otorgamiento de la autonomía se perfiló una conformación diferente de la Universidad y de la relación de ésta con el gobierno. El capítulo que continuación se presenta tratará sobre lo antes esbozado.

## **1. Los Congreso Nacionales de Estudiantes en los distintos estados de la República y la legitimación de su organización**

Durante el gobierno de Calles como ya se había comentado, se llevan a cabo modificaciones o ajustes en las políticas educativas iniciadas por los gobiernos revolucionarios anteriores (Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón); una de ellas políticas fue la relativa a la relación con los estudiantes; pues a principios de la década de los veinte se había debilitado, pero a partir de 1926 dio un giro que se expresó fundamentalmente en dos manifestaciones, por una parte, el impulso dado a la celebración regular de los Congresos Nacionales, y por otra, la validación oficial concedida a la organización estudiantil.

### **Los Congresos nacionales estudiantiles en los estados de la república**

A los Congresos Nacionales de Estudiantes se les dio un valor relevante y esto se observa por la frecuencia con que se celebran, el ambiente festivo que se generaba, previa y durante su realización y la condescendencia para tratar los temas así como sus repercusiones.

Para dar una idea del apoyo dado a los congresos nacionales estudiantiles basta señalar que en el gobierno de Calles se celebra uno cada año. A partir del tercero en 1926 en Ciudad Victoria Tamaulipas, se desarrollaron consecutivamente el cuarto en 1927 en

Oaxaca, el quinto en 1928 en Culiacán, Sinaloa, ya en otros gobiernos, el sexto en 1929, en Merida, Yucatán, y el séptimo en 1930 en Monterrey, N.L., el octavo en 1931 en la ciudad de México, el noveno en 1932 en Toluca, y el décimo en 1933 en Veracruz. El primer congreso había sido celebrado en 1910 y el segundo en 1921, es decir, entre el primero y el segundo hay una diferencia de once años, y entre el segundo y el tercero, cinco años, todos los demás se realizaron ininterrumpidamente, hasta la celebración del Congreso Nacional de Universitarios en 1933.

El segundo Congreso Nacional de Estudiantes (1921 en la ciudad de Puebla) fue el inicio de una serie de celebraciones realizadas en los distintos estados de la República; sin embargo este Congreso no tuvo la relevancia de los siguientes, debido a los conflictos que se suscitaron entre el gobernador poblano, José María Sánchez quien el día de la inauguración se retiró intempestivamente comentando que no resistía tanto discurso; los estudiantes hicieron una protesta enérgica por esa descortesía, y lo anterior repercutió en el poco éxito del Congreso, sobretodo porque los estudiantes del Segundo Congreso Nacional se plantearon como objetivo que de ahí salieran propuestas de unión entre trabajadores y universitarios; con ello se buscaba desaparecer las diferencias sociales con ventajas para la clase obrera y satisfacción para los estudiantes; así llevarían a cabo su deber,<sup>97</sup> sin embargo, no se concretaron a declarar ya que, parece ser, sin que se reconociera, que los

---

<sup>97</sup> Eso lo declararon en el diario *El Herald de México*, el 3 de octubre de 1921.

estudiantes habían participado en un conflicto entre trabajadores y dueños de la fábrica textil de Metepec, distrito de Atlixco, pues los obreros exigían mejorar sus condiciones económicas y de trabajo. La situación se agudizó cuando en una reunión obrera plantearon sus demandas y ésta fue disuelta violentamente por el ejército.<sup>98</sup> A partir de esos sucesos, paró la información en la prensa sobre el seguimiento del Congreso.

En la segunda parte de la década de los veinte se retoma la realización de esas reuniones de jóvenes, al grado de que los delegados estudiantiles disputaban ganar la sede para que la celebración en turno se llevara a cabo en sus estados natales. Cuando se definía el lugar, el suceso era considerado como un gran logro y los gobernantes<sup>99</sup> inauguraban las reuniones con gran júbilo, hacían declaraciones de buenos deseos, recibían a los delegados estudiantiles en los palacios de gobierno, se organizaban cenas, desayunos, coronaciones de reinas, concursos de oratoria, veladas musicales y poéticas, etcétera; eran todo un acontecimiento. Previamente a las actividades motivo de la celebración, se hacían pronunciamientos de bienvenida y se expresaban las expectativas del mismo por parte de personalidades de reconocimiento público. A las celebraciones llegaban felicitaciones de distintas personalidades

---

<sup>98</sup> *El Heraldo de México*, 8 de octubre de 1921 (segunda sección).

<sup>99</sup> Los gobernadores que recibieron a las delegaciones estudiantiles entre 1926 y 1930, según el lugar donde se celebró el evento, fueron: Emilio Portes Gil, de Tamaulipas en 1926; el licenciado Jenaro V. Vázquez, de Oaxaca en 1927; el profesor Manuel Páez, de Sinaloa en 1928, el doctor Álvaro Torre Díaz, de Yucatán en 1929, y Jerónimo Siller, de Nuevo León en 1930.

de la vida pública, como del rector de la UNM, el secretario de Educación, el presidente de la República y gobernadores de otros estados, los cuales enviaban telegramas a los congresistas o hacían declaraciones espectaculares en la prensa.<sup>100</sup>

El periódico *El Universal* patrocinó y difundió los congresos; así sucedió hasta principios de los años treinta, porque después decrecieron las festividades anuales. Además, para los festejos se proporcionaban las mejores instalaciones del lugar sede, en síntesis, se daban todas las facilidades para que las juntas estudiantiles tuvieran éxito.

En la mayor parte de los casos, cada estado pagaba los gastos de sus delegados, pero los anfitriones apoyaban con la organización de visitas a lugares significativos y con todo lo que se requería para la buena estancia de los visitantes.

Es posible, dada la importancia otorgada por los gobernantes a los Congresos, y por lo tanto a los estudiantes, que se conjugaran intereses que permitieron el impulso de la política de unificación de las corrientes revolucionarias, iniciada en los primeros años de la década de los veinte, con la diferencia de que en vientiséis se intenta otra forma y contenido para impulsarla. Desde esta perspectiva, los congresos funcionaron como un medio

---

<sup>100</sup> Todos los congresos fueron apoyados por los gobiernos locales; es de llamar la atención el de 1926 al que asiste el gobernador del Estado de Tamaulipas, licenciado Emilio Portes Gil, quien fue a la inauguración del Congreso y se hizo presente en distintos momentos del desarrollo, unos años más tarde, en 1929, sería presidente de la República y le tocaría otorgar a la Universidad su autonomía.

para confrontar ideas y encausar criterios con el fin de unificar no sólo el medio educativo sino también otros ámbitos sociales. De aquí que no sea casual que las preocupaciones manifiestas en los congresos coincidieran con las que flotaban en el ambiente y de las que los gobernantes hablaban. En este sentido, tanto los temas seleccionados por los jóvenes como la manera de abordarlos reflejaban el ambiente conflictivo de la época. Por cierto, en ocasiones los puntos de vista entre gobernantes y estudiantes eran opuestos o diferentes, no obstante las diferencias, no hubo restricciones sobre los puntos a tratar, lo que no quiere decir que no hubiera incidentes, es más en todas las reuniones los hubo, pero los gobernantes se mantuvieron al margen, sólo intervinieron circunstancialmente en asuntos locales.

#### **Contenido temático**

Los temas tratados en los distintos congresos celebrados en los estados de la República, fueron de diversa índole, según las preocupaciones que flotaban en el ambiente de esos años: desde temas generales hasta cuestiones internacionales, relación México EEUU, imperialismo yanqui (sobre todo en los casos de México y Nicaragua), pasaron por problemas nacionales, declaraciones de principios de lo que consideraban respecto a las acciones del gobierno, las riquezas naturales y privadas, el problema agrario, la reelección, la educación en general, etcétera, hasta particulares: la organización estudiantil, la representación en los órganos de gobierno de la Universidad, la unificación de los planes



de estudio, la federalización de la educación, la autonomía, las presidencias de los estudiantes, las mesas directivas de los congresos, conflictos entre los estudiantes de la capital y de los estados. Los temas más recurrentes fueron los siguientes:

De los **aspectos internacionales**, destacaron las protestas por la intervención de los Estados Unidos en los asuntos de los pueblos de América Latina (como los casos de México y Nicaragua).<sup>101</sup> En distintas circunstancias históricas, nuestro país se vio amenazado por el vecino país del norte, y precisamente en la década de los veinte se suscitó un conflicto por la cuestión del petróleo, ya que los propietarios de estas empresas, en su mayoría norteamericanos, vieron afectados sus intereses en 1925, al determinarse que en un plazo de tres años las empresas petroleras debían quedar constituidas mayoritariamente por capital mexicano, aunque por otra parte el gobierno había otorgado algunos permisos de perforación. Cuando el gobierno de Calles canceló esos permisos provisionales otorgados anteriormente, el conflicto se agudizó. La tensión de la relación entre México y los Estados Unidos se hizo muy severa y amenazante, lo cual no sólo era motivo de preocupación para el gobierno mexicano, sino también para el conjunto de la población. Los estudiantes en los congresos trataron con pasión el tema, pues siempre dieron un espacio significativo a este tipo de problemas.

En el caso de Nicaragua, Estados Unidos, con su constante

---

<sup>101</sup> *El Universal*, México, D.F., enero 30 de 1926, enero 10 de 1927, *Diario de Yucatán*, Yucatan, febrero 3 de 1929.

política exterior de intervención, por una parte apoyó a los gobiernos conservadores nicaragüenses, como el de Adolfo Díaz, y por otra, combatió las posiciones liberales como la de Juan e Sacasa (1925), de Moncada (1928 que ganó las elecciones) y más tarde a Augusto Cesar Sandino, que en 1930 enfrentó a los norteamericanos en su país.

En las celebraciones anuales los estudiantes se mostraron solidarios, con los diversos países, según el conflicto, y rechazaron las acciones de los norteamericanos, al tiempo que mostraron su simpatía por la actitud de solidaridad del gobierno mexicano ante tales sucesos.<sup>102</sup>

En relación con las **cuestiones nacionales**, en los congresos se trataron varias, pero la más relevante, por la influencia que tuvo en la Universidad, fue la de los pronunciamientos en contra de la reelección del general Álvaro Obregón a la Presidencia en 1927, según se puede ver desde las declaraciones periodísticas hechas por los estudiantes, sobre todo en el Congreso de Oaxaca, en ese año, en que se pronunciaron en contra de la reelección.<sup>103</sup>

Otro de los aspectos tratado en los congresos de los estados fue el relativo a las **manifestaciones de simpatía** de los estudiantes a favor de José Vasconcelos,<sup>104</sup> que ya no participaba en

---

<sup>102</sup>La política exterior mexicana de solidaridad con otros países había sido de gran reconocimiento internacional.

<sup>103</sup> *El Universal*, México, 19 y 20 de enero de 1927.

<sup>104</sup> José Vasconcelos, unos años antes, había impulsado la obra educativa de los primeros gobiernos revolucionarios Adolfo de la Huerta y de Álvaro Obregón, este personaje gozaba de

el gobierno; en ese momento no tuvieron mayor importancia los pronunciamientos de la clase estudiantil, pero dejaron ver su tendencia política que, años más tarde, en la coyuntura de las elecciones presidenciales, probablemente fue tomada en cuenta e influyó en el ánimo del presidente Portes Gil para otorgar la autonomía a la Universidad. Era tal el consenso con el que Vasconcelos contaba entre los jóvenes, que en el Congreso de Oaxaca se le declaró Benemérito de la República Espiritual Estudiantil.<sup>105</sup>

El renglón de educación fue de gran importancia para los estudiantes, por supuesto, y se privilegiaron ciertos temas, como el de la federalización de la educación y la unificación de los planes de estudio en toda la República, en la importancia y forma de abordar los temas educativos se perciben coincidencias entre gobierno y estudiantes, posiblemente por tratarse de temas públicos, así, se tiene que en cuanto a la federalización de la educación subyacían varias ideas que no sólo abarcaban lo relativo a los ciclos: primaria, secundaria, preparatoria y profesional, respecto a que se difundieran en toda la República y que, además, cada estado se responsabilizara de fundar sus propias escuelas, particularmente se señalaban las de carácter profesional, pero también en lo relativo a las formas para alfabetizar, en primer término; incorporar la enseñanza técnica en la secundaria, socializar la escuela preparatoria, exigir en ella la enseñanza

---

gran simpatía entre los jóvenes, no obstante que en algunos momentos durante su gestión en 1922 expulsó a estudiantes de la universidad.

<sup>105</sup> *El Universal*, México, 14, 19 de enero de 1927.

técnica industrial, las nocturnas o normales, y también que fueran para obreros. De igual manera se señaló que, mientras hubiera tantos analfabetas, no se debían formar centros de cultura superior.

Otras interesantes discusiones se centraron en la **educación superior**. La situación era que, al aumentar la población urbana, creció la necesidad de educación y, en consecuencia, de ampliación del servicio educativo no únicamente en cuanto al acceso a un mayor número de personas sino, consecuentemente, respecto a los niveles primario, secundario y preparatorio, y en este caso, al superior o universitario. Ya que la idea de la Universidad Nacional de México de 1910, como instancia máxima para la educación superior, había sido rebasada, desde 1917, con el modelo de federación adoptado desde el gobierno de Carranza. A los institutos y colegios con prestigio de los estados se les había dado el carácter de universidades, como los casos de Puebla en 1917, Michoacán también en 1917, Yucatán en 1922, San Luis Potosí en 1923 y Guadalajara en 1925.<sup>106</sup>

No obstante la demanda de educación universitaria durante el gobierno de Calles, como comenta Martha Robles, no se dio apoyo a la educación superior ni se crean más instituciones y sí hay un notorio deterioro de las instituciones.<sup>107</sup> En la práctica, el apoyo que el gobierno central dio a la educación universitaria consistió

---

<sup>106</sup> Martha Robles, *Educación y sociedad en la historia de México*, Siglo XXI, México, 1981, pp. 116-117.

<sup>107</sup> *Ibidem*, p. 133.

en no restringir e incluso dar difusión a las reuniones estudiantiles, ya que, por la política de federalización del servicio educativo, dependía de cada estado de la República el dar importancia o no al nivel superior.

Hasta fines de los años treinta, los jóvenes demandaron abrir universidades en todo el país, sobre todo en el Congreso celebrado en la ciudad de Monterrey, N.L.; al respecto opinaron sobre los lugares donde consideraban importante la ubicación de estas universidades, se señalaban puntos estratégicos como: la de occidente en México, la del oriente en Veracruz, la del sureste en Yucatán, la del norte en Saltillo o Monterrey, y con esas instituciones pensaban que se resolvería el problema de la distribución del servicio educativo superior.<sup>106</sup> Es interesante señalar que incluso se dio un debate en ese congreso respecto a si la universidad del norte debía estar en Monterrey o en Saltillo; lo relevante es que los gobiernos de esos estados estaban dispuestos a financiar la creación de una universidad en esa región.

El impulso de la obra educativa en el nivel básico, como ya se comentó, fue una política que el gobierno, a través de la SEP, había acordado con las entidades federativas. En este sentido, el hecho de que los estudiantes realizaran los congresos en los estados de la República y que en ellos se discutieran los problemas educativos, contribuyó, por una parte, a que el gobierno detectara cómo se percibían las cuestiones educativas en las diferentes

---

<sup>106</sup> *Excelsior*, México, febrero 15, 19, 22, 23, 24 y 26 de 1930.

localidades y, por otra, a que los estudiantes fortalecieran su imagen y, con ello, la organización.

Una de las características de los congresos estudiantiles que se advierten en relación con la manera de concebir la organización de las universidades de la época, consistió, por una parte, en expandir la educación universitaria a los lugares que así lo consideraban, y por otra, concentrar y centralizar las decisiones académicas, como el contar con planes de estudio uniformes en las distintas universidades y que los contenidos fueran determinados centralmente por los universitarios, desde el procedimiento de un Congreso Universitario en la UNM. Lo anterior se nota en las demandas de los diferentes congresos.

Con formas coincidentes entre los estudiantes y el gobierno, en el sentido de llevar a todo el país la educación a partir de ciertos principios, se esbozaba una forma de organización del servicio educativo universitario diferente a la establecida. Si recordamos a la UNM en 1910, se le había encomendado, según el artículo 1°, la organización de la educación superior; para la década de los veinte, con la creación de la SEP esa función se fragmentó, trasladando las decisiones de la organización del servicio educativo a esa instancia del gobierno, y dejando a los universitarios los aspectos académicos, como los contenidos de los planes de estudio.

En los debates estudiantiles se contempló, como parte de la obra de federalización, el que cada estado contara con su universidad, pero que los planes y programas de estudio fueran uniformes en

toda la República; es decir, se planteaba la ampliación del servicio educativo a los estados y, paralelamente la unificación de los planes y programas de estudio en todas las instituciones educativas. En algunos momentos se señaló la necesidad de unificación de los programas universitarios; en otros, de las de los planes de estudio de las escuelas preparatorias, profesionales y normales.

Para llevar a cabo la unificación, se consideraba que debería realizarse un minucioso estudio de los planes, en el que se tuviera en cuenta el desarrollo intelectual del mundo, y que además se buscaran los medios adecuados para dicha unificación. Respecto a los sujetos que debían realizar esa, tarea se tenía muy claro que debían ser los profesores y alumnos universitarios, por medio de un congreso nacional. Pero no sólo eso, las decisiones aceptadas deberían ser asumidas por la Secretaría de Educación Pública y los gobiernos estatales. Son interesantes los planteamientos anteriores en el sentido de marcar una nueva forma para alcanzar la realización de una política. En el caso comentado, a través de la unificación también se fomentarían las relaciones entre los estudiantes mexicanos.<sup>109</sup>

Muchos de los temas tratados en los congresos fueron resultado

---

<sup>109</sup> Respecto a la orientación de los estudios en el gobierno de Calles y durante el maximato se promovió que éstos debían ser prácticos enfocados para la producción, idea diferente a la impulsada por Vasconcelos, quien insistía en una cultura abierta a todas las expresiones. Las publicaciones difundidas durante el tiempo que fue secretario de Educación son una muestra de ese interés.

del interés de los estudiantes, quienes se inclinaban por una u otra corriente vinculada a grupos o instituciones que, en determinado momento, emergieron. Desde este punto de vista, los temas de la representación de los estudiantes ante el consejo técnico de la Universidad y el relativo a la autonomía resultan interesantes en razón de que se perfilaba una forma para gobernar la Universidad.

Respecto a la representación de los estudiantes ante el Consejo Técnico de la Universidad, fue tema de preocupación constante entre los jóvenes, ya que en todos los congresos se abordó el tema. Para que mejorara la educación, se decía que debían participar todos los que en ella intervenían, sobre todo los estudiantes, porque los otros grupos ya estaban suficientemente representados en ese órgano. Igualmente se hicieron propuestas sobre la proporción de las representaciones en el sentido de que fueran dos profesores por estudiante, y que estos últimos tuvieran no sólo voz sino también voto. La participación de los estudiantes también se pedía para influir en los cuerpos directivos y planteles educativos, en el caso de otras instituciones en que no se contaba con un Consejo Interno. Los delegados ante los congresos señalaban el interés de participar en la designación de las autoridades educativas y en la definición de planes y programas de estudio. En distintos congresos, los estudiantes pugnaron porque se admitiera su intervención en el Consejo Técnico para influir o decidir la dirección técnica y administrativa de sus escuelas. En la UNM, en 1927 se recuperó el derecho de los estudiantes a la representación



ante el Consejo Universitario. En marzo de 1929, con acuerdo del ministro de Educación Pública, fueron reconocidas oficialmente la Federación y la Confederación Nacional de Estudiantes, con la salvedad de que estuvieran sujetas a los Consejos Universitario y Técnico; en el caso de la UNM, al primero.<sup>110</sup>

La otra reivindicación fue en cuanto a la **Autonomía**, planteada en algunos de los congresos; pero ésta era percibida por los jóvenes como un medio para democratizar; para ello consideraban necesario que esa institución tuviera una connotación de Universidad Popular Autónoma. De la misma manera se hablaba de la Universidad Libre de México, con una organización moderna aunque no especificaban en que consistía.<sup>111</sup>

Sin la connotación de la Autonomía, los estudiantes se metieron en fuertes debates para discutir la necesidad de participar en la dirección técnica y administrativa de las escuelas, pero algunos otros estudiantes consideraban que no se podía alcanzar la autonomía ya que el reconocimiento de las jerarquías era un principio necesario para mantener el orden y la disciplina. Es más, se criticó que los gremios estudiantiles quisieran manejar a rectores, directores y maestros de escuelas, y que ellos formaran planes y programa de estudio profesionales, las experiencias al respecto, sin aclarar cuáles, habían fracasado,<sup>112</sup>

---

<sup>110</sup> Ciriaco Pacheco, *op. cit.*, pp. 32 y 37. Alicia Alarcón, *El Consejo Universitario, sesiones de 1924-1977*, UNAM, México, 1985, p. 50.

<sup>111</sup> *El Universal*, México, enero 19 de 1927.

<sup>112</sup> *El Universal*, México, 21 de enero de 1928.

en opinión de algunos estudiantes, no se debían crear centros de educación superior mientras existieran analfabetas.<sup>113</sup>

Finalmente, se planteó una variante más de la autonomía, en estas reuniones estudiantiles que también fuera para las escuelas oficiales, aunque había diferencias al respecto, pues algunos consideraban que eso no podía ser, por el egoísmo de las clases pudientes y porque, además, la Federación no había enviado subsidio alguno para esas instituciones; eso se dijo en el caso de Yucatán.<sup>114</sup> Esta idea era contradictoria, porque, por una parte, se pretendía la autonomía desde la obra de federalización según la cual cada estado impulsaba de manera particular la educación de acuerdo con los intereses y recursos financieros con los que contaba, pero, por otra, se pretendía el apego a los contenidos definidos desde el centro de la República.

#### **La validación de la organización estudiantil**

En los años veinte, la forma de organización federal del país recibió un nuevo contenido en el sentido de activar la participación de las federaciones para llevar a cabo la política de ampliación de la educación nacional, con la particularidad de que, a la vez, el gobierno central se fortalecía. Al respecto, Sergio de la Peña define esa forma como: "concentración y centrali-

---

<sup>113</sup> *El Universal*, México, 13 y 28 de enero de 1928.

<sup>114</sup> *El Diario de Yucatán*, Yucatán, 31 de enero de 1929.

zación del poder".<sup>115</sup> Ésta cumplió su función pues, como el mismo autor lo indica, "sirvió de mecanismo de integración y homogeneización necesaria para la construcción de la nación capitalista".<sup>116</sup>

En este sentido, al igual que el gobierno, los estudiantes llevaron a cabo una política de apertura en todos los estados del país en forma centralizada y concentrada del poder, y de esa manera se alcanzó el reconocimiento de la Federación Nacional de Estudiantes (más tarde el de la Confederación Nacional de Estudiantes), donde se ejerció el gobierno de los estudiantes, con lo cual se logró una cierta homogeneización de la clase estudiantil. En el caso de la caracterización, en este gremio hubo particularidades y contradicciones dadas por la evolución de este sector de la población. Al respecto, lo que llama la atención son las parecidas formas de instrumentar adoptadas por el gobierno y los estudiantes; por una parte, en la forma de organización federada de los estudiantes, y luego, por la manera de expansión de los mismos a través de realizar esos Congresos en diferentes lugares de la República.

La federalización fue llevada como modelo de organización de los estudiantes desde la década de los diez, como se comentó en el capítulo primero. En los gobiernos de Obregón y Calles se continuó con esa organización, pero no con las mismas políticas, ya que éstas se transformaron porque las circunstancias sociales se habían

---

<sup>115</sup> Sergio de la Peña, "De la revolución al nuevo Estado (1920-1930)", en *México un pueblo en la historia*, Alianza editorial, México, 1992, p. 87.

<sup>116</sup> *Ibidem*.

modificado, también los estudiantes cambiaron su participación ante la sociedad y fueron portavoces de las inquietudes que flotaban en el ambiente, de manera tal que, ante la situación social de esos años, los estudiantes difundieron por todo el país la discusión de las preocupaciones del momento. Para que esto se diera fue necesario confirmar el reconocimiento y legitimación de ese sector social. Los gobernantes del momento reconocieron oficialmente a los jóvenes estudiosos, particularmente a los que se agruparon en la Federación Nacional de Estudiantes, es decir, los que adoptaron una forma federada de organización. Años más tarde, en esa misma década las federaciones estudiantiles de los estados se agruparon en la Confederación.

Entre 1922 y 1923, cuando el general Álvaro Obregón era presidente, se reconoció oficialmente el gobierno de los estudiantes del Distrito Federal a través de la Federación de Estudiantes; según comenta Ciriaco Pacheco, el hecho anterior fue un pacto entre la SEP y esa agrupación. Años más tarde, en el periodo de 1926 a 1930, el gobierno amplió el reconocimiento pues los estudiantes habían aumentado; desde la SEP se declaraba que la Federación era representativa de todos los estudiantes del Distrito Federal al igual que las sociedades de alumnos de las distintas escuelas y facultades, más aun, se declaraba a la Confederación Nacional de Estudiantes como la más alta organización en ese ramo, con la particularidad de que las demandas de estas instancias organizativas estarían sujetas a los Consejos Universitarios y Técnicos. Como indica Ciriaco Pacheco, la división implicaba el

reconocimiento oficial de las organizaciones estudiantiles.<sup>117</sup>

Cabe destacar que en el carrancismo se habían instituido las organizaciones oficiales de los grupos sociales como una forma de relación entre éstos y el gobierno. Para los años veinte, esas agrupaciones se habían desarrollado ampliamente y se constituyeron, en algunos casos, en canalizadoras de las demandas de los grupos a los que representaban ante las autoridades educativas y el gobierno. La culminación del reconocimiento legal de la organización estudiantil quedó expresada en la Ley orgánica del veintinueve, que en el apartado siguiente se retomará.

En síntesis, por lo que respecta a la forma para concentrar fuerza y homogeneizar, los congresos fueron un importante vehículo para validar y caracterizar a la organización estudiantil oficial, la Federación Nacional de Estudiantes. En este sentido, los estudiantes, a través de los congresos y de su organización, puede decirse que llevaron a varios rincones del país la obra de federalización de la educación, es decir, generalizaron las preocupaciones del ambiente social.

Todos los estudiantes del país estuvieron representados en las celebraciones pero un aspecto que se debe destacar es que, mayoritariamente, realizaban sus estudios en la ciudad de México concretamente en la UNM, por esa razón los asuntos de la institución fueron discutidos apasionadamente. El hecho de que los jóvenes pertenecieran a los diferentes estados de la República

---

<sup>117</sup> Ciriaco Pacheco, *op. cit.*, p. 37.

influyó en el reconocimiento social de su organización y, por otra parte, el que un buen número de ellos fueran universitarios influyó para que las opiniones vertidas en las celebraciones se tomaran en cuenta o, tal vez, también, para que las preocupaciones se abordaran en esos espacios, como el caso de la autonomía, protagonizada por varios de los jóvenes que habían sido delegados en los congresos de los estados.

Finalmente, previo a la autonomía, durante el gobierno de Calles la conformación de la universidad había cambiado: se incorporó a ella el Conservatorio Nacional de Música y la Escuela Nacional de Bellas Artes, para que la institución cumpliera con su función de la cultura artística; la Facultad de Ciencias Químicas, de acuerdo con el papel que debía desempeñar, se denominó Facultad de Química y Farmacia y Escuela anexa de Industrias Químicas, y la Escuela de Altos Estudios se dividió en Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Graduados y Escuela Normal Superior. Para 1928 se habían incorporado a Universidad la Escuela Superior de Administración Pública y la Escuela de Educación Física; se creó la Escuela de Escultura y Talla Directa, y la Escuela de Demostración Pedagógica "Galación Gómez".<sup>118</sup> La UNM estaba constituida por todas las escuelas y facultades comentadas y la Ley Orgánica que la regía no había variado desde 1910.

Lo anterior implicó que los universitarios constituyeran una comunidad más amplia no sólo en número sino en tendencias, de

---

<sup>118</sup> Casauranc, *Ibidem*, p. 538.

acuerdo con la historia de cada institución y, en consecuencia, a las particularidades de la disciplinas encomendadas a éstas. Con estos elementos, para 1929 se abre la legitimación de una nueva normatividad para la UNM.

## **2. La autonomía universitaria y la coyuntura política**

La autonomía universitaria fue otorgada en la circunstancia política de 1929; el detonante surgió al interior de la UNM, en la Facultad de Jurisprudencia y en la Escuela Nacional Preparatoria. Aunque el germen de ésta (la autonomía) ya existía desde su creación en 1910, pero posteriormente fue planteada con distintas connotaciones y por diversos sectores de la propia institución y del gobierno; sin embargo no fue sino hasta 1929 que se le otorgó, dada la crisis del país, las elecciones presidenciales, la política populista del presidente provisional Emilio Portes Gil y la importancia ganada por el sector estudiantil.

### **Antecedentes**

La autonomía había sido un tema abordado en diferentes ocasiones; por cierto, se elaboraron diversos proyectos que, según el momento histórico, tuvieron o no eco; algunos son los que continuación se presentan.

Con el nacimiento de la UNM no se explicitó su autonomía, sin embargo puede considerarse que, en cierta forma, ésta fue contemplada, al concebirse diferenciada del Estado, y para contar con un espacio dedicado a la cultura. El hecho mismo de su definición para organizar la educación superior del país y de su conformación, consejo universitario.... puede verse como una manifestación de autonomía, independientemente de que fuera un órgano del Estado, financiado por el mismo.



Durante la breve estancia de Carranza en la ciudad de México, en 1914, siendo el secretario de Instrucción Pública Félix Palavicini, se elaboró una ley en la que se otorgaba la autonomía a la UNM; ésta no se llevó a la práctica en ese momento debido a los sucesos revolucionarios. Años más, tarde cuando Carranza retorna a la ciudad de México, se vuelve a plantear en 1917. El tema suscitó en la Cámara un acalorado debate, en el que participaron todos los sectores universitarios: profesores, autoridades, alumnos y organización estudiantil (Congreso Local). La situación de la institución estaba ligada a la desaparición de la Secretaría de Instrucción Pública, como se comentó en el Capítulo I.

El argumento principal de dicho proyecto era que la institución debía estar desligada de la política. En el *Boletín de la Universidad* se indicaba:

Creemos que la Universidad debe subsistir; pero pedimos que viva independiente y libre, autónoma; que no haya menester de limosnear y que la jerarquía de sus directores y la competencia de sus catedráticos sea el resultado de su propia responsabilidad". [Y continuaba diciendo:] Una Secretaría es un agente de política: un rector es un agente de cultura. La política suele ser el culto de la incompetencia, la cultura debe sobreponerse a toda pretensión de dominio y a todo anhelo de poder.<sup>119</sup>

De igual manera, a fines de 1914, bajo el gobierno de la Convención los profesores universitarios<sup>120</sup> elaboraron un proyecto que fue

---

<sup>119</sup> *Boletín de la Universidad*, órgano del departamento Universitario y de Bellas Artes, México, 1917.

<sup>120</sup> El proyecto fue elaborado por: Ángel Groso, Ezequiel A. Chávez, Antonio Caso, Miguel E. Schulz, Samuel García, Gonzalo Castañeda, Jesús Galindo y Villa, Enrique O. Aragón, Luis Castillo Ledón, Julián Sierra, Adolfo Castañares, R. Mena, Carlos M. Lazo, A. Vázquez del Mercado, Federico E. Mariscal, Manuel E. Velasco, Alejandro Quijano, S. Chávez, G.

planteado en el sentido de la independencia de la UNM, y aunque éste no se tomó en cuenta, pero es importante tenerlo presente, ya que se generó en la propia Universidad.

En lo relativo a la definición de la UNM, el artículo primero señalaba:

Se decreta la independencia de la Universidad Nacional de México; en consecuencia, no dependerá en lo sucesivo del Gobierno Federal que se concretará a garantizar su autonomía y administrarle los fondos indispensables para su subsistencia y desarrollo. En todo caso las enseñanzas que la Universidad imparta serán laicas.<sup>121</sup>

Respecto a la forma de financiamiento de la Universidad se consideró en la misma ley que el gobierno otorgaría anualmente una cantidad no menor a \$ 2,000,000.00 y la disposición de esos recursos serían competencia de la institución. De igual manera se incluían como propiedades los inmuebles y las concesiones. La única responsabilidad que se planteó con respecto al manejo de los recursos consistió en que el rector presentaría cada año un informe con el desglose de los gastos y el funcionamiento de la

---

Fernández Mac Gregor, R. Caturegli, O. González Fabela, Juan Salvador Agraz, Antonio Castro, E. E. Schulz, Julio Torri, Manuel Toussaint, M. Gamio, Salvador Cordero, J. Engerrand, A. Loera y Chávez, Erasmo Castellanos Quinto, Adolfo Desentis G., René Lajons, Antonio Cortés, Carlos González Peña, Ángel Vallarino, Alfonso Pruneda, Francisco Bulman, Nicolás Mariscal, José León Martínez, Ulises Valdés, Jesús Díaz de León, Luis Murillo, Daniel del Valle, Joaquín Gallo, Tomás Gutiérrez Perrín, Rafael Sierra, Luis G. Urbina, Mariano Silva y Aceves, Rubén M. Campos, Julio García.

<sup>121</sup> Ezequiel A. Chávez, *et. al.* "Proyecto de independencia de la Universidad Nacional de México, aprobado por el grupo de Profesores Universitarios que se reunió en los salones del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, las noches del 2, el 5 y el 7 de diciembre de 1914", en *Estudio Histórico-Jurídico de la Universidad Nacional*, UNAM, México, 1975, p. 176.

Universidad.<sup>122</sup>

Los nombramientos de rector, directores, profesores y técnicos se darían como resultado de elecciones organizadas por la propia UNM, aspecto novedoso, por cierto.<sup>123</sup>

Un antecedente más de la demanda de autonomía fue la presentada por la organización estudiantil oficial denominada Federación de Estudiantes de México en 1923; ellos planteaban la petición de la siguiente manera:

..en nombre de los más nobles intereses de nuestra clase, con todo respeto pide a vuestra soberanía se sirva decretar la autonomía de la Universidad de México, atendiendo a los altos fines, que esa resolución cumplirá y a las presentes necesidades sociales que llenarán. <sup>124</sup>

Se pedía la autonomía en cuanto al derecho a: aprobar sus planes de estudios, nombrar profesores, directores y empleados de la institución, la propiedad de sus edificios, disposición libre de los fondos que se señalaran en el presupuesto. Con respecto a la designación del rector, se pidió que ésta fuera hecha por el presidente, de una terna propuesta por el profesorado y los alumnos. El secretario de Educación se incluyó para que aportara opiniones y sugerencias al Consejo Universitario.<sup>125</sup>

Se puede resumir que la autonomía se concebía fundamentalmente

---

<sup>122</sup> *Ibidem*, p. 176 - 177.

<sup>123</sup> *Ibidem*.

<sup>124</sup> "Iniciativa de Ley de Autonomía Universitaria presentada por la Federación de Estudiantes de México en 1923", en *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, tomo III, número 6, 6 de septiembre 1923, p. 4.

<sup>125</sup> *Ibidem*, p. 3.

respecto a los siguientes aspectos: desvincular política de academia; representación del gobierno en el Consejo Universitario; nombramiento del rector, directores y profesores; dependencia de la institución a secretarías de Estado o al gobierno, y la cuestión del financiamiento. Como se vio, en los proyectos previos a su otorgamiento se dio mayor o menor importancia a uno u otro punto.

Al ser otorgada la autonomía en 1929, los universitarios no cuestionaron mayormente los términos definidos en la ley que la contenía. El gobierno de Portes Gil simplemente la concedió porque lo importante no radicaba en darla, o no, sino que la finalidad consistió en contener el movimiento estudiantil.

A lo largo del periodo de 1910 a 1929, al gobierno no le preocupó realmente el hecho de que la Universidad fuese o no autónoma; es más, a la educación superior de la UNM se le dio poca importancia, sobre todo en el gobierno de Calles, como se comentó. El mayor interés se dirigió a la vinculación de la educación al aparato productivo, de ahí que fundamentalmente se estableciera como prioridad la política educativa dirigida a la formación básica y técnica .

Ante las peticiones de autonomía de años anteriores, no hubo una respuesta a favor de otorgarla, por lo que se considera que fue una forma de resolver un conflicto estudiantil que crecía.

### **El detonante**

Los sucesos se desarrollaron a raíz de que en la Facultad de Jurisprudencia, su director el licenciado Narciso Bassols

-estudiante universitario en la década de los diez-, dispuso que los estudiantes presentaran tres exámenes escritos al año, en lugar de los orales que tradicionalmente se realizaban. Por otra parte, en la Escuela Nacional Preparatoria, su director Alfonso Caso -del grupo de los Siete Sabios-, se intentó cambiar el plan de estudios. Desde la separación de los estudios secundarios, en la preparatoria se habían dado muestras de inconformidad, así que, ante la amenaza de un nuevo cambio, la inconformidad aumentó.

Ante estos sucesos, la actitud de la Federación Estudiantil Mexicana (en adelante FEM) estuvo dividida, ya que su vicepresidente, Prior Martínez, había hecho declaraciones a favor de lo establecido por las autoridades universitarias, mientras que el presidente de la misma organización, Ricardo García Villalobos desmintió que la FEM apoyara tales afirmaciones.

En un principio, los estudiantes de Jurisprudencia se fueron a la huelga, adhiriéndose otras facultades y escuelas, para que tales medidas no se llevaran a cabo. El problema se complicó por la represión de los bomberos y policías a los estudiantes; estos últimos presentaron a las autoridades un pliego petitorio en el que solicitaron:

...la renuncia del secretario, del rector de la Universidad, del jefe de la Policía del Departamento del Distrito Federal y del jefe de las Comisiones de Seguridad. Se exigía la igualdad en número de representantes estudiantiles con los de autoridades escolares y profesores al Consejo Universitario. Se pedía la creación de un Consejo Técnico de las Escuelas y de un Consejo de Escuelas Normales. Se pedía, igualmente, la reincorporación de las Escuelas Secundarias a la Escuela Nacional Preparatoria, así como que el presidente de la República eligiera al rector de la Universidad de una

terna que en cada caso presentaría el Consejo Universitario.<sup>126</sup>

Aquí se resalta que el mismo García Villalobos, presidente de la Federación estudiantil, y otros estudiantes más, entre los que se encontraban Alejandro Gómez Arias, Arcadio Guevara, Carlos Zapata etcetera, integraron el Consejo de Huelga. Varios de los estudiantes líderes de movimiento del veintinueve participaron activamente en los Congresos Nacionales Estudiantiles celebrados en los distintos estados de la República, habiéndose ganado un reconocimiento social amplio, tanto individualmente como del gremio. Al grupo estudiantil se le ubicaba desde la perspectiva de los gobernantes (Calles en un principio y Portes Gil después), como aliados a la oposición que en ese momento estaba representada por José Vasconcelos, por lo cual, esa situación aunada a otros factores que se verán más adelante, influyeron para que el conflicto universitario adoptara otros matices.

De esta manera, como señala Sergio de la Peña, lo que era un conflicto académico se transformó en uno político. "La huelga estudiantil contra el número de exámenes parciales se convirtió en un movimiento contra el autoritarismo, la policía y la relación universidad - gobierno".<sup>127</sup> La huelga duró dos meses y la resolución al conflicto fue la autonomía, que, como dice Raúl Carrancá, "Sin duda el gobierno tuvo temor de que esa huelga se convirtiera en un

---

<sup>126</sup> Raúl Carrancá, *La Universidad Mexicana*, FCE, México, 1969, p. 70.

<sup>127</sup> Sergio de la Peña, *op. cit.*, p. 125.

motín de trascendencia política y social. Porque ofreció una autonomía que no se le había pedido".<sup>128</sup>

Efectivamente, la autonomía universitaria no se solicitó en ese momento, como se puede observar desde el pliego petitorio de los estudiantes, pero, como se comentó, ya había sido contemplada. Como el conflicto universitario iba tomando matices peligrosos que causaron preocupación al gobierno, el hecho de que existiera una petición previa de autonomía fue un buen pretexto para cederla y contener el conflicto.

### La crisis

En 1929, el país se encontraba en proceso de elecciones presidenciales y convulsionado por el asesinato del general Álvaro Obregón, quien había sido candidato. Meses antes de su muerte, había sido reelecto a la Presidencia por segunda ocasión; para que eso fuera posible incluso se modificó la Constitución, hecho que provocó gran malestar en varios sectores de la población, entre otros en el de los estudiantes, que manifestaron su inconformidad en los Congresos de Oaxaca y Sinaloa. Cuando en 1927 se empezó a manejar la idea de la reelección del general Álvaro Obregón a la Presidencia, se decía:

Los estudiantes se pronunciaron en un documento, después de consideraciones sobre el origen de la Revolución y su contenido espiritual, se declara categóricamente que la juventud estudiantil condenaba todo intento de reelección y todo caudillaje; recogía las palabras de los mismos caudillos que habían dicho no creer en los hombres

---

<sup>128</sup> Raúl Carrancá, *op. cit.*, p. 69.

necesarios y menos en los indispensables y desenmascaraba la maniobra política que hacía el general Obregón el hombre único para el bienestar de la patria. Sin declararse partidarios de candidato alguno, condenaban la farsa electoral y la actuación del gobierno.<sup>129</sup>

Otros sectores de la población no se pronunciaron en contra de la reelección, posiblemente por otros conflictos que distraían la atención, como la crisis en las finanzas, el conflicto cristero, y el externo.<sup>130</sup>

Con la muerte de Obregón, el problema de la reelección se resolvió, pero ese suceso abrió otros entre los grupos políticos, sobre todo entre obregonistas y callistas. Mientras se realizaba el proceso de elecciones para decidir quién gobernaría al país, fue designado presidente provisional Emilio Portes Gil; según Tzvi Medin, esto fue resultado de un acuerdo con Calles y el grupo obregonista al cual pertenecía Portes Gil.<sup>131</sup>

En ese breve gobierno interino, Portes Gil lleva a cabo una política populista, que, según algunos estudiosos de ese periodo como Tzvi medin, repercute en la Universidad, al otorgarse la autonomía. Una de esas políticas consistió en la repartición de

---

<sup>129</sup> Ciriaco Pacheco, *op. cit.*, p. 30, 31 y *El Universal*, México, 19 y 20 de enero 1927.

<sup>130</sup> El descenso en los ingresos por concepto del petróleo, debido a la improductividad de los pozos y en consecuencia el descenso en la venta del mismo; la baja en la exportación de plata, en razón de la suspensión de compras de dos importantes clientes: India y China; la guerra cristera agudizada durante el gobierno de Calles y Portes Gil constituyeron un costoso problema para el erario. También en ese tiempo la relación con los Estados Unidos eran hostiles, entre otros aspectos por la cuestión petrolera. Krauze, *Historia de la Revolución Mexicana, op cit.*, p. 27.

<sup>131</sup> Tzi, Medin, *El minimato presidencial historia política del maximato (1928-1935)*, Era, México, 1983, p. 31.



tierras a 126 mil 317 campesinos; otra de estas políticas residió en que se llegó a acuerdos con la Iglesia, como permitir la reanudación de los servicios religiosos a condición de que ésta reconociese a las leyes y al poder estatal.

Para Portes Gil, no era nueva su política populista, pues desde la gubernatura en Tamaulipas la llevó a cabo; ahí propició la organización del Partido Socialista Fronterizo; favoreció la cuestión agraria; estimuló al sindicalismo autónomo y, en el caso de los estudiantes, apoyó ampliamente la realización del Tercer Congreso Nacional de Estudiantes que se celebró en 1926 en Ciudad Victoria.

Sí bien la autonomía pudo haber estado inmersa dentro de la política populista de este personaje, también es cierto que el hecho de que los estudiantes simpatizaran con Vasconcelos -que se encontraba en campaña para la candidatura a la Presidencia- y que el conflicto se extendiera, determinó o aceleró la decisión de Portes Gil.

Por todo lo anterior, la autonomía de la UNM no puede ser explicada únicamente como una cuestión de fuerza que había favorecido a los estudiantes, sino también en el sentido de que influyeron elementos ccircunstanciales para que ésta se diera.

#### **La comunidad universitaria en 1929**

Para 1929, al otorgarse la autonomía, la comunidad universitaria quedó denominada "Universidad Nacional de México, Autónoma" (en adelante UNMA). Esto significó que se constituyera legalmente como

una corporación pública, autónoma. Se integró con las Facultades de: Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Sociales, Medicina, Ingeniería, Agronomía, Odontología, Ciencias e Industrias Químicas, Comercio y Administración; con las Escuelas: Preparatoria; Bellas Artes (Pintura y Escultura y la Facultad de Arquitectura), Normal Superior, Educación Física, Nacional de Medicina Veterinaria; con los Institutos de investigación y otras instituciones como: Biblioteca Nacional, Instituto de Biología, Instituto de Geología, Observatorio Astronómico.<sup>132</sup>

Los fines de la institución se establecieron en el Artículo 1°, que textualmente señala que:

La Universidad Nacional de México tiene por fines impartir la educación superior y organizar la investigación científica, principalmente la de las condiciones y problemas nacionales, para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad y llegar a expresar en sus modalidades más altas la cultura nacional, para ayudar a la integración del pueblo mexicano. Será también fin esencial de la Universidad llevar las enseñanzas que se imparten en las escuelas, por medio de la extensión universitaria, a quienes no estuvieren en posibilidades de asistir a las escuelas superiores, poniendo así la Universidad al servicio del pueblo.<sup>133</sup>

De manera precisa, se incluyeron la investigación y la extensión como fines, además de la impartición de educación.

Otro aspecto novedoso de la conformación de la Universidad fue lo relativo a su gobierno. Aunque en términos generales la integración del Consejo Universitario -el rector, los directores de

---

<sup>132</sup> María y Campos, "Ley Orgánica de la Universidad Nacional de México, Autónoma del 22 de julio de 1929", *op. cit.*, art. 1°, p. 218.

<sup>133</sup> *Ibidem.*

las facultades, escuelas o instituciones que la forman, las academias de profesores y alumnos- no variaba de lo establecido en la Ley Orgánica de 1910, sí cambio la composición del Consejo Universitario que, de acuerdo con el artículo 8, se estableció que:

El Consejo Universitario se integrará por consejeros ex-officio, por consejeros electos y por un delegado de la Secretaría de Educación Pública. Serán consejeros ex-officio el Rector, el secretario de la Universidad, que será también secretario del Consejo, y los directores de las facultades, escuelas e instituciones universitarias. Los consejeros electos serán dos profesores titulares por cada una de las facultades y escuelas; dos alumnos inscritos y una alumna delegados de la Federación Estudiantil, electos respectivamente por los alumnos y por las alumnas de la Federación; y un delegado designado por cada una de las asociaciones de exalumnos graduados....<sup>134</sup>

Tanto los consejeros profesores como estudiantes serían designados por votación; en el caso de los exalumnos graduados en la Universidad, a través de las asociaciones profesionales existentes, y finalmente, el delegado de la Secretaría de Educación Pública sería nombrado por ésta, con la salvedad de que la representación únicamente sería de voz informativa. Lo interesante en el caso de los estudiantes es que la representación de uno de los dos consejeros sería de delegados de la Federación Estudiantil, con ello, la importancia de la organización estudiantil, indudablemente quedo reconocida en la legislación universitaria.

También se avanzó en lo relativo al nombramiento del rector en el sentido de que, si bien la terna era propuesta por el Presidente, la facultad de elegir del Consejo Universitario se

---

<sup>134</sup> *Ibidem.*

ampliaba a tres, en lugar de la designación directa.

Con la promulgación de la ley del veintinueve, la Universidad iniciaba un nuevo proceso en el que se establecieron nuevas relaciones al interior y al exterior de la institución, concretamente con el gobierno, a través de las políticas impulsadas.

## **CAPÍTULO IV**

### **LA RUPTURA, POLÍTICA UNIVERSITARIA DEL GOBIERNO DE ABELARDO RODRÍGUEZ**

1. El Congreso de Universitarios Mexicanos (1933) y el papel social de la Universidad

2. Las respuestas Universidad-Gobierno y la legitimación de un imaginario de Universidad

La respuesta de las facultades y escuelas

La política gubernamental

El imaginario de Universidad. Ley orgánica de 1933

## **LA RUPTURA, POLÍTICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO DE ABELARDO RODRÍGUEZ**

En el gobierno de Abelardo Rodríguez, periodo también llamado del maximato en razón de que atrás del Partido Nacional Revolucionario, creado en el breve gobierno de Emilio Portes Gil, gobernaba Plutarco Elías Calles, expresidente de la República, se llevó a cabo una política de ruptura con la Universidad. La fractura en la relación del gobierno con esa institución se había producido desde 1929, cuando se otorgó la autonomía con la intención de resolver los conflictos que en ella se habían suscitado a raíz de la sucesión presidencial; a partir de entonces se ahondaron las diferencias que culminaron con la ruptura después de la celebración del Congreso de Universitarios.

Una vez otorgada la autonomía, se inició un acelerado proceso de deterioro de la relación del gobierno con la Universidad, que acabó con la ruptura en 1933, cuando entra en vigor una nueva Ley Orgánica en la que quedó expresada la política que el gobierno adoptaba hacía la Universidad. De 1929 a 1933, las fricciones se sucedieron año con año; por una parte, los universitarios rechazaban la imposición de cambios en los contenidos, normas o estructuras; por otra parte, sucesivamente el gobierno redujo el presupuesto dirigido a la institución; no se sabe si fue a consecuencia de la resistencias de los universitarios, pero es posible que así fuera.

En algún momento se pensó en la posibilidad de una reconciliación si la Universidad enderezaba el rumbo, lo cual estuvo a punto de ocurrir ya que se había logrado la realización de un Congreso de universitarios con el que se cerraba un ciclo de congresos estudiantiles, y de profesores y autoridades, iniciado en 1910 en el que, no obstante que se abrieron las diferencias entre idealistas y socialistas, se logró avalar la visión oficial -en ese entonces el socialismo- aunque en la práctica no, una vez más por la resistencia de los grupos al interior de la institución. Esto no tendría ningún significado si no fuera porque, precisamente uno de los grupos que presentó resistencia a las posiciones socialistas fue el de los católicos, que se habían sumado al planteamiento de la libertad de cátedra.

Recordemos que la guerra cristera, así como la política anticlerical de Calles estaban aún presentes en el ambiente. Ciertamente también en el año veintinueve, junto con un conflicto estudiantil, se dio una respuesta a la Iglesia católica al permitir que se reanudaran los actos de culto religioso suspendidos cuando Calles era presidente. Con esa medida, el expresidente Portes Gil pacificó las controversias con los católicos, pero no los resentimientos entre gobierno e Iglesia Católica seguían presentes para 1933, durante la Presidencia de Abelardo Rodríguez.

La anterior situación, entre otras, influyó determinadamente en la política adoptada contra la Universidad

por el gobierno en turno, ya que consideraba que esa institución albergaba los grupos más reaccionarios del país. Si además consideramos que atrás del presidente Abelardo Rodríguez gobernaba Calles, enemigo de la Iglesia y quien le había dado poca importancia a la educación superior, se entenderá el porque de esa política.

En realidad, el que la educación fuera o no socialista no le interesaba mucho al expresidente Calles ni al presidente Rodríguez, aunque este último apoyó las acciones llevadas a cabo por su secretario de Educación, Bassols. Lo que sí les importaba fundamentalmente era lo relativo a que la educación superior o universitaria tuviera una orientación técnica que apoyara el proyecto económico del gobierno. Por lo anteriormente expuesto, ante las resistencias de los universitarios de orientar a la institución como se planteó en el Congreso de Universitarios, el gobierno adoptó una política de ruptura hacia la Universidad, reglamentada en la Ley Orgánica de 1933.



## **1. El Congreso de Universitarios Mexicanos (1933) y el papel social de la Universidad**

### **El Congreso**

El Congreso de Universitarios Mexicanos fue un espacio con diferentes significados para los diversos grupos que en él participaron: en el caso de los estudiantes, la consumación de una demanda que desde el inicio de los Congresos Nacionales estudiantiles se planteó como una forma de abordar los problemas educativos y definir su solución; para la Universidad, como institución del gobierno, la posibilidad de concretar una vía organizativa para llevar a cabo la política educativa superior impulsada por el gobierno. Como resultado de estos dos significados podemos decir que el fin fue definir el papel social y la orientación para la Universidad mexicana; ambos se conjugaron y estuvieron presentes previa, durante y posteriormente a la realización del Congreso. Así tenemos que la convocatoria al Primer Congreso de Universitarios Mexicanos fue impulsada por la Confederación Nacional de Estudiantes de México y la Universidad Nacional de México, Autónoma.

En casi todos los Congresos Nacionales Estudiantiles se señaló como necesidad abordar los problemas educativos en un foro donde participaran los sujetos sociales preparados académicamente para discernir, de manera inteligente, con conocimiento de causa y con autoridad hacer los cambios necesarios en todas las instituciones mexicanas de educación

superior. Ya se hablaba de realizar un congreso de profesores universitarios de toda la República en el Congreso de Estudiantes de Ciudad Victoria, Tamaulipas, y un año después en Oaxaca,<sup>135</sup> donde se incluía no sólo a los profesores sino también a los estudiantes. La idea no vuelve a aparecer sino hasta 1931, durante las reuniones de la ciudad de México. Lo que sí se manifestó constantemente fue la preocupación por unificar los planes de estudio en todo el país; año tras año se expresó ese deseo.

Un ensayo de lo que se esperaba del Congreso de Universitarios Mexicanos de 1933 lo constituyó el Congreso Nacional de Estudiantes, celebrado en la ciudad de México en 1931, unos años después de haber sido otorgada la autonomía a la Universidad. Ahí se manejó la necesidad de que las instituciones universitarias se independizaran totalmente del Estado. También puede verse como otro ensayo el Congreso Nacional de Estudiantes celebrado en el puerto de Veracruz, un mes antes, en agosto de 1933, donde hubo pronunciamientos a favor de llevar una reforma marxista en la Universidad de México; incluso Vicente Lombardo Toledano, quien asistió a ese congreso, recibió de los estudiantes la encomienda de ser el guía intelectual de dicho planteamiento.<sup>136</sup>

Una de las aspiraciones de los jóvenes reunidos en el

---

<sup>135</sup> *El Universal*, México, 28 de enero de 1926, 14 de enero de 1927.

<sup>136</sup> Sebastián Mayo, *La educación socialista en México. El asalto a la Universidad Nacional*, Editorial Bear, Buenos Aires, 1963, p. 73.

Congreso Nacional de Estudiantes de 1931 fue que las Universidades, incluida la Nacional Autónoma de México, no obstante el señalamiento de autonomía, se hicieran independientes del Estado; más aún, que se gobernaran por sí mismas, sin la influencia de representantes de la Secretaría de Educación Pública en el Consejo Universitario, y sin una línea ideológica; que se procurara la libre concurrencia y discusión de tesis para que recíprocamente se corrigieran y depuraran situaciones conflictivas y algo muy interesante, una vez definidos los criterios, se pretendía la unificación de la enseñanza universitaria en todo México; para ello señalaban:

En el aspecto técnico de la unificación de la enseñanza universitaria en la república, trabajé por la reunión de un Congreso Nacional de Universidades en el que intervieran por igual delegaciones de profesores y alumnos bajo el patrocinio de la Confederación Nacional de Estudiantes [más aun], que la unificación puramente pedagógica es trabajo que requiere la intervención de especialistas en la enseñanza universitaria, cosa que solamente puede intentarse por medio de un congreso Nacional de Universidades.<sup>127</sup>

Los jóvenes depositaban grandes expectativas en la celebración del Congreso de Universidades como una forma de definir fórmulas educativas comunes a ser aplicadas en todo el país pero, lo más importante, discutidas y avaladas por los académicos de las instituciones educativas involucradas.

Paralelamente a la idea de total independencia de la Universidad iba cobrando fuerza el planteamiento de establecer la educación marxista, más claramente se expresó en el Congreso

---

<sup>127</sup> *El Universal*, México, 18 y 20 de junio de 1931.

de Veracruz, en agosto de 1933; entre otras resoluciones, se señaló:

1. que la Universidad y los centros de cultura superior son los responsables de formar profesionales que contribuyan a la formación de una sociedad socialista; 2. que para lograrlo, de no proponerlo el Estado, se responsabilizarán también de instrumentar un plan de control económico nacional en provecho del proletariado mexicano, y 3. con el plan estructurado ampliar su efecto a todo el país, comenzando con las reformas legislativas necesarias.<sup>128</sup>

Cabe destacar que en el Congreso de 1931 estuvieron presentes, entre otros profesores, Vicente Lombardo y Antonio Caso; en el Congreso de 1933, del Puerto de Veracruz, presidió la ceremonia inaugural el secretario general de la Universidad Julio Jiménez Rueda -estudiante en los años quince-, quién asistió en representación del secretario de Educación Pública Narciso Bassols, y nuevamente se hizo presente Lombardo Toledano.

Por lo que respecta a la otra instancia interesada en la realización del Congreso, la Universidad, desde su constitución se le había encomendado la tarea de reorganizar el sistema educativo; este papel de organizadora había tenido diferentes contenidos, según el momento histórico, pero la constante demanda de los distintos gobiernos revolucionarios hacia la Universidad era de llevar a cabo la política educativa superior en turno.

De 1929 a 1933 se intentan reformas en algunas facultades y escuelas (entre otras, cambios a los planes de estudios);

---

<sup>128</sup> Mayo, *op. cit.*, pp. 72-73.

muchas de ellas no se consolidaron por la resistencia de algunos grupos y por cuestiones presupuestales, además de otras razones. En este sentido, algunos gobernantes consideraban que la Universidad no había respondido a las necesidades sociales de educación, porque no había aceptado tener una orientación hacia las profesiones técnicas. Al respecto realizaron distintos intentos que despertaron grandes polémicas en el Consejo de la Universidad, como fue el caso de la solicitud de ayuda del gobierno federal para establecer una "Escuela Politécnica Universitaria", sin previa autorización de ese Consejo.<sup>139</sup> En distintos momentos se habló de establecer la Universidad para Obreros y Campesinos<sup>140</sup> o se plantearon iniciativas para fundar otra Universidad que, decían, se debía llamar Universidad Industrial Mexicana.<sup>141</sup> Asimismo, que las escuelas oficiales se podrían incorporar a la Universidad,<sup>142</sup> etcétera. Por una parte, se buscaba organizar la educación superior de una manera; por otra, en el seno de la Universidad confluían diferentes corrientes, de tal forma que la realización de un congreso de universitarios era un buen pretexto para reformar la educación universitaria y validar la

---

<sup>139</sup> "Incidente en la Sesión del Consejo de la Universidad", en *Excelsior*, México, 7 de agosto de 1930.

<sup>140</sup> Juan Tablada, "La Universidad para Obreros y Campesinos", en *El Universal*, México, 7 de agosto de 1930.

<sup>141</sup> "Iniciativa para fundar otra Universidad", en *El Universal*, México, 25 de junio de 1931.

<sup>142</sup> "Las escuelas oficiales, podían incorporarse a la Universidad", en *El Universal*, México, 15 de octubre de 1931.

política educativa del gobierno en turno, concretamente la educación tecnológica con matices socialistas, impulsada en ese momento.

Además de lo anteriormente expuesto, el procedimiento de celebrar un congreso para validar las políticas universitarias ya había sido utilizado en 1922 con el Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias de la República Mexicana; resultado de éste, años más tarde, fue la puesta en práctica de algunas de las conclusiones. Los protagonistas de las reuniones de la Nacional Preparatoria fueron precisamente profesores y directivos universitarios.

En razón a lo comentado, el Congreso Nacional de Universitarios de 1933 conjugó tanto las expectativas de los jóvenes, profesores y directivos como de los gobernantes, manifestadas en los congresos estudiantiles y de Escuelas Preparatorias de la República, para propiciar un espacio de discusión en donde tratar los asuntos de la enseñanza superior del país; por una parte, recoger las opiniones y unificar los planes de estudio, y por otra, acordar el contenido de la reorganización, la orientación del sistema educativo, al parecer, finalidad de la época, como se puede observar por los considerandos de la convocatoria:

1. Que los centros de cultura de la República hagan labor de acercamiento espiritual entre todos sus componentes, para dar una orientación a la enseñanza universitaria que esté más acorde con el momento actual.
2. Que las escuelas universitarias del país se pongan de acuerdo sobre los requisitos de admisión y unificación de planes de estudio en cada uno de los planteles de referencia y la organización

de los bachilleratos. 3. Qué carreras universitarias conviene implantar y fomentar y cuáles conviene sostener temporalmente. 4. Seleccionar los métodos para estimar el aprovechamiento de los educandos. 5. Estudiar lo relativo a la selección de carreras en las diversas universidades mexicanas y escuelas de estudios superiores para que respondan mejor a necesidades sociales y económicas y fomentar el estudio de carreras universitarias de características técnicas definidas como corresponde a la agricultura, la industria, el comercio, buscando, en todo caso los medios para hacer llegar a las universidades, a los alumnos que tengan méritos relevantes para ello y siempre que su vocación sea comprobada por las autoridades escolares que patrocinen a los alumnos. 6. Intercambio de profesores y alumnos entre las diversas escuelas profesionales del país y la Universidad Nacional es el medio más práctico y efectivo para establecer estos lazos de unión y comprensión mutua entre los universitarios de toda la República. 7 Intercambio constante y sistemático, pues sólo de esta manera haremos que las universidades y escuelas profesionales de los estados y la Nacional Autónoma formen una sola institución mexicana, que constituya un verdadero poder espiritual forjador de juventudes sanas, fuertes y morales.<sup>143</sup>

Al Congreso de Universitarios Mexicanos asistieron rectores, directores, profesores y alumnos de las distintas instituciones de educación superior del país, así como delegados de la Universidad Nacional y de otras instituciones del mismo carácter.<sup>144</sup> Además, inauguraron la asamblea el Presidente de la

---

<sup>143</sup> Universidad Nacional Autónoma y Confederación Nacional de Estudiantes, *Primer Congreso de Universitarios Mexicanos. Convocatoria*, Imprenta "Sáinz y Herrera", Gabriel Hernández, Núm. 2, México, D.F., 1933. (Hemeroteca Nacional de México). El responsable de la convocatoria fue el Comité Organizador integrado por: El rector, Roberto Medellín; el secretario general, Julio Jiménez Rueda; el director de la Preparatoria, Vicente Lombardo Toledano; y los estudiantes, Luis Martínez Mezquida y Manuel Boneta.

<sup>144</sup> Instituciones de educación superior de: Aguascalientes, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Guerrero, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas,

República, Abelardo L. Rodríguez; el secretario de Educación, Narciso Bassols (impulsor de la educación socialista) y miembros del cuerpo diplomático nacional y extranjero, además de muchos connotados hombres de letras (ver anexo Núm. 4). La asistencia de estos personajes es una muestra del relevante significado dado al evento universitario.

Para definir el contenido de la reforma universitaria, se realizaron reuniones de los congresistas, del 7 al 14 de septiembre de 1933, aunque la convocatoria había sido lanzada en mayo de ese año; se abordaron diferentes temas de carácter administrativo y docente, de la orientación técnica y de las relaciones escolares.<sup>145</sup> De todos los asuntos tratados, lo que realmente llamó la atención fue la polémica entablada por Vicente Lombardo Toledano y Antonio Caso, relativa a la orientación y posición ideológica de la Universidad.

Se discutieron aspectos en los que se anunciaban diversas

---

Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>145</sup> I. De carácter administrativo y docente: 1. Uniformidad de los planes de estudio y programas de las facultades y escuelas 2. Estandarización de los métodos y formas de aprovechamiento. 3. Uniformidad en los grados y certificados de estudios. Sistema de revalidación entre todas las universidades existentes en México. II. De orientación técnica: 1. De las escuelas preparatorias. 2. Creación de bachilleratos especializados de índole técnica y humanística. 3. De las distintas facultades existentes. 4. Creación de facultades y escuelas en diversas universidades del país de acuerdo con las necesidades del lugar. 5. Creación de nuevas actividades profesionales de índole técnica en las universidades existentes. 6. Estudio de la posición ideológica de la Universidad, frente a los problemas del momento. III. De Relaciones escolares. 1. Intercambio de profesores por medio de conferencias y cursos. 2. Intercambio de alumnos por medio de becas acordadas por las universidades. 3. Celebración periódica de Congresos Universitarios. 4. Creación de un organismo permanente de orientación y relaciones dentro de las Universidades del país. IV. De la importancia social de la Universidad en el mundo actual.



preocupaciones y vías de resolución, según consta en ponencias, actas y crónicas de las cuatro comisiones encargadas de discutir y definir estrategias respecto a los asuntos: de carácter administrativo y docente, de la orientación técnica y de las relaciones escolares.<sup>146</sup>

Un tema motivo de preocupación para el rector de la Universidad, Roberto Medellín, era la ausencia de organizaciones gremiales de profesores universitarios; éstos se habían mantenido al margen, mientras otros sectores, como los obreros, campesinos e incluso estudiantes, se habían organizado oficialmente, desde fines de la década de los diez y durante los años veinte, en federaciones y confederaciones. En este sentido el rector de la Universidad manifestó la necesidad de que los catedráticos de todas las universidades del país se agruparan, formaran una organización como las mencionadas y, desde ahí, participaran en la solución de los problemas sociales y de las instituciones educativas del país; esta propuesta la hizo durante la inauguración del evento.

En cuanto a la comisión encargada de abordar el tema relativo al ingreso a las facultades y escuelas universitarias, consideró que los estudios reconocidos debían ser únicamente los de Escuela Nacional Preparatoria, ya que este plan de estudios estaba validado por el Consejo Universitario. El problema era que una buena cantidad de estudiantes aspirantes

---

<sup>146</sup> AHUNAM, Exp.s/c, 1933, CESU, UNAM. *Excélsior*, México, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 1933.

a ingresar a la Universidad no reunían los requisitos, ya que procedían de instituciones educativas de los distintos estados de la República en donde llevaban planes de estudio diferentes a los de la Universidad o desactualizados; eso constituía un problema para la institución y para los jóvenes en esa situación. Por lo tanto, se acordó como requisito para ingresar a las facultades y escuelas universitarias que se presentara un examen de conocimientos.

Relacionado con el ingreso a facultades y escuelas universitarias, se abordó, en otra mesa, el tema de los estudios preparatorios, conflicto educativo constante, ya que existía una gran diversidad de planes de estudio, y eso afectaba a los estudiantes cuando trataban de ingresar a la Universidad, pues un requisito era cubrir los contenidos señalados en el plan de estudios de la ENP. En este caso se acordó, como condición para que la Universidad aceptara la revalidación de los estudios preparatorios, que las escuelas donde se hubieran realizado éstos se abocaran a un plan mínimo, igual o similar al de la Escuela Nacional Preparatoria. Por cierto, en este debate participaron el doctor Ignacio Chávez, Luis Martínez Mezquida y el delegado de Guadalajara, profesor Fulgencio Vargas; el primero también había sido uno de los protagonistas del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República Mexicana, en 1922, donde se discutió centralmente el mismo tema.

La unificación de los planes de estudio de las facultades

y escuelas universitarias fue otra de las preocupaciones relevantes tratadas en el Congreso. En este aspecto se llegó a la conclusión de que las profesiones liberales y los estudios de cultura general, como los preparatorios, tuvieran un plan de estudios único, que se llevara en todas las instituciones de la República, ya que también existían diferentes contenidos de estudio para la formación de las profesiones llamadas liberales -medicina, leyes, ingeniería- impartidas en otros lugares del país. Respecto a la profesiones que debían impulsarse o mantenerse, no se dijo mucho porque se asumió, de manera natural, que la Universidad impartía las que debía. Aunque es prudente aclarar que no todos pensaban lo mismo la Universidad de Guadalajara presentó una ponencia y sugirió establecer carreras nuevas -dirigidas a la producción-.

En cuanto a cómo se llevarían a la práctica tales resoluciones, se llegó al acuerdo de crear un Consejo Permanente del Congreso Universitario; con él se mantendría la comunicación e intercambio entre las universidades.<sup>147</sup>

Respecto al tema que más atrajo la atención, la orientación y posición ideológica de la Universidad, se entabló un debate entre Vicente Lombardo y Antonio Caso, aunque cabe destacar que no en todo discrepaban, pues ambos catedráticos coincidían en que la base de la filosofía es la naturaleza y la cultura; que la esencia de toda comunidad es la subordinación

---

<sup>147</sup> *Excélsior*, México, 9 de septiembre de 1933. El Consejo no pudo funcionar por los sucesos universitarios posteriores a la conclusión del evento.

de los intereses individuales a los intereses de grupo; que la cultura es creación de valores; que la Universidad es una comunidad cultural de investigación y enseñanza, y que la Universidad debe tener una orientación.

Las diferencias fundamentales entre Caso y Lombardo estaban en la manera de concebir la naturaleza y la cultura, en el modo de enseñar la ética y la historia, y en la posición ideológica de la Universidad. Para Lombardo, la Universidad debía imponer a los alumnos y profesores, la filosofía del materialismo histórico; para Caso, la Universidad no debía preconizar determinada doctrina filosófica. La tesis que ganó en el Congreso fue la de establecer la filosofía del materialismo histórico en la Universidad, lo que al mismo tiempo significaba un triunfo para algunos gobernantes, ya que de esa manera se legitimaba una forma de ser para la Universidad, desde donde, sobre todo, se buscaría orientar la educación superior a las profesiones técnicas.

De todo lo tratado, el punto medular del debate fue el papel social y la orientación que la Universidad debía desempeñar ante la sociedad, según el punto de vista de algunos gobernantes y directivos universitarios; en concreto: impulsar la educación superior como en el pasado, pero a partir de ese momento con un matiz socialista y fundamentalmente tecnológico, el cual no se había podido desarrollar con toda amplitud en la Universidad. Cabe destacar que la connotación de socialista tenía un significado preciso de educación técnica para la

producción.

No obstante que existía la opinión generalizada de que los universitarios se habían mantenido al margen de la sociedad, a lo largo de la vida de la institución éstos habían desempeñado diversos papeles que no necesariamente estaban establecidos en su legislación, pero sí, habían sido llevados a la práctica desde distintas orientaciones, como se verá a continuación.

### **El Papel Social de la Universidad**

En 1933, la Universidad se encontraba en crisis ante la indefinición de un proyecto que recogiera la heterogeneidad de la comunidad universitaria. Desde su constitución en 1910, explícita e implícitamente había tenido diferentes connotaciones el papel social y la orientación llevados a cabo por la institución.

Explícitamente, el papel social -objeto, finalidad- encomendado a la Universidad en su primera ley orgánica (1910) fue el de organizar la educación superior del país; en su segunda ley orgánica de 1929, se expresan otras funciones o fines, como: impartir la educación superior, organizar la investigación científica y extender las enseñanzas universitarias; pero no sólo eso, también se incorporó la idea de cómo debían estar orientadas estas funciones, en el sentido

de estar dirigidas a las condiciones y problemas nacionales.<sup>148</sup> Transcurrieron diecinueve años para recoger en la legislación universitaria el papel social y la orientación que desde los primeros años de vida institucional se habían venido desarrollando, lo cual indica que este papel social triple y esa orientación eran deseos expresados o prácticas institucionales que se habían venido gestando; algunas de ellas se habían venido llevando a cabo y otras probablemente sólo quedaron planteadas como intenciones.

La primera tarea de la Universidad de organizar la educación del país se lleva a cabo cuando se establece que estaría constituida por las antiguas escuelas nacionales, Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería, Preparatoria y Bellas Artes (Arquitectura), y se incorporó Altos Estudios. Más tarde, durante la década de los diez, se fueron incorporando otros establecimientos tanto de enseñanza como de investigación y difusión; de enseñanza: Ciencias Químicas, Odontología y Comercio y Administración; investigación: Medicina, Patología, Bacteriología, Geología, Observatorio Meteorológico y Astronomía; extensión o difusión: Museo de Historia Natural, Museo de Arqueología, Historia y Etnología. Ya en la década de los veinte, la tarea de organizar la educación sería encomendada a la nueva Secretaría de Educación Pública. Bajo la responsabilidad de esa secretaría queda la Universidad (a la

---

<sup>148</sup> *Ley Organica de la Universidad Nacional de México, Autónoma, México, D.F., a 22 de julio de 1929.*

que se agregan otras instituciones. Lo que es importante destacar es que no sólo se habían incluido otros establecimientos de enseñanza, sino también de investigación y extensión, lo que implícitamente significaba el asumir nuevas finalidades y orientación.

No obstante la incorporación de otros establecimientos y los cambios e intentos en los contenidos de estudio, durante los primeros diecinueve años de vida de la institución, dominó la orientación a las profesiones liberales y al ejercicio privado. Se realizaron algunos cambios en los contenidos de estudio, sobre todo en cuanto al tipo de enseñanza teórico o práctica; según la filiación del directivo en turno, se privilegiaba una u otra; la novedad fue la introducción de la enseñanza práctica. Esto ocurrió durante la guerra civil en que se sucedieron diversos gobiernos. Lo mismo ocurrió en los años veinte, en que se intentaron cambios con una orientación pública acorde con el proyecto económico de los gobiernos revolucionarios. En Medicina, se intentó introducir nociones con una orientación a la salud pública que, por cierto, fue rechazada por el gremio de los médicos; algo similar pasó con la Escuela de Veterinaria -como se comentó en el capítulo anterior- y más tarde con la Escuela de Agricultura que, aunque fue incorporada a la Universidad en 1929, no se consumó esa acción. La división de los estudios de la Escuela Nacional Preparatoria para que los estudios secundarios se vincularan a una formación fundamentalmente básica, pueden ser considerados,

desde un punto de vista, como un intento de reorientar la educación superior. A finales de 1929, y sobre todo en 1930, se plantean nuevos cambios en los estudios a cargo de la Escuela Nacional Preparatoria, con un contenido dirigido para las distintas carreras universitarias; se crean los bachilleratos en filosofía y letras, ciencias biológicas, ciencias físico-matemáticas, ciencias físico químicas, artes y letras, y ciencias económicas; además se agrega un año más de estudios.

La lucha entre la Universidad y el gobierno estaba marcada por la postura que cada grupo defendía: la Universidad privilegiaba las llamadas profesiones liberales, tales como médicos, abogados e ingenieros; no sólo eso, en cuanto a la orientación, priorizaba el ejercicio privado de las profesiones. El gobierno, por su parte, impulsaba como política la educación técnica, con el argumento de resolver los problemas de la población, pero en el fondo, lo que requería de la Universidad era su apoyo para desarrollar el proyecto económico e industrial del país y ganar consenso. Por ello, la tendencia liberal de la Universidad fue muy criticada por los gobernantes, pues se le acusaba de mantenerse al margen de la realidad mexicana. Se decía que había un abogado por cada tres mil habitantes, de los cuales dos mil ochocientos no tenían necesidad de sus servicios; y en el caso de los médicos, se reprochaba que éstos eran inaccesibles ya que cobraban honorarios altísimos y se concentraban en la ciudad, de tal manera que la mayor parte de la población quedaba al margen de



sus servicios.

Institucionalmente, las resistencias tenían un alto contenido de disputa por el poder, pues a éste lo acaparaban los médicos y abogados, ya que los rectores provenían de esos dos gremios. Para los años treinta, esa situación se había constituido en un problema, como quedó manifiesto cuando el rector de la Universidad en 1933, Roberto Medellín, químico de profesión, se vio presionado a renunciar; ya desde su nombramiento, esos gremios habían estado en desacuerdo.

La tendencia de los gobiernos revolucionarios a favorecer la educación técnica tuvo diferentes matices, según el gobernante, pero con un eje común: orientarla fundamentalmente a la agricultura, industria y comercio; en síntesis, al proyecto económico. Ello implicaba, desde ese punto de vista, que la Universidad como institución social de carácter nacional se reorientara y, en lugar de privilegiar las profesiones, liberales se diera prioridad a las técnicas.

El proyecto de Estado para impulsar el orden económico promovido por los gobiernos revolucionarios produjo el crecimiento del mismo y, en consecuencia, éste tuvo que absorber fuerza de trabajo para atender los servicios públicos. Pero no sólo el Estado, sino también otros sectores, como el agrícola, el industrial y el comercial, requerían de mano de obra capacitada. Por ello se puede afirmar que la educación técnica adquirió un *status* social relevante, y por eso se apoyó ese tipo de educación. Las concepciones adoptadas como modelo

fueron las de la escuela norteamericana y las de la Unión Soviética. Desde el gobierno de Carranza, Obregón y Calles, se enviaron profesores al extranjero para estudiar esos modelos y aplicarlos en México. El caso de la educación media es un ejemplo de cómo se tradujeron estas experiencias y los matices que cada gobernante les imprimió.

Por otra parte, los contenidos educativos se tradujeron de distintas maneras según la filiación del profesor. En el caso de la docencia, se privilegió en la Universidad una orientación positivista con diversos matices; no obstante la introducción de las enseñanzas prácticas, se mantuvo esa misma visión. Las disputas estaban dadas, no en cuanto a la fundamentación teórica de la educación, sino en la visión academicista y humanista. Los academicistas defendían visiones "científicas" en el conocimiento; por ejemplo, que se incorporaran las enseñanzas prácticas -de laboratorio- o que se hicieran cierto tipo de exámenes para valorar o incorporar determinada asignatura; todo esto siguiendo los criterios positivistas heredados desde la constitución de las Escuelas Nacionales en la Reforma. Las visiones humanitarias también eran positivistas, pero, a diferencia de los academicistas, consideraban que el criterio para la educación debía partir de la atención a las necesidades sociales -para atender a una mayor población en cuanto a educación, pero también en cuanto al ejercicio de la profesión- y, de igual manera, el conocimiento debía abrirse a otras concepciones. Ambas

corrientes defendían posiciones políticas propias y, en distintos momentos, tanto en la práctica como en el discurso, dominaba una u otra. En la primera década se privilegiaron las posiciones academicistas, no obstante que los gobiernos que transitaron en ese tiempo cambiaron la planta docente así como a los directivos de la educación universitaria. Lo anterior no impidió que la tendencia que dominante dentro de la Universidad, en los primeros años de vida, fuera el positivismo aunque con distintos matices. Para los años treinta, muchos de los estudiantes de la generación de la primera década de vida institucional, ya con otra visión por los sucesos revolucionarios, se incorporaron como profesores y, obviamente, eso trajo como consecuencia, entre otras cosas, una gran variedad de opiniones en cuanto al papel social y a la orientación de la Universidad, los cuales influyeron en las prácticas de los docentes.

Por lo que respecta a la investigación, durante la primera década la poca investigación que se realizaba era, sobre todo, en el área de las llamadas ciencias; en la década de los veinte, con la creación del Instituto de Investigaciones Sociales se intentaba fortalecer la investigación sobre problemas nacionales. Desde la perspectiva de la investigación es probable que sucediera lo mismo que en las otras funciones de la Universidad; esto es, que dominara la orientación hacia el desarrollo de la ciencia, aunque también se fomentara la dirigida a aspectos de la aplicación de la técnica.

La difusión y extensión de la cultura, papel social que la Universidad llevó a cabo independientemente de que no se explicitó hasta 1929, no sólo se realizó a través de las campañas de alfabetización o de cursos de extensión; también se ejerció por medio de los gremios surgidos en la Universidad que, por su filiación, le dieron una determinada orientación.

Los estudiantes universitarios, primero organizados en el llamado Congreso Local y más tarde Federación Nacional de Estudiantes, realizaron distintas prácticas de extensión y difusión internacionales y nacionales; las primeras a través de conferencias dictadas en los países latinoamericanos como Colombia, Venezuela, Uruguay y Argentina, en donde, como parte del protocolo de la embajada de México en esos países, se incluyó a un estudiante. Esta fue una reivindicación de la organización estudiantil oficial durante el gobierno de Carranza (como ya se vio en el Capítulo I). Los Congresos Estudiantiles también fueron un medio de extensión y difusión de la cultura a toda la República; en ellos se presentaron ponencias que trabajaban los diversos temas de conocimiento, se entablaron debates sobre problemas del momento, tanto nacionales como internacionales, y se generaron situaciones que evidenciaban cambios.

En síntesis, en 1933, el papel social de la Universidad ya no sólo era organizar la educación superior; también se encomendaba la docencia, la investigación y la extensión. Simultáneamente, la orientación de ese papel social se había

abierto ya no únicamente para la satisfacción de una élite, sino también para cubrir las demandas de la industria y el comercio y, más aun, se decía que debía cubrir las expectativas de la población en general.

De tal manera que los temas tratados y las distintas formas de abordarlos son una muestra de lo que los congresistas del 33 consideraban como preocupaciones educativas. Así también son relevantes las conclusiones a las que llegaron las comisiones que se encargaron de tratar los temas de la convocatoria, no sólo por la polémica que se desató, sino también porque en el congreso participaron rectores, directores, profesores y estudiantes de todo el país y, en ese sentido, el abanico de puntos de vista fue muy amplio, en el sentido de que el papel social definido en esa celebración no sólo era para la Universidad pues también se aplicarían las resoluciones a las demás instituciones educativas del país. Por eso, sin lugar a dudas, desde el Congreso se perfiló una forma de instrumentación organizativa para homogeneizar la enseñanza superior que se pretendía implementar en el país. Por ello surgieron fuertes polémicas: algunos estados simpatizaron con la postura, pero otros como Zacatecas, Nuevo León, Puebla y Coahuila, al igual que algunas facultades de la Universidad, como Jurisprudencia, Filosofía y Letras, Comercio y Administración y la Normal Superior se negaron a incorporar.

Los acuerdos sobre la posición ideológica de la Universidad que se llevarían al Consejo Universitario para

posteriormente ser implantados en las facultades y escuelas universitarias de la Universidad, así como en otras universidades y instituciones de educación superior del país, fueron los siguientes:

Primera. Las universidades y los institutos de carácter universitario del país tienen el deber de orientar el pensamiento de la Nación Mexicana.

Segunda. Siendo el problema de la producción y de la distribución de la riqueza material, el más importante de los problemas de nuestra época, y dependiendo su resolución eficaz de la transformación del régimen social que le ha dado origen, las universidades y los institutos de tipo universitario de la Nación Mexicana contribuirán, por medio de la orientación de sus cátedras y de los servicios de sus profesores y establecimientos de investigación, en el terreno estrictamente científico, a la sustitución del régimen capitalista, por un sistema que socialice los instrumentos y los medios de la producción económica.

Tercera. Las enseñanzas que forman el plan de estudios correspondientes al bachillerato, obedecerán al principio de la identidad esencial de los diversos fenómenos del universo, y rematarán con la enseñanza de la filosofía basada en la naturaleza. La historia se enseñará como la evolución de las instituciones sociales, dando preferencia al hecho económico como factor de la sociedad moderna, y la ética, como una valoración de la vida que señale como norma para la conducta individual, el esfuerzo constante dirigido hacia el advenimiento de una sociedad sin clases, basada en posibilidades económicas y culturales semejantes para todos los hombres.

Cuarta. Frente a determinados problemas y hechos sociales de México, las universidades y las instituciones de tipo universitario del país, contribuirán: 1) Al conocimiento de los recursos económicos de nuestro territorio; 2) al conocimiento de las características biológicas y psicológicas de nuestra población y 3) al estudio de nuestro régimen de gobierno; con el propósito de iniciar ante el Estado la organización de sistemas, de instituciones o de procedimientos que mejoren las condiciones económicas y culturales de las masas, hasta la consecución de un régimen apoyado en la justicia social.

Quinta. Para lograr la formación de verdaderos investigadores y de técnicos de capacidad superior, deberá proveerse en forma vitalicia a las necesidades económicas de los elementos de cualidades de excepción, para que éstos dediquen, desde que sean estudiantes, con tranquilidad y entusiasmo, todas sus energías a la investigación científica.

Sexta. Los profesionales y, en general, todos los graduados en las instituciones universitarias, deberán prestar un servicio obligatorio, retribuido, durante un año por lo menos, en donde sus servicios sean considerados como necesarios por la institución en la que hayan obtenido el grado."<sup>149</sup>

Podemos concluir que, en cuanto las expectativas sobre el Congreso de Universitarios Mexicanos, se realizaron muchas de ellas; por una parte, los deseos manifiestos en los Congresos Estudiantiles (aunque fue sobre todo una reunión de académicos autoridades y profesores) de propiciar un espacio de discusión en donde se confrontaron, efectivamente, las diferentes visiones sobre la educación universitaria, llegando a acuerdos; por otra, se dieron las pautas para desarrollar la unificación de contenidos y orientación de los estudios universitarios en todo el país; pero, sobre todo, se intentó una forma organizativa de llevar las políticas para la educación universitaria.

---

<sup>149</sup> Conclusiones Aprobadas por el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos sobre el Tema: "La posición ideológica de la Universidad", en *Rumbo de la Universidad. Testimonio de la Polémica Antonio Caso-Lombardo Toledano*, Archivo Histórico, Dirección General de Bibliotecas, UNAM, 1973, pp. 11 y 12.

## **2. Las respuestas Universidad-Gobierno y la legalización de un imaginario de Universidad**

Resultado de las diferencias por una parte al interior de la Universidad y por otra de esta en su conjunto con el gobierno fue la validación de un lugar social para la Universidad en la que se le despojaba entre otras cosas de su carácter Nacional y Público.

### **La respuesta de las facultades y escuelas**

Las diferencias de los universitarios sobre la disputa del proyecto de Universidad provocaron la crisis.

Las reacciones surgidas en la institución ante la resoluciones del Congreso generaron un fuerte debate, que se llevó a través de la prensa, en los periódicos *Excelsior* y *El Universal* entre el 20 de septiembre y el 28 de octubre de 1933, en el que se expresaron opiniones a favor y en contra.<sup>150</sup>

Al interior de la Universidad realizó una consulta con la comunidad para decidir si tales resoluciones se debían tratar en el Consejo Universitario, además de opinar sobre los acuerdos del Congreso. El rector de la Universidad Roberto

---

<sup>150</sup> *Excelsior* y *El Universal*, Lombardo publicó "Bases para la Reforma Universitaria", el 20 de septiembre de 1933 y "Límites para la libertad de pensamiento", el 27 de septiembre de 1933. Por su parte, Caso contribuyó con "El marxismo en la preparatoria" el 27 de septiembre de 1933, "El marxismo y la universidad contemporánea", "Lo que va de ayer a hoy, (ayer maravilla fui...)" el 29 de septiembre de 1933, "Las dos nobles hermanas. Dialogo platónico", el 5 de octubre de 1933, "La última palabra" el 9 de septiembre de 1933, y "La libertad de cátedra y la constitución española", el 28 de octubre de 1933.



Medellín propuso que las dos ideologías se ventilaran por medio de un plebiscito en el que tomaran parte todos los catedráticos de la institución. Más aún, el secretario general de la universidad, doctor Julio Jiménez Rueda -cuando era estudiante participo como conferencista en la Universidad Popular- declaró a la prensa:

la discusión no será en este año, porque para pulsar la opinión universitaria va a tomarse el tiempo necesario a fin de que los debates en el Consejo sean sobre un terreno bien preparado.<sup>151</sup>

No obstante la forma en que las autoridades pensaban llevar la situación, algunas facultades y escuelas universitarias se declararon totalmente en contra de las resoluciones del Congreso; se realizaron paros, disturbios, manifestaciones de protesta, etcétera. En una asamblea de la Academia de la Facultad de Filosofía y Letras, los profesores y alumnos suscribieron un documento en el que rechazaban los acuerdos del Congreso de Universitarios y se pronunciaban en los siguientes términos:

la Universidad de México es una comunidad cultural de investigación y enseñanza, y jamás preconizará, oficialmente, como persona moral, credo alguno filosófico, social, artístico o científico. Además cada catedrático expondrá, libre e inviolablemente, sin más limitaciones que las leyes consignent, su opinión personal filosófica, científica, artística, social o religiosa".<sup>152</sup>

---

<sup>151</sup> *Excélsior*, "La Ideología de la Universidad", México, 22 de septiembre de 1933.

<sup>152</sup> *Excélsior*, México, 9 de octubre de 1933. Los que apoyaron esa tesis fueron: los filósofos Francisco de P. Herrasti y don Pablo González Casanova, el arquitecto Carlos Lazo, el naturalista doctor Guillermo Gándara, el abogado Ignacio Bravo Betancourt y los alumnos Manuel Cabrera, Alfonso Solórzano,

Las facultades y escuelas que rechazaron los acuerdos del Congreso de Universitarios fueron: Jurisprudencia, Filosofía y Letras, Comercio y Administración y la Normal Superior.<sup>133</sup>

Los sucesos se agudizaron cuando en la Facultad de Derecho se impugnaron los acuerdos del Congreso y un grupo de estudiantes, encabezados por el director del Plantel Rodolfo Brito Foucher, tomaron el edificio de la Rectoría en exigencia de la libertad de cátedra; a este grupo se sumó Manuel Gómez Morín. Por su parte, el rector acusó a Brito Foucher de instigar a la violencia, por lo cual fue destituido por el Consejo. El conflicto fue creciendo, dándose fuertes enfrentamientos entre los universitarios que apoyaban las resoluciones y los que las rechazaban; la comunidad estaba dividida.

A raíz de la destitución por parte del Consejo Universitario de Brito Foucher, la comunidad de Derecho se radicalizó. Una primera manifestación de apoyo a este personaje fue el estallamiento de la huelga en esa Facultad, y más tarde se sumaron otras. Los huelguistas solicitaban la renuncia del rector Roberto Medellín, el cual, ante las presiones se vio obligado a presentarla; asimismo a Vicente Lombardo se le pidió pero éste se resistió a hacerlo hasta que los directores de Filosofía y Letras, Medicina (Ignacio Chávez), Medicina

---

María de los Ángeles Serrato, Ángel Miranda, Agustín Anfossi y el profesor normalista Juan B. Salazar.

<sup>133</sup> *Ibidem*, pág. 91.

Veterinaria y Odontología lo hicieran también.

Supuestamente, esos sucesos fueron el detonante para que el gobierno decidiera romper con la Universidad, según argumento presentado en la Cámara de Diputados para llevar a cabo un debate sobre la posición que el gobierno adoptaría. Sin embargo, la situación de la Universidad tenía motivos mucho más profundos que los inmediatos, sobre todo después de otorgada la autonomía y definida la ley orgánica de 1929; las tendencias universitarias se habían polarizado.

En prácticas institucionales, las dos visiones y otras derivadas sobre el deber ser de la Universidad subsistieron, a veces domina una u otra. De aquí que el marxismo ganara la batalla en el Congreso de Universitarios, pero no la guerra en la Universidad. Esta vertiente de pensamiento se había venido desarrollando desde la década de los diez, fortaleciéndose más tarde, gracias a la incorporación a puestos directivos de algunos personajes que simpatizaban con esta visión, fundamentalmente Vicente Lombardo Toledano y Narciso Bassols; ambos fueron un vehículo entre la Universidad y el gobierno. Se debe tener presente que en el Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias de la República Mexicana se manifestaron grandes diferencias sobre las concepciones educativas a seguir; sin embargo, se convinieron ciertos acuerdos que fueron llevados a la práctica, pues en ese entonces lo importante era unificar las distintas tendencias educativas.

Por otra parte, la tendencia idealista estaba vinculada al

origen mismo de la institución; en esta visión se mezclaba el positivismo, pero también una forma diferente de educación expresada en la cuestión de la libertad de cátedra, tesis defendida principalmente por Antonio Caso, inicialmente, y retomada por Manuel Gómez Morin, desde donde se daba paso a otras concepciones y grupos como los católicos, estos últimos combatidos fuertemente por el gobierno a raíz del levantamiento de los cristeros. No obstante que el marxismo era impulsado por el gobierno y algunos grupos de directivos, estudiantes y profesores, dentro de la institución fueron más fuertes los idealistas, precisamente porque al argumento de la libertad de cátedra se sumaron los católicos, siendo en la Universidad un grupo mayoritario. Por eso, la Universidad pudo resistir a las presiones para el cambio en el sentido que el gobierno planteaba.

Aunque en la Universidad la mayoría pugnaba por la libertad de cátedra, es probable que la explicación de que el marxismo dominara en el Congreso se debiera al momento coyuntural en que se realizó, mismo que estuvo determinado por un conjunto de elementos -circunstancias sociales-, como la historia particular de los estudiantes, cuyas diferencias fueron expresadas constantemente, entre otros espacios, en los Congresos Nacionales de Estudiantes; de la institución, qué se proyecta, qué se lleva a cabo y qué no, y de la relación del gobierno entre estudiantes e institución. Es decir, influyó un conjunto de interrelaciones.

Los grupos no son homogéneos, menos aún en el caso de los estudiantes que, como se observó en todos los Congresos Nacionales Estudiantiles, por una u otra cosa siempre expresaron sus diferencias, no únicamente las de tipo ideológico; por ejemplo, una relevante era la relativa a la rivalidad que existía entre estudiantes de la capital y de los distintos estados de la República, y esto tenía que ver con la tendencia de los gobiernos a centralizar el ejercicio del poder; como bien se decía en el congreso de 1931, entendamos que la realidad mexicana es el centralismo, no el federalismo como se define constitucionalmente.

El gobierno había privilegiado una forma de hacer las cosas que, a la vez, se reproducía en las diferentes instituciones mexicanas, en cada caso con características particulares, según la historia de cada institución. El federalismo había impulsado que cada estado se planteara autónomo en algunos aspectos, pero, a la vez, en otros dependía del centro, desde donde se definían las políticas para todo el país; esto era motivo de descontento para muchos miembros de la sociedad mexicana. Precisamente era lo que ocurría con la organización estudiantil, que continuamente vivía fricciones entre los estudiantes de la capital y los de los estados, que se disputaban los puestos de representación nacional en la Federación, primero, y luego en la Confederación. En los Congresos Estudiantiles de los estados de la República quedó manifiesta esa situación en los casos de Yucatán, Nuevo León,

etcétera, en que se discutió la representación, ya que comúnmente ésta recaía en los jóvenes del centro. Aunque es importante recalcar que muchos estudiantes originarios de los estados de la República realizaban sus estudios en la capital y, aunque representaban a sus lugares de origen, en realidad sus intereses estaban en la ciudad de México. Por ello, los alumnos que sí estaban inscritos en instituciones de sus localidades se mostraban inconformes por tal situación.

Dadas las características oficiales del Congreso de 33, convocado por la organización estudiantil legitimada por el gobierno -Confederación Nacional de Estudiantes-, y por la institución -Universidad-, y que los convocados fueron los universitarios del país, era de esperarse que las resoluciones dominantes fueran las del marxismo, ya que los directivos estudiantiles simpatizaban con las ideas de Lombardo. Recordemos que en las reuniones de Veracruz, los estudiantes lo habían convocado a defender dichos planteamientos en la Universidad lo que denotaba los muchos seguidores de esa postura; al parecer fue un elemento que influyó en las resoluciones de la comisión en que se discutió esa temática y de la que formó parte. También el hecho de que participaran los rectores de otras universidades influyó determinadamente en que dominaran las concepciones marxistas, particularmente el rector de la Universidad de Guadalajara, en donde ya existía esta tradición, se pronunció a favor.

Las diferencias entre los universitarios provocaban

tensión en el ámbito social, y el hecho de dominara la tendencia contraria a la política educativa adoptada por el gobierno en los años treinta, influyó en forma definitiva en el lugar social en que se ubicó a la Universidad.

El detonante para que el gobierno decidiera cortar con la Universidad fueron los disturbios provocados a raíz de la toma de las instalaciones de Rectoría, acción que se le atribuyó al grupo de los católicos quienes, escudados en la libertad de cátedra (sustentada por Caso) aprovecharon la coyuntura y a la institución para hacer resistencia al gobierno. Resultado de esos sucesos fue la renuncia del rector Medellín.

Por otra parte, el presidente de la república presentó una iniciativa para que se le diera total autonomía a la Universidad; ésta se discutió en la Cámara de Diputados, en donde principalmente se habló de las medidas que el gobierno adoptaría con la Universidad. La mayor parte de los diputados cuestionaron a la institución, sobre todo porque consideraban que en su seno se albergaban los elementos más reaccionarios, concretamente los católicos. Éstos se habían levantado en armas en la llamada guerra cristera y, consecuentemente, fueron combatidos fuertemente por Calles. Los resentimientos de este grupo contra el gobierno eran muy profundos, por lo que no desperdiciaron la oportunidad para combatirlo, máxime si se estaba impulsando una educación socialista, por cierto, también se promovió en las escuelas la educación sexual y los padres de familia la rechazaron rotundamente.

Por eso, en la Cámara, la mayor parte de los diputados opinaba que a la Universidad se le debía quitar totalmente el subsidio, que no había porqué mantener a esos elementos reaccionarios que tanto perjudicaban la política que el gobierno impulsaba.

A partir del otorgamiento de la autonomía, existía un gran malestar entre el gobierno y la Universidad. Ésta frecuentemente se veía involucrada en conflictos y huelgas que culminaban con la destitución de directores, rectores, etcétera. Pero lo que realmente molestaba al gobierno era que la institución no adoptara totalmente la política que se le dictaba.

Por todo lo anterior, era de esperarse que "la gota que derramara el vaso" fue que no se llevaran a la práctica las conclusiones del Congreso de Universitarios Mexicanos; ese hecho desencadenó la ruptura del gobierno con la Universidad.

Para el gobierno, la aplicación de las resoluciones del Congreso representó la última posibilidad de enderezar el rumbo de la institución. En cambio, para una parte de los universitarios, el Congreso había sido utilizado por un grupo de izquierda, como un mecanismo para establecer el marxismo como criterio en la Universidad, y sobre todo, que el gobierno quiso imponer su política educativa en la institución.



### **La política gubernamental**

Ante la imposibilidad de incidir en la institución el gobierno adoptó la política de romper con la Universidad, cancelando el subsidio y quitándole su lugar social de Universidad Nacional y Pública, con lo cual se planteó un nuevo imaginario de Universidad, plasmado en la *Ley Orgánica de 1933*.

El 14 de octubre de 1933, el presidente de la República declaraba que: "Las diferencias entre los universitarios hacen que la institución no atienda sus fines"; por lo tanto, anunciaba el envío al Congreso de la Unión de una iniciativa de reformas a la *Ley Orgánica de 1929*. Una vez aceptada ésta, los diputados plantearon la ruptura en dos sentidos; algunos, los radicales, consideraban que el gobierno debía romper drásticamente con la institución no proporcionándole ningún recurso económico a partir de ese momento; para otros, los gobiernistas, aceptaban, por única ocasión, que se concediera una cantidad para que la administraran. En ambas posiciones se coincidía en que la Universidad conservara su patrimonio, edificios, muebles y demás infraestructura con la que funcionaba. De una u otra manera, la política de ruptura con la Universidad era compartida por los diputados en la Cámara, por lo menos eso se observa en los debates.

Con la puesta en marcha de tal política, se pretendió dar un golpe definitivo a los grupos reaccionarios al gobierno, como lo eran los de la Iglesia Católica Mexicana, que se habían

albergado en la Universidad, según se dijo en la Cámara de Diputados.<sup>154</sup> Por otra parte, con el pretexto de que la Universidad se había resistido a dar a la educación una orientación tecnológica con la que se pudiera dar respuesta a las necesidades del desarrollo requerido para el país, el gobierno se liberaba de su responsabilidad de proporcionarle recursos. De esta forma, según señalamiento del licenciado Narciso Bassols, en la Cámara: "el gobierno se queda con la educación útil, la técnica". Así, el gobierno podía disponer de ese presupuesto y asignarlo, por la vía de la educación técnica, a la creación de una institución que desde su origen tuviera como función impartir ese tipo de enseñanzas. Los diputados señalaban enérgicamente: "la autonomía absoluta a cambio de que el gobierno imparta educación superior y universitaria en cualquier otro establecimiento, sólo de este modo quedarán garantizados los intereses de las masas proletarias". De ahí que en 1936 se diera vida al Instituto Politécnico Nacional, que se encargaría de formar un nuevo tipo de profesionista, como se decía, "útiles" a la transformación industrial y económica del país.

En cuanto a la cuestión financiera, desde 1929, con el otorgamiento de la autonomía universitaria, se fracturó la relación gobierno-Universidad; la institución vio reducido su presupuesto, año tras año, hasta el quiebre en 1933. En la Ley orgánica de 1929 se señaló como subsidio que el gobierno debía

---

<sup>154</sup> *Diario de debates*, del 17 de octubre de 1933.

proporcionar a la Universidad la cantidad de \$ 4,000,000.00<sup>155</sup>. Para que ésta cumpliera con sus fines, esa cantidad era insuficiente, y aunque la Universidad antes de la autonomía, según el maestro Caso, recibía un presupuesto de 2,825,677<sup>156</sup> lo que significaba que aparentemente aumentaba sus recursos financieros anuales, la realidad no fue así puesto que se le añadieron otras instituciones las cuales contaban anualmente con 1,730,463<sup>157</sup> que da un total de 4,556,140.-, es decir, faltaban 556,140.- para salir adelante con los gastos.

En la práctica, entre 1930 y 1933, el presupuesto asignado a la Universidad fue de: 1930 de 3,500,000; 1931 de 3,262,182.48; 1932 de 2,622,112.94 y 1933 de 3,000,000. Tal vez se otorgó mayor cantidad, comparada con la del año anterior, por las expectativas albergadas ante el Congreso de Universitarios; sin embargo, esos recursos eran insuficientes en opinión de los universitarios -ya desde el VIII Congreso Nacional de Estudiantes en 1931 se declaraba que el subsidio que recibía la Universidad era miserable- y el gobierno se justificaba argumentando que como la Escuela de Agricultura no consumó su ingreso a la institución universitaria, se quitaba a la Universidad la cantidad correspondiente a ésa de \$600,000; pero además de que la Secretaría de Educación Pública redujo en

---

<sup>155</sup> Ley Orgánica de la Universidad Nacional de México, Autónoma 1929, artículo 54.

<sup>156</sup> Alfonso Caso, "Los fines de la Universidad Nacional", en *EI Universal*, México, 25 de junio de 1929.

<sup>157</sup> *Ibidem*.

esos años su presupuesto. Los problemas financieros de la institución se agudizaron después del Congreso de 1933, cuando no se implementaron las conclusiones de éste y se sucedieron los disturbios ya comentados.

La posición que triunfó en la Cámara fue la de no proporcionarle ya más subsidios anuales como se venía haciendo; la nueva política consistió en proporcionarle a la Universidad, además de los bienes muebles e inmuebles que ya poseía, la cantidad de 10,000,000, con una serie de condiciones entre las que se incluía que esta suma sería cubierta en un plazo de 4 años y que los universitarios se responsabilizaran de la buena administración de esos recursos. Se señalaba en el proyecto de ley que, "cubiertos los diez millones de pesos en la forma establecida en el artículo 9, la Universidad no recibiría más ayuda económica del Gobierno Federal".

Por lo que respecta al papel social de ser la Universidad Nacional, se le quita este carácter que desde su constitución en 1910 había venido realizando, no obstante las vicisitudes de los tiempos. Estudiantes de toda la República asistían a la institución, y no sólo ellos, sino también de los países latinoamericanos. No obstante que desde 1917 en distintos estados de la República los institutos científicos y literarios se habían transformado en universidades y en otros lugares se veían creando universidades, la Universidad de la ciudad de México era la Nacional, y albergaba a la mayor parte de la población estudiantil universitaria. Más allá de los intentos

porque las federaciones contaran con sus universidades, el centro dominaba y la Universidad era, pese a todo, la máxima casa de estudios del país.

En relación a que la Universidad dejaba de ser Nacional, el licenciado Narciso Bassols, secretario de Educación Pública, declaraba a los diputados de la Cámara:

...en el instante en que la Universidad deja de ser la Universidad Nacional para convertirse en la Universidad Autónoma de México; deja de ser el órgano del estado encargado de la función de educación profesional y asume el carácter de no ser ya por autonomía, la Universidad, sino una Universidad en la República; en un plano de noble competencia, digo, porque sólo la calidad de sus enseñanzas, la pondrá a la altura de sus trabajos científicos, la efectividad de su organización, la seriedad de sus sistemas y programas, la eficiencia de sus enseñanzas, en suma: el nivel de la institución misma, será lo que le permita enfrentarse con el resto de las instituciones que en México, o fuera de la ciudad de México y -esto cien veces preferible- se formen para robustecer con un criterio regional, una mejor distribución de la cultura, la cultura del país.<sup>158</sup>

Otra medida relevante adoptada por el gobierno contra la Universidad fue quitarle el carácter público que tenía para convertirla en privada. Esta intensión ya había quedado explicitada en la Ley orgánica de 1929, cuando en el artículo 54, último párrafo, se indicaba lo siguiente: "El subsidio de que trata este artículo no será menor de \$4,000,000 anuales, mientras las rentas propias de la Universidad no alcancen a cubrir, por lo menos, la mitad de la suma expresada. El subsidio no podrá reducirse mientras la presente Ley no se

---

<sup>158</sup> *Diario de los Debates*, del 17 de octubre de 1933.

modifique en este punto."

El dejar sentadas las bases para que la Universidad buscara sus propios recursos de sobrevivencia implicaba, entre otras formas, que los estudiantes pagaran por su educación; en este sentido dejaban al margen a la población que no contaba con recursos para una educación superior, como la Universidad defendía.

### **El imaginario de Universidad en 1933**

El imaginario de Universidad en 1933 se concibió aislado de la sociedad y, tal vez, con el deseo de su desaparición. Las características de este imaginario abarcaron lo relativo a su concepción, sus fines, sus autoridades, su funcionamiento, su patrimonio, y a las escuelas y facultades que la constituían.

En principio ya no se le denominó más Universidad Nacional de México, Autónoma, pues a partir de la expedición de la Ley Orgánica de 1933, quedaba únicamente como Universidad Autónoma México (en adelante UAM). Con esta medida dejaba de ser la institución nacional del país, se le restaba importancia y pasaba a ser una institución más de acuerdo con la nueva política del gobierno.

Se la definió como una corporación con capacidad jurídica propia, lo que encerraba en sí su autonomía plena y la pérdida de su carácter de institución pública. En el artículo 1° se señalaba: "La Universidad Autónoma es una corporación dotada de plena capacidad jurídica.....". Cabe señalar sus fines de

"impartir educación superior, de organizar la investigación científica, principalmente la de las condiciones y problemas nacionales, para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad y llegar a expresar en sus modalidades más altas la cultura nacional, para ayudar a la integración del pueblo mexicano", se mantuvieron en esencia, salvo que se suprimió el carácter nacional y se definió el de "extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura."

La UAM quedó con la libertad de organizarse como considerara conveniente, sólo que debía mantener ciertos lineamientos establecidos en la ley de 33. En cierta forma, el que se otorgara la completa autonomía a la Universidad constituyó un logro para ciertos miembros de la institución. Algunos universitarios, previo a la ley de 33, se quejaban de la autonomía limitada pues, por una parte, el rector de la institución era seleccionado de una terna propuesta por el presidente de la República y, por otra, el poder público tenía la facultad de vetar, de paralizar ciertas resoluciones del Consejo Universitario; además, un lugar en el Consejo Universitario estaba asignado a un delegado de la Secretaría de Educación Pública. El que se convirtiera a la Universidad en una institución privada en cierta forma, representaba una gran responsabilidad, ya que debía mantenerse con sus propios recursos económicos en el futuro y sacar adelante sus fines. Esa situación fue tratada en las reuniones del Consejo Universitario en donde se expresaron inconformes con el fondo

de \$10,000,000 asignado por el gobierno, ya que consideraban que no era suficiente.

El gobierno universitario siguió siendo: el Consejo Universitario, el rector y los directores de facultades, escuelas e institutos universitarios y las academias de profesores y alumnos. Según la Ley de 1933, el rector sería designado por el Consejo Universitario y ya no se hablaba más de la representación de la SEP.

Las instituciones que integraron la Universidad Autónoma de México fueron las mismas de las señaladas en la Ley de 1929, a excepción de Agronomía. Las Facultades integradas fueron: Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Sociales, Medicina, Ingeniería, Odontología, Ciencias e Industrias Químicas y Comercio y Administración; las Escuelas: Preparatoria, Bellas Artes, Normal Superior, Educación Física y Nacional de Medicina Veterinaria; instituciones como: Biblioteca Nacional, Instituto de Biología, Instituto de Geología y el Observatorio Astronómico.

Los años siguientes, la Universidad estuvo a punto de sucumbir, no obstante los esfuerzos de muchos universitarios; Manuel Gómez Morín fue el primer rector de la nueva Universidad, y, como se decía, a él correspondió llevar a cabo una política de "austeridad y trabajo".

Respecto a los planteamientos de la educación socialista, a fines de 1933 en la segunda convención ordinaria del Partido Nacional Revolucionario, preparatoria para la campaña del



candidato presidencial Lázaro Cárdenas, se llegó a la siguiente resolución: "El PNR se compromete a la reforma del artículo tercero constitucional, suprimiendo la escuela laica e instalando la escuela socialista como base de la educación primaria y superior". De esta manera, el proyecto del PNR sobre las reformas para impartir una enseñanza socialista incluían a la Universidad. Por supuesto, los universitarios protestaron y el partido lanzó un manifiesto eximiendo a la institución de la obligación de adoptar esa educación. Es importante tener presente que el PNR había sido creación de Calles para seguir gobernando a través del partido, según indica Tzvi Medin, estudioso del tema.<sup>159</sup> En cuanto a la postura adoptada por esa organización política, se debe considerar que fue resultado de las presiones de los grupos obreros y campesinos, agrupados en sindicatos y que uno de sus líderes era nada menos que Vicente Lombardo Toledano.

En cuanto a la organización estudiantil, se dividió, los alumnos que apoyaron la Reforma Universitaria fueron expulsados, algunos de ellos se reunieron en Ciudad Alvaro Obregón de Tabasco, y acordaron crear la Confederación de Estudiantes Socialistas de México.<sup>160</sup>

Con el Congreso de Universitarios de 1933 se cerró un ciclo de celebraciones -no se realizan más- y transformaciones

---

<sup>159</sup> Tzvi, Medin, *op. cit.*

<sup>160</sup> La dirección de la *Confederación de Estudiantes Socialistas de México*, quedó integrada por Carlos A. Madrazo, J. Agapito Domínguez, Eduardo Colín, José González Beytia e Ismael Corzo Blanco.

en la Universidad.

De aquí que podemos concluir que un conjunto de interrelaciones concretaron un imaginario de Universidad explicitado en la Ley Orgánica de 1933.

## **CONCLUSIONES**

Los Congresos Nacionales Estudiantiles, de Escuelas Preparatorias y de Universitarios, celebrados de 1910 a 1933, se realizaron en momentos álgidos de la historia de México y en la propia rama de la educación; coinciden con los años de rompimiento de un modelo político y el inicio de la articulación de otro, entre ambos acontecimientos medió una revolución política.

Las políticas adoptadas por los gobiernos hacia la Universidad, desde su origen en 1910 y durante su desarrollo hasta 1933 (en que paralelamente se llevan a cabo los congresos estudiantiles numerados el de Escuelas Preparatorias y de Universitarios) fueron: la introducción de la institución universitaria como materia de política, que duró una década; en los primeros años de la década de los veinte, la de unificación; a mitad de dicha década, la de ajuste, y para los años treinta, la ruptura. La adopción de esas políticas marcan un proceso, un ciclo, determinado a la vez por los sucesos tanto institucionales como del país.

Los congresos fueron espacios educativos en los que se reprodujeron, de manera específica, las relaciones del ambiente social de la época, así como las diferencias de proyectos y las formas de realizarlos. Algunas de las intencionalidades planteadas en los citados congresos influyeron de manera particular en la conformación de la Universidad como la organización estudiantil; la separación de los estudios preparatorios y, consecuentemente la pérdida de los estudios definidos como secundarios; la autonomía y

la pérdida del carácter Nacional y público de la Universidad.

En los Congresos se expresó la necesidad de hablar sobre inquietudes que flotaban en el ambiente; en cada momento se puso énfasis en los aspectos significativos para los grupos interesados en reunirse. Los temas tratados estuvieron matizados por la política universitaria dictada por los distintos gobiernos, y ésta, a la vez fue consecuencia de la forma en que la comunidad universitaria se iba conformando en cada momento, ante la implantación de las líneas dictadas por cada gobierno y las reacciones de los miembros de esa comunidad.

Con la celebración del Primer Congreso Nacional de Estudiantes y la introducción de la institución como Universidad se inició un ciclo corto de transformaciones y definiciones de proyecto de universidad y de relaciones. Este ciclo estuvo determinado por los sucesos sociales del periodo que va de 1910 a 1933, dentro del cual -ciclo- se gestaron otros ciclos en los que se desarrollaron ideas como: la organización de estudiantes, la reordenación del sistema educativo y la reorientación de los estudios universitarios.

Cada uno de los congresos tuvo un significado importante en la conformación de la comunidad universitaria, ya que a partir de éstos y sus alcances se manifiesta la polarización de fuerzas y la conciencia de grupo.

Así, podemos decir que el Primer Congreso es relevante porque en él participaron exclusivamente estudiantes que,

desde años atrás, se venían constituyendo como un grupo importante en la sociedad mexicana de principios del siglo XX. El escenario donde se van consolidando como grupo es la Universidad, creada como un espacio social de cultura abierto, días después de la celebración estudiantil. Muchos de esos estudiantes pasan a formar parte de la comunidad universitaria, desde donde se gesta la organización oficial -primero Congreso Local, más tarde, Federación Nacional de Estudiantes- y con ésta también surgen nuevas formas de relación entre autoridades y grupos.

El deseo de modernizar al país a fines del porfiriato, primero con la introducción de la Universidad y luego de establecer nuevas bases legales en el gobierno constitucionalista de Carranza, principalmente sobre las formas de relación con los grupos sociales, se abrió la vía para que se concretara la organización estudiantil dentro de la comunidad universitaria.

La organización estudiantil como mediadora entre autoridad y bases estudiantiles, gestada en el carrancismo, tuvo distintas connotaciones por la heterogeneidad de las filiaciones entre los estudiantes. En los congresos estudiantiles celebrados en los distintos estados de la república durante los gobiernos revolucionarios de la década de los veinte hasta 1933, se expresan las diferencias de los participantes, resaltando la relativa a los estudiantes de la ciudad de México y la de los de distintos estados de la República. A través del estudio de los congresos se puede notar cómo se transformaron en un instrumento político para

los gobernantes que los apoyaron, pero que no necesariamente respondían a las expectativas de éstos ya que al interior se dieron procesos contra-hegemónicos que fueron dando surgimiento a otros grupos. La fuerza de estos sectores de la sociedad quedó expresado en las reivindicaciones planteadas en los congresos y concretada en la organización estudiantil que iba ganando espacios de representación en la comunidad universitaria. El hecho de que trataran distintos temas de la política Nacional e Internacional en los Congresos fue un elemento con el que fueron ganando fuerza y reconocimiento de la sociedad, al grado de que, para los sucesos del veintinueve, con la sucesión presidencial, influyen en el otorgamiento de la autonomía a la Universidad, que no se había solicitado en ese momento.

Por lo que podemos concluir que, la autonomía expresó la dificultad del gobierno para someter a la institución a que se sumara al proyecto de desarrollo pactado al inicio de la década de los veinte en los gobiernos revolucionarios.

En el lapso que abarca la investigación, transitaron fundamentalmente las generaciones de jóvenes de fines del porfiriato representadas por algunos miembros del Ateneo de la Juventud los de la generación de quince, entre los que destacan grupos como el de "Los Siete Sabios", "Los Católicos" y "Los Políticos"; en la década de los veinte y hasta el año treinta van surgiendo nuevos líderes estudiantiles que simpatizan con posturas al interior de la comunidad universitaria, tal es el caso de las posiciones socialistas o las idealistas.

Lo significativo del Congreso de 1922 está en el hecho de haber sido un evento fundamentalmente de profesores y autoridades universitarias cuya preocupación central manifiesta fue discutir sobre distintos problemas que aquejaban a la educación preparatoria. Aunque en el fondo lo que se estaba ventilando era el contenido de la reorganización del sistema educativo; por una parte, en lo que se refería a la estructura, y por otra, a la orientación de los estudios. Pero también se estuvo debatiendo el lugar central que había tenido la preparatoria para que este lugar fuera ocupado, en ese entonces, por la Universidad, de la cual nuevamente formaba parte.

Desde la constitución misma de la Universidad se percibe la necesidad de modernizar el aparato educativo para que correspondiera con el de un país desarrollado; sin embargo es probable que no se tuviera la claridad necesaria para definir cómo transformar la organización educativa existente para que propiciara ese esperado desarrollo, y evitar que los grupos sociales privilegiados durante el porfiriato entraran en conflicto. La situación se complicó por los sucesos revolucionarios en que se incorporan las clases desfavorecidas, sobre todo campesinos y pequeños jornaleros, de tal manera que para los años veinte había que conciliar los intereses ya no sólo de los grupos privilegiados, sino también de los grupos sociales que habían emergido con demandas -obreros y campesinos-. Ante esa situación, la moderna educación concebida en el porfiriato tenía que ser replanteada, tanto en su aspecto estructural como de

contenido; en el estructural respecto a si debía ser responsabilidad del gobierno central y, en ese sentido, si debía ser la institución nacional; o de las entidades federativas, las cuales debían crear sus propias universidades; éste fue el debate inicial. Luego, respecto a los contenidos -inicialmente se privilegiaron los de las profesiones liberales-, pero al mismo tiempo se fueron planteando los prácticos o utilitarios.

De aquí podemos concluir que la reorganización del sistema educativo en los años veinte tuvo como motor la redistribución del servicio educativo y el impulso de la educación utilitaria; dejando fuera la restructuración de los contenidos educativos del conjunto.

Finalmente, la relevancia del Congreso de Universitarios radicó en que fue la culminación de un ciclo de ese tipo de celebraciones en que se conjugaron las expectativas de profesores, autoridades y estudiantes universitarios. En la relación que se dio entre Congreso de Universitarios y Universidad, se expresó, entre otras cosas el debate sobre el papel social de la educación universitaria que, en la práctica, fue múltiple. Lo que constituyó el meollo de las preocupaciones fue la cuestión de la orientación de la educación universitaria. De aquí que se afirme que los planteamientos se polarizaron en dos visiones: una, la de la Universidad liberal, y otra, la de la Universidad Politécnica, ambas concepciones dentro del marco del desarrollo capitalista. Y algo muy interesante que cabe resaltar es el hecho de que en la Universidad subsistían esa y otras



concepciones e ideas; esa pluralidad fue lo que precisamente caracterizó a la comunidad universitaria.

También quedó expresada claramente la relación de fuerza entre el gobierno y la comunidad universitaria, así como las formas de control social, en el sentido de que el gobierno, a través de las instituciones que forman el Estado y que tienen como función el otorgamiento de los recursos financieros, restringe, quita, en una palabra castiga a las instituciones que no asumen de manera cabal la política dictada en turno. Éste fue el caso de la Universidad en esa época.

Entre la Universidad (como institución) y el gobierno se estableció una lucha, paralela a la dada al interior de la Universidad, entre los grupos que conformaban su comunidad; en ese momento, marxistas contra idealistas.

Ese conjunto de elementos complejos confluyeron para que a la Universidad se le quitara su carácter de institución nacional, pública, y que se le retirara el subsidio que por derecho recibía. En la legislación quedaron establecidas formas de relaciones y condiciones que, también a través de las prácticas cotidianas de los miembros de la comunidad universitaria, quedaron manifiestas en la conformación de la comunidad universitaria de 1933.

Podemos señalar que algunas de las que primero son prácticas, más tarde se convierten en normas establecidas en la legislación, en este caso universitarias.

Con la respuesta de ruptura del gobierno con la Universidad se cierra un ciclo de transformaciones y se abre

otro.

Al igual que en el pasado en la actualidad estamos asistiendo a un ciclo de transformaciones profundas.

Transcurrieron 57 años entre el *Congreso de Universitarios de 1933* y el *Congreso Universitario de 1990*, para que nuevamente se celebrara en la UNAM un evento cuya intención implícita fuera avalar una reforma.

Los temas que se abordaron en 1990, aparentemente, son similares a los anteriores, pero no es así por el simple hecho del tiempo transcurrido, de su historia, que, hace complejo descentrañar y comprender las problemáticas de cada uno, es decir, para conocerlos hay que responder a la pregunta: ¿Cuál es la problemática del tema en la actualidad?. Esta tarea esta pendiente. Lo que sí se puede afirmar es que las problemáticas señaladas en los Congresos y las formas como se concretaron en la comunidad universitaria tuvieron en común él haber estado determinadas por las intencionalidades de las políticas gubernamentales en turno. En este sentido se puede decir que la política gubernamental es un instrumento de control social, para reproducir el orden social; las instituciones que no asumen el orden establecido son marginadas, suprimidas; se les restringe o quita los recursos financieros. Por lo que se considera que en la actualidad uno de los problemas centrales que se deben abordar es el relativo a la relación del gobierno con la UNAM, sobre todo en cuanto a la negociación del financiamiento.

Por otra parte dentro de la comunidad universitaria

tanto en el pasado como en el presente se reproduce un orden social, en la actualidad éste parte del criterio de exclusión y privatización.

El conocer las preocupaciones de los universitarios a lo largo de la historia de la Universidad nos aporta visiones heterogéneas e interesantes de como fueron tratadas y él cause que se les dio a éstas, en la mayor parte de los casos problemas académicos fueron resueltos con criterios político administrativo como: la organización estudiantil, la organización del sistema educativo, y la organización de la Universidad.

La concreción de la reforma universitaria de los noventa, al igual que en el pasado estará determinada: por la aplicación de nuevas formas para ejercer el control social, la lucha de fuerzas, tanto, al exterior entre el Gobierno y la Universidad, como, al interior de la institución, entre los grupos que conforman actualmente la comunidad universitaria; y algo muy importante por el entorno no sólo Nacional, sino también internacional. El estudio de las repercusiones del Congreso de 1990 también es una tarea urgente a realizar. Hay que responder a una pregunta central: ¿A donde va la Universidad?.

La comunidad tiene grandes retos, uno de ellos es propiciar espacios democráticos de discusión, en donde, no obstante las diferencias y heterogeneidad de los grupos, se conjugue lo mejor para orientar constantemente el rumbo de la Universidad.

**ANEXO # 1**  
**CRONOLOGIA**  
**CONGRESOS NACIONALES DE: ESTUDIANTES,**  
**ESCUELAS PREPARATORIA DE LA REPUBLICA,**  
**UNIVERSITARIOS MEXICANOS**  
**1910-1933.**

- 1910 **Primer Congreso Nacional de Estudiantes, ciudad de México, UNM.**
- 1921 **Segundo Congreso Nacional de Estudiantes, ciudad de Puebla.**
- 1922 **Primer Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias de la República, ciudad de México, UNM.**
- 1926 **Tercer Congreso Nacional de Estudiantes, ciudad Victoria, Tamaulipas.**
- 1927 **Cuarto Congreso Nacional de Estudiantes, ciudad de Oaxaca, Oaxaca.**
- 1928 **Quinto Congreso Nacional de Estudiantes, ciudad de Culiacan, Sinaloa.**
- 1929 **Sexto Congreso Nacional de Estudiantes, ciudad de Merida Yucatán.**
- 1930 **Séptimo Congreso Nacional de Estudiantes, ciudad de Monterrey, Nuevo León.**
- 1931 **Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, ciudad de México, UNM.**
- 1932 **Noveno Congreso Nacional de Estudiantes, ciudad de Toluca, México.**
- 1933 **Decimo Congreso Nacional de Estudiantes, Puerto de Veracruz.**
- 1933 **Congreso de Universitarios Mexicanos, ciudad de México, UNMA.**

## **ANEXO # 2**

### **DELEGADOS AL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE 1910**

#### **Campeche**

Liceo Carmelita: Adalberto Incháustegui.

#### **Coahuila**

Jurisprudencia: Gustavo Figueroa; Preparatoria: Aarón Sáenz; Colegio Inglés: Berta Pireta.

#### **Chihuahua**

Preparatoria: Manuel González; Normal: Antonio Ruiz Ayala; Comercio: Alberto C. Andujo; Artes y Oficios: Abdón Aguirre.

#### **Distrito Federal**

Agricultura: Luis L. León, José Mares, Juan F. Noyola, Alfonso Cruz Muñoz; Artes y Oficios para Sritas.: Guadalupe J. Ramírez, Antonia Filatti, Concepción Sada; Artes y Oficios para varones: Ricardo Ancira, Ernesto Silva, Antonio Bejarano; Bellas Artes: Bernardo Calderón y Casso, José Gómez Echeverría, Luis Mc Grégor, Comercio: Ricardo D. Alduvín, Eduardo Ruiz y Cruz, Miguel Ángel Rico; Conservatorio Nacional de Música: Justino Sánchez, Manuel Barajas, Rubén Montiel, Francisco de la Barra; Escuela Dental: Alfonso Priani, Moisés N. López, N. Ramos, Carlos Z. Paz; Homeopatía: Francisco Laglera, Luis Jacques, Jr., Vicente P. Torres; Ingenieros: Gustavo P. Serrano, David Mendizabal, Santiago González Zúñiga, Jesús Acuña, Enrique Ahumada; Medicina: Atilano Guerra, Francisco Castillo Nájera, Juan Solórzano Morfín; Nacional Preparatoria: Guillermo Zárraga, Gustavo Durón González, Vicente Mc Gregor; Normal de Profesoras: Ana María Bribiesca, Ofelia Garza, Palma Guillén; Normal de Profesores: Rafael Heliodoro Valle, Juan B. Ormachea, Basilio Vadillo.

#### **Durango**

Instituto Juárez y Academia Mercantil: Antonio Gaxiola.

#### **Guanajuato**

Ingenieros: Luis Gómez Chico; Jurisprudencia: Agustín de Ezcurdia; Preparatoria: Miguel Hernández Garibay; Normal: Guadalupe Alemán; Escuela de Instrucción Secundaria: Francisco Medina.

#### **Hidalgo**

Jurisprudencia: Enrique S. Pérez Arce; Ingenieros Libres y Jurisprudencia: Salvador Jiménez Loza.

#### **México**

Comercio: Néstor Herrera; Preparatoria: Enrique Torres; Jurisprudencia: Enrique A. Enríquez; Normal: Alberto S. Mejía; Artes y Oficios: Concepción Mercado, Isabel Díaz González.

#### **Nuevo León**

**Jurisprudencia: Carlos Hinojosa Guajardo, Alfonso Reyes.**

**Oaxaca**

**Preparatoria: Fernando Álvarez Vasconcelos; Comercio: Francisco Ojeda; Jurisprudencia: José Luis Almogabar; Medicina: Cenobio Márquez; Normal: Gustavo Velasco.**

**Puebla**

**Preparatoria: Luis G. Quintana; Jurisprudencia: Luis Sánchez Pontón; Medicina: Alfonso G. Alarcón; Ingeniería: Rafael Ibáñez; Normal David J. Aguilar; Comercio: José H. Castro; Preparatoria: Hipólito R. Arenas.**

**San Luis Potosí**

**Medicina: Ricardo Pérez Álvarez.**

**Sinaloa**

**Normal: Matías Ayala; Preparatoria: José G. Heredia; Profesional: Juan B. Rojo.**

**Tabasco**

**Preparatoria: Justo A. Santa Anna; Profesional: Giones López R.**

**Tamaulipas**

**Jurisprudencia: Manuel González Tijerina; Preparatoria: José Domingo Lavín; Normal: Eliseo L. Céspedes.**

**Veracruz**

**Preparatoria, Jalapa: Fernando Guerrero; Preparatoria Veracruz: Carlos Rodríguez; Preparatoria Orizaba: Luis Fuentes; Jurisprudencia, Orizaba: Eugenio Sánchez.**

**Yucatán**

**Preparatoria: Hernán Irigoyen Díaz.**

**Zacatecas**

**Preparatoria: Manuel Medina.**

### **ANEXO # 3**

México a 20 de julio de 1917.

Firmantes

E. Landa (Facultad de Medicina, Comisión de Redacción) J.S. Agraz, director de la Facultad de Ciencias Químicas; Antonio Caso, consejero universitario (Comisión de Redacción); F. Lizardi, director de la Facultad de Derecho; Alfonso Prunedá; director de la Facultad de Medicina (Comisión de Redacción); Enrique C. Aragón, Facultad de Altos Estudios (Comisión de Redacción); por el Congreso Local Estudiantil: Manuel Gómez Morín, Facultad de Derecho (Comisión de Redacción); Alfonso Caso, Facultad de Altos Estudios (Comisión de Redacción); Antonio Castro Leal, Facultad de Derecho (Comisión de Redacción); Teófilo Olea, Facultad de Altos Estudios; Vicente Lombardo Toledano, Facultad de Derecho; Luis Enrique Erro, Facultad de Derecho; Jorge Prieto Laurens, Facultad de Derecho; Alberto Vázquez del Mercado, Facultad de Derecho; Miguel Torner, presidente del Congreso Local Estudiantil; profesores Alejandro Quijano, Facultad de Derecho; Francisco Durán, Miguel E. Schultz, director de la Facultad de Altos Estudios; Jesús Díaz de León, Facultad de Altos Estudios, consejero universitario; Alba Herrera Ogazón, Música y Arte Teatral, F. Hurtado, Facultad de Medicina (Comisión de Redacción); José Terrés, Facultad de Medicina; Jesús Galindo y Villa, Facultad de Altos Estudios; A. Reza, Facultad de Altos Estudios; R. Muñoz L., Facultad de Ciencias Químicas (Comisión de Redacción); Honorato Bolaños, secretario de Altos Estudios; Manuel Macías, consejo universitario, Facultad de Derecho; Fernando González Roa, consejero universitario, Facultad de Derecho; Fernando González Roa, consejero universitario de la Facultad de Derecho; Samuel García, Facultad de Medicina; Salvador Urbina, Facultad de Derecho; Antonio Rivas Mercado, director del Museo de Arte Colonial, Eduardo Macedo y A., Bellas Artes; D. Miranda, Facultad de Medicina; de la Escuela Superior de Comercio y Administración: J. Higuera Sevilla, Tomás Montano, Carmen Barajas, F. de P. Mendoza, A. Villarreal, E. Sosa, S. G. Flores, M.A. Madrid, M. Benavides, C. Treviño, J.C. Álvarez, M. Armando Benll, R. Fuentes Querido, Amalia N. de Rodríguez; Emma Flores Alatorre, Guadalupe Unda, F. Prócula Barrios, Dolores P. Suárez, Anselmo L. Solís, Edbran F.L. Vázquez, F. Martínez Saldaña, M. Mendiola, F.J. Córdoba, siguen más firmas.

#### ANEXO # 4

Presidente de la República, general Abelardo Rodríguez, secretario de Educación Pública, abogado Narciso Bassols; rector de la Universidad Nacional, químico Roberto Medellín; rector de la Universidad de Guadalajara, doctor Enrique Díaz de León; rector de la Universidad de Sureste, señor Ircano Ayuso y O'Horibe; magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; abogado José López Lira, doctores Ignacio Chávez y Alfonso Pruneda, presidente y secretario del Comité del Centenerio de la Facultad de Medicina; presidente de la Academia Mexicana de Cirugía, doctor Gonzalo Castañeda; doctor Antonio Caso, exrector de la Universidad Nacional; abogado Julio Jiménez Rueda, secretario general de la Universidad Nacional; don Pablo Martínez del Rfo, jefe del Departamento de Intercambio Universitario; y los directores de las escuelas y facultades universitarias, señores doctor Enrique O. Aragón, cirujano dentista Rafael Ferriz, médico veterinario José F. Rulfo, contador público don Luis Pastor Flores, abogado Rodolfo Brito Foucher, ingeniero Claudio Castro, ingeniero químico Rafael Illescas, licenciado Vicente Lombardo Toledano, Arquitecto José Villagrán García, profesora Juana Palacios, don Francisco Díaz de León y los delegados de las sociedades mexicanas de Geografía y Estadística de ingenieros y Arquitectos, Barra Mexicana, Academia Nacional de Medicina, Centro Nacional de Ingenieros, Academia de Ciencias "Antonio Alzate"; la directora del Departamento de Enseñanza Secundaria, profesora Palma Guillén y numerosos catedráticos y estudiantes universitarios de todo el país.

Entre los miembros del Cuerpo Diplomático que dieron realce a la ceremonia -según del el periódico *El Excelsior* del 8 de septiembre de 1933- se encontraban los siguientes: embajador de los Estados Unidos de América, Mr. Josephus Daniels; los ministro plenipotenciarios de Alemania, señor Walter Zechlin; de Bélgica, señor Georges Stadler; del Salvador, doctor don Juan Ramón Uriarte; de Honduras, doctor don J. Edgardo Valenzuela; y de Venezuela, doctor José Gil Fortoul, y los encargados de negocios de España, don Alvaro Seminario y Martínez, y de Nicaragua, don Salvador Calderón Ramírez.



## FUENTES

### Archivos

Archivo General de la Nación, Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes.

Archivo Histórico de la UNAM, Fondo Universidad Nacional, ramo Rectoría, Secretaría General, departamento Universitarios; Fondo expedientes del Personal Académico, Fondo de expedientes de Alumnos.

Archivo Histórico de la UNAM, Fondo Ezequiel Chávez, ramo Universidad.

### Fuentes Impresas

Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Boletín de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 1905-1913.

Universidad Nacional de México, *Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México*, 1910.

Escuela Nacional Preparatoria, *Ley para la Escuela Nacional Preparatoria*, del 7 de enero de 1914.

Escuela Nacional Preparatoria. *Reglamento de la ley orgánica de instrucción pública en el Distrito Federal*, 1867.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Boletín de Educación*, 1 vol., 1914-1916.

Departamento Universitario y de Bellas Artes, *Boletín de la Universidad*, 3 vols., 1917-1921.

Escuela Nacional Preparatoria, *Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República Mexicana de 1922*.

Escuela Nacional Preparatoria, *Revista de la Escuela Nacional Preparatoria*, 1 vol., 1923.

Escuela Nacional Preparatoria, *Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria*, 1924.

Secretaría de Educación Pública, *El esfuerzo educativo en México. La obra del gobierno federal en el ramo de Educación Pública durante la administración del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928)*.

Camara de Diputados, *Diario de Debates de la Camara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, 1910-1933.

Universidad Nacional de México, Autónoma, *Ley Orgánica de la Universidad Nacional, Autónoma*, 1929.

Universidad Nacional Autónoma de México, *Anuario Estadístico 1959, 1924-1958.*

Consejo Nacional de Población, *México Demográfico. Breviario.*

**Periódicos**

*La Actualidad*

*El Demócrata*

*El Diario*

*El Estudiante*

*El Excelsior*

*El Herald de México*

*El Imparcial*

*The Mexican Herald*

*El País*

*El Pueblo*

*La República*

*El Universal*

*Revista Moderna de México*

*Revista Positiva*

**Estados de la República**

*Argos (Puebla)*

*El Demócrata Sinaloense (Sinaloa)*

*Diario de Yucatán (Yucatán)*

*El Porvenir (Monterrey, N.L.)*

## **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

- Alarcón, Alfonso G., *Burla burlando...Anales epigramáticos del grupo de delegados al primer Congreso Nacional de Estudiantes*, prólogo de Francisco Castillo Nájera, Editorial Stylo, México, 1952.
- Alarcón, Alicia, *El Consejo Universitario, sesiones de 1924-1977*, UNAM, México, 1985,
- Apple, Michael, "La Reproducción Ideológica, Cultural y Económica", en *La nueva Sociología de la Educación*, Ediciones el Caballito, SEP, Cultura, México, 1986, pp. 67-101.
- Arce, Francisco, "En busca de una educación revolucionaria 1924-1934", en *Ensayos sobre historia de la educación en México*, Colegio de México, México, 1985.
- Bolaños, Raul, "Orígenes de la educación pública en México", en *Historia de la educación pública en México*, Fondo de Cultura Económica, SEP, México.
- Bordieu, Pierre, et.al., *La Reproducción*, editorial Laia, Barcelona, 1981.
- "La escuela como fuerza conservadora: desigualdades escolares y culturales" en *La nueva Sociología de la Educación*, Ediciones el Caballito, SEP, Cultura, México, 1986, pp. 103-156.
- Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Era, México, 1988.
- Braudel, Fernad, *La historia de las Ciencias Sociales*, Alianza editorial, México, 1977.
- Carr, Barry, *El movimiento obrero y la política en México, (1911-1929)*, Secretaría de Educación Pública, México, 1976.
- Carrancá, Raul, *La Universidad Mexicana*, FCE, México, 1969.
- Castillo Nájera, Francisco, prologo a *Burla burlando...Anales epigramáticos del grupo de delegados al primer Congreso Nacional de Estudiantes*, Editorial Stylo, México, 1952.
- Castrejón, Jaime, *Estudiantes, bachillerato y sociedad*, Edit. Colegio de Bachilleres, México, 1985.
- Caso, Antonio, *Obras Completas*, 12 vols., Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1971-1985.
- Caso-Lombardo, *Idealismo contra materialismo dialéctico*, Universidad Obrera de México, México, 1963.
- Cumberland, Charles, *La revolución mexicana, los años constitucionalistas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.

Ezequiel A. Chávez, *et. al.* "Proyecto de independenciamiento de la Universidad Nacional de México, aprobado por el grupo de Profesores Universitarios que se reunió en los salones del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, las noches del 2, el 5 y el 7 de diciembre de 1914", en *Estudio Histórico-Jurídico de la Universidad Nacional*, UNAM, México, 1975.

Fell, Claude, *José Vasconcelos. Los años del águila*, Universidad Nacional Autónoma México, México, 1989.

Darío, Rubén, "Los Asuntos de Nicaragua", *Estudios sobre Rubén Darío*, Fondo de Cultura Económica, Comunidad Latinoamericana de Escritores, México, 1968.

Díaz y de Ovando, Clementina, *La Escuela Nacional Preparatoria, Los afanes y los días 1867-1910*, 2 vols., Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1972.

Gallegos, Carlos, "Pensamiento y acción política de José Vasconcelos, en *Revista Mexicana de Ciencias Sociales*, N° 149, *Nueva Epoca*, Julio-Septiembre, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1992, pp. 125-138.

García Laguardia, Jorge, *La autonomía universitaria en América Latina. Mito y realidad*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1977.

García Diego, Javier, "Movimientos estudiantiles durante la Revolución mexicana" en *Los estudiantes trabajos de historia y sociología*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, México, 1989.

Gómez, Leonardo, "La revolución mexicana y la educación popular", en *Historia de la educación pública en México*, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, México, 1982.

Guevara, Gilberto, *El saber y el poder*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, México, 1983.

Hamilton, Nora, *México: los límites de la autonomía del Estado*, Era, México, 1983.

Henríquez Ureña, Pedro, "La influencia de la Revolución en la vida intelectual de México", *Obra crítica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960.

Knight Alan, "Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917", en *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, Compilación, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Krauze, Enrique, "La Escuela Callista" en *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928*, México, Colegio de México, México, 1981.

*Caudillos culturales en la revolución mexicana*, 5° ed., México, Siglo XXI, 1985.

Lapassade, Georges, *Grupos Organizaciones. La transformación de la burocracia*, Editor Barcelona, España, 1977.

Larroyo, *Historia comparada de la educación en México*, Porrúa, México, 1981.

Lombardo, Vicente, *Obra educativa*, 2 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Textos de Humanidades, México, 1987.

Llinás, Edgar, *Revolución, educación y mexicanidad*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1978.

Marsiske, Renate, "Los estudiantes en la Universidad Nacional de México: 1910-1928", en *Los estudiantes Trabajos de historia y sociología*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

*Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México, 1918-1929*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1989.

Martínez, José Luis, *Pedro Henríquez Ureña, estudios mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

Mayo, Sebastián, *La educación socialista en México. El asalto a la Universidad Nacional*, Editorial Bear, Buenos Aires, 1963,

Matute, Alvaro, "La política educativa de José Vasconcelos" en *Historia de la educación pública en México*, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, México, 1982.

Medin, Tzvi, *El minimato presidencial: historia política del maximato (1928-1935)*, México, Era, México, 1983.

Mendieta, Lucio, *Ensayo sociológico sobre la Universidad*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1980.

Meneses, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934*, Centro de estudios Educativos, México, 1986.

Meyer, Lorenzo, *El conflicto social y los gobiernos del maximato*, Colegio de México, México, 1978.

Monroy, Guadalupe, *Política educativa de la Revolución 1910-1940*, 3 vols., Secretaría de Educación Pública, México, 1985.

María y Campos, Alfonso, *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1975.

Moreno, Salvador, "El porfiriato, primera etapa 1876-1901", en *Historia de la educación pública*

en México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, México, 1982.

Moreno, Ricardo, *La escuela del proletariado. La educación técnica industrial en México*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1987.

Pacheco, Ciriaco, *La organización estudiantil de México*, Publicaciones de la Confederación Nacional de Estudiantes, edición mimeografiada, México, 1934.

Parra, Alfonso, *Atlas Histórico de la Escuela Nacional Preparatoria. Desde su fundación hasta los momentos de celebrarse el centenario de la proclamación de la Independencia*, México, 1910.

Peña de la, Sergio, "De la revolución al nuevo Estado (1920-1930)", en *México un pueblo en la historia*, Alianza editorial, México, 1992.

Pinto Mazal, Jorge, *Antología. La autonomía universitaria*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1974,

Portanteiro, Juan Carlos, *Estudiantes y política en América Latina 1918-1938*, Siglo Veintiuno, América Nuestra, México, 1987.

Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado Capitalista*, Siglo XXI, México, 1987.

Pozas, Ricardo, "De la ruptura del viejo régimen a la creación del nuevo orden", en *Revolucionarios fueron todos*, México, Secretaría de Educación Pública, Fondo Cultura Económica, México, 1982.

Ramos, Samuel, "El perfil del hombre y la cultura en México" en *Obras completas*, México, Nueva Biblioteca Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990.

Reyes, Alfonso, "Pasado inmediato" en *Obras completas*, Letras mexicanas, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

"Veinte años de educación en México", *Obras completas*, Tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1976.

"Rubén Darío en México", en *Estudios sobre Rubén Darío*, Fondo de Cultura Económica, Comunidad Latinoamericana de Escritores, México, 1968.

Robles, Martha, *Educación y sociedad en la Historia de México*, Siglo XXI, México, 1981.

Sierra, Justo, *Obras completas*, 16 vol., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Biblioteca Mexicana. México, 1984.

Solari E. Aldo, *Los movimientos estudiantiles universitarios en América Latina*, Deslinde Núm.,

13, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1972.

Tenti, Emilio, *El arte del buen maestro*, Pax, México, 1988.

Vázquez, Josefina, *Nacionalismo y Educación en México*, México, Colegio de México, 1979.

Vaughan, Mary Kay, *Estado clases sociales y educación en México*, 2 vols., México, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 1° Edición, México, 1982.

Velázquez Albo, María de Lourdes, "Origen y desarrollo del plan de estudios del bachillerato universitario, 1867-1990", en *Cuadernos del CESU Núm. 26*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992.

"La propuesta estudiantil de reforma", en *Tradicón y Reforma en la Universidad de México*, CESU, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994, pp. 203-236

Zea, Leopoldo, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984